DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS
Precio del ejemplar, 4 centésimos

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ
COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena
Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

Año LI.—Núm 14.973 — Montevideo, Miércoles 5 de Agosto de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital ó Interior

Por un mes, adelantado . .	$	1.00
" seis meses adelantado .	"	5.50
" un año adelantado . .	"	10.00

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" Nº. 480 Dirección
" Nº. 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence. y Cía., rue Tronchet 9 (París). Agente de anuncios y corresponsal especial en Londres: Estlin Grund y South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand—Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Tournée de Clara Zorda — 3 únicas funciones. — Debut el viernes 7 del corriente.

URQUIZA

Gran compañía cómico-dramática hispano-mejicana. — Debut, hoy miércoles 5, á las 9 p. m.: EL ESCENARIO.

POLITEAMA

Compañía cómico-dramática española Juan Domenech.
Hoy, miércoles 5, á las 8.45: LAS DOS HUERFANAS.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática Serrador Marí.
Hoy, miércoles 5, á las 9 p. m.: LA NODRIZA.

NACIONAL

Compañía Nacional Podestá.
Hoy, miércoles 5, á las 8.45: PANETE FARRISTA; LOS DOS CABRITOS.

CASINO

Espectáculos de variedades. Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos matinées.

ROYAL

Espectáculos de variedades. Función todas las noches, con variados programas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

DINERO se da sobre conformes, cheques y mercaderías de aduana. Ciudadela 1415.—Torres. 3714-ag-7.

SE VENDEN varias fracciones de campo y propiedades en Montevideo y campaña. Precios de actualidad y se reciben títulos del Banco Hipotecario a la par. Tratar calle Canelones 1009 de 1 a 3. No se paga comisión. 3707ag7.

AVISO—El que quiera vivir con toda comodidad en casa moderna seca, nueva y recien terminada que la compre: Calle Bolívar esquina Canelones al lado del 71, 7 piezas grandes de dos pisos, un gran sótano, garage, fondo, árboles, caño maestro, gran cuarto de baño con agua caliente, luz, empedrado arrimos pagos. Verla todos los días. 3764ag11.

CHEQUES SE DESCUENTAN rápidamente. Rincón 480.—Lages. 3703-Ag.6.

ALQUILO piezas amuebladas á 0.40, con pensión $ 0.75 por día. Plaza Independencia 725. Montevideo. 3697-S.3.

CHAUFFEUR mecánico, casado, certificados taller y familias distinguidas de Montevideo, ofrécese. Av. Brasil 152, esquina Bolívar. 3694-Ag.6.

POLVOS DE MODA EXTRAFINOS color carne "Printemps" y blancos "Sarah Bernhardt". Depilatorio "Rapide" para el vello. Casa Hammerly, Constituyente 1944. 3671-Ag.5.

"RAPIDE", lo mejor para sacar el vello. 3672-Ag.8.

DAGMAR OLSEN DE WILLIAMS — Da lecciones de gimnasia y baile, martes, miércoles y viernes en el Victoria Hall. Río Negro. Horas 15 1|2 á las 18. 3673-Ag.25.

TIERRA superior, 7000 metros á 30 cents. metro en Santa Isabel, calle Paysandú. Manzana 50. Vendo. Stunz, Rivera 602, Montevideo. 3674-Ag.13.

$ 3 METRO vendo 276 m. c. esquina Av. Garibaldi y Florida, Barrio Buena Vista. Tejido. Stunz, Rivera 602. 3647-Ag.12.

$ 4 METRO vendo 922 m. c. con casa, Camino Cerro, 237, frente eléctrico. Stunz, Rivera 602. Montevideo. 3649-Ag.12.

VALES AMORTIZABLES — Se tramitan solicitudes de prestamos amortizables con instituciones bancarias, por módica comisión. Jentschik, Misiones 1482. 3443-h.n.o.

CHALET MAGNIFICO — Alquílase barato. Millán 363 casi esquina Reyes. Paraje libre de inundaciones, terraza y jardín al frente, seis grandes piezas secas, dos patios techados, 2 cuartos servicio, cuarto baño, despensa, cocina, W. C. para servicio, instalación y artefactos luz eléctrica y timbres toda la casa, huerta grande y gallinero, salida independiente para servicio. Trenes 41, 44, 45 y 49 y 20 á la puerta; á 100 metros trenes 42, 43 y 47. Contrato por año con garantía. Tratar Suarez 308. 3678-Ag.5.

$ 1 METRO, vendo terreno esquina. Rivera y Bustamante 290 m. c. Tejido y mejoras. Stunz Rivera 602. 3650-Ag.12.

AVISO—Mientras subsista la crisis mundial para no despedir personal de mis talleres venderé á precios de costo todos los artículos de mi fabricación.—Gran Bazar Enciclopédico, Avenida de la Paz 1622.—Armarios, escaleras, mesas, pizarrones, Bancos, caballetes, tinas para plantas. 3659-Ag.7.

SEÑORA joven se ofrece para institutriz ó dama de compañía. No tiene pretensiones. Referencias á satisfacción. Dirigirse á M. P. á esta Administración. h-n-o.

SE VENDEN á precio de abono dos sillones séptima fila punta banco para la Lírica de Agosto. 18 de Julio 870. 3601-Ag.19.

SEÑORITA BACHILLER da lecciones para niños en su casa ó á domicilio. Prepara para ingreso. Dirigirse por carta á A. L. á este diario. 3335-h.n.o.

ALQUILASE casa-quinta propia para negocio, excelente posición, alquiler baratísimo. Razón: 18 de Julio 236 (Unión). 3561-Ag.4.

PANADERIA LOS TRES MOSQUETEROS — A petición de muchas familias el 1.o de Agosto se abrirán dos repartos; uno recorrerá Burgues, Larrañaga, Millán, y Castro; y el otro al centro. Sirviendo pan caliente tres veces al día. — 3109 Agraciada 3111. — Teléfono: 533 (Paso). 3160-Ag.7.

ALQUILASE campo en Toledo y un local para negocio en Av. General Flores y Colorado. Tratar en los altos. 3594-Ag.10.

CASA para negocio, se alquila, Mercedes y Río Negro. Razón, Río Negro, 1456. 2442-h-n-o.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h-n-o.

DINERO HIPOTECA — Tengo diversas partidas grandes y chicas. Interés corriente. Jentschik, Misiones 1482. 3442-h.n.o.

POLIZAS DE SEGUROS — Si Vd. desea hacer un seguro de vida, ó de incendio, comuníquelo á Jentschik, Misiones 1482. No le cobra comisión. 3444-h.n.o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON" "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Impresiones de lujo. h-n-o.

LOS COLOCADORES DE DINERO — Pueden comunicar á Jentschik. Misiones 1482, las sumas disponibles para hipoteca. No se les cobrará comisión, teniendo aquellos derecho á elegir el escribano de su confianza. Reserva. 3445-h.n.o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473p-pte.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZÓN", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Sobres, papel cartas, tarjetas, memorandums. h-n-o.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, da pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa seria y de confianza. 10008-1b-28-1915.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

PRECIOSO CHALET, con todas comodidades, cinco preciosas habitaciones, elegante hall, cuarto de baño, jardín, etc. Se alquila. Pereira 68, tratar al lado. 2089-h-n-o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón número 461. 255-pte.

LUIS MELIAN LAFINUR y MANUEL CAÑIZAS — Abogados. Estudio: calle Solís N.o 1508. 3593-E.31.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 595.

PEDRO MANINI Y RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado—Treinta y Tres 1386. 3262-pte

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón número 430, antes número 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas de 10 á 12 m. y de 1.30 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 530-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—Buenos Aires 588. 3196-pte.

JUAN PEDRO RAMIREZ y WASHINGTON BELTRAN—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3361-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 1366.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio: 25 de Mayo 544—De 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

SEBASTIAN PUPPO — Abogado—Estudio: Rincón 638—Domicilio: Colonia número 1982. 1967-dbre.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 1405 n|n. 239-pte.

ARQUITECTOS

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: calle Río Negro número 1445. esquina Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto. Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139, Teléfono: La Uruguaya 1561, Cordón. 4391-pte

C. LERENA JUANICO Y R. LERENA ACEVEDO— Arquitectos— Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667 (Central). 4283-pte

BALDOMIR Y SAMBUCETTI — Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono La Uruguaya 1824 (Cordón) —Montevideo. 2074-pte.

ARTEAGA, MARTORELL y LASALA—Arquitectoss-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: La URUGUAYA 1506. (Central). 3426-pte

ACOSTA Y LARA Y GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero—Estudio: calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritaje, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz — Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2778-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista. Ex-Jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

R. RINALDI GUERRA—Dentista—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 á m. á 5 p. m. 1691-pte

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 3221-pte

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., Calle Uruguay núm. 1492. 1163-ab-8.

ESCRIBANOS

JOAQUIN REQUENA Y BRUN — Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, Sarandí, 520. 3803-pte.

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, primera sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructura metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono. Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

MULLIN Y DURAN—Ingeniero-arquitecto—Contratista.—Misiones 1489. Montevideo.

FOGLIA Y BELLONI—Ingeniero constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456. 2441-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSTRUCTOR MECANICO ELECTRICISTA
CAMINO SUAREZ, 26
Horas de consulta: de 2 a 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales. etc

LUIS GAIN—(E. T. P.)—París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas. Perito titulario Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Teléfono Uruguaya 625, (Paso). Calle Primera Maturana, 30. 2253-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3. —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197.pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 á 6 p. m., excepto los sábados. Mercedes 995. 2858-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio. Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha N.o 5.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, naríz y garganta. Consultas todos los días menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. La Uruguaya 823. 990-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

HOTELES RECOMENDADOS

MONTEVIDEO

Grand Hotel Central
DE B. MAUPEU
Calle 25 de Mayo, 474 al 480
RESTAURANT A LA CARTE
DEJEUNER CONCERT de 12 á 2 p. m.
DINER CONCERT de 7 1|2 á 9 1|2 p. m., todos los días
Casa especial para Banquetes
MONTEVIDEO
2683-pte.

Recomendamos el
Grand hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner et Diner Concert todos los días
<><> EL <><>
HOTEL VICTORIA
EN MAR DEL PLATA
— Y LA —
Rotisserie Sportsman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 48
Propietarios: Ximenez y Santamarina
3142-h|n|o.

Estación Casupá
(Ferrocarril Central)

Restaurant Americano de José María Hernandez—Frente á la Estación Casupá F. C. C.—Comodidades para familias. Higiene, esmero y modicidad. 2939-h.n.o.

TACUAREMBÓ

Hotel Central De Luis Alfonso y Ca. Casa de altos y bajos. Restaurant á la Carte. Pensión $ 1.50 á 2.00. 2819-Jn.17|915.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL
de GONZALEZ y Hno.

Treinta hermosas habitaciones cómodas y ventiladas, luz eléctrica y timbre en todas ellas; cuartos de baño, cocina de primer orden, pensión diaria $ 1.50. Calle Paysandú esq. Ituzaingó, Rivera. 3141-pte.

SALTO

CONCORDIA-HOTEL
DE GUILLERMO BUSCH
Gerente: Mario Marengo
Calle Uruguay 739 al 763
En el punto más céntrico de la ciudad

Gran confort, baños calientes y fríos, excelente cocina y servicio especial para banquetes y lunchs.

DINER-CONCERTS SEMANALES
Servicio permanente de automóviles
2377-n-n-o.

Hotel Scanavino

Calle Brasil esquina Uervidere—Salto R. O.

Este establecimiento, recientemente reformado, está en inmejorables condiciones para los viajeros. Luz eléctrica, cuartos de baños, etc. Precios acomodados, á pocas cuadras del puerto, estaciones de ferrocarriles y oficinas públicas. 2569-30-nv.

SAN RAMON

HOTEL ORIENTAL DE MIGUEL FIGUEREDO
Frente á la Estación.—Higiene, Comodidad y Esmero. Pensión diaria $ 1.50
2863-h|n.o.

FLORIDA

Hotel Artucio de Francisco E. Artucio, calle Asamblea esquina 12 de Octubre, Florida. Cuartos de baños. Pensión diaria $ 1.60 2714-pte.

Hotel Lara de Lorenzo Lara, calle Independencia esquina Libres. Carruajes á todas horas del día y de la noche. Prontitud y aseo. Florida. 2715-pte.

FLORES

Hotel Comercio
DE LUIS LAPLUME
TRINIDAD
Es el mejor hotel de la Villa
2713-pte.

MELO

Gran Hotel Francés, de José Azpiroz y Cía, Plaza Independencia, Melo. — Comedor reservado para familias. Departamentos y habitaciones cómodas y amuebladas con gran confort. 3122-pte.h.n.o.

SE ALQUILA una casa-quinta con todas las comodidades en frente al Prado con contrato hasta el 31 de Enero próximo. Tratar Sarandí 316 de 2 á 4. 3695-Ag.16.

MEDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico cirujano. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos. Calle Buenos Aires número 432. 2806-pte.

DOCTOR JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DOCTOR JOSE SONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4. excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DR. CAPRARIO ERNESTO — Exclusivamente enfermedades de niños. Trasladó su consultorio á la calle Río Negro 1368. Teléfono La Uruguaya 2159 (Central). 2401-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta. Colonia 1113. 16-pte.

Dr. F. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y genéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203, Central. 17-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José N.o 838. 1566-pte.

Dr. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica.—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio. —Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes 922. 2570-pte.

Dr. ALBERTO MAÑE — Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo número 710, casi esquina Juncal. 1385-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista. —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5. Rincón 730. 1064-pte.

ARTURO LUSSICH. Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n. Consultas de 2 á 4.30, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 —Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

DOCTOR LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 307. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2.30 á 6.30. 264-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del hospital Maciel. Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 1424. Horas de consulta, de 1.30 á 3. Teléfono, La Uruguaya 2532. 1386-pte.

Cocine con Gas
Y economizará tiempo y dinero

COCINAS A GAS

De todos tamaños, se venden ó se alquilan por pequeñas cuotas convenientes para pobres y ricos

Por más detalles: soliciten nuestros Catálogos
VISITEN NUESTRA EXPOSICION PERMANENTE

Compañía del Gas de Montevideo Limitada
Calle 25 de Mayo 702 y 706, esq. Juncal

3969-h.n.o.dom mierc.vns.

LA HISPANO - SUIZA
AUTOMOVILES

Escritorio y Exposición 25 DE MAYO, 734

3108-d p.m.Ag.4.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venereo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 5.—Yaro 1419. 2166

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, naríz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yí. Consultas de 2 á 4. exceptuando los jueves.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio Lamas y Mondino. Jefe de clínica del hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono, La Uruguaya 105 (Cordón). Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

Dr. GHIGLIANI Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay N.o 1040, casi esquina Río Negro. T. U. 1286 (Central). Consultas de las 14 a las 16, menos sábados y feriados. 3357-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. Médico del hospital de Niños. Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono, La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3. Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Río Negro 1441, Teléfono, La Uruguaya 1519. 2266-pte.

Clínica Genito Urinaria

Dres. CUENCA Y LAMAS Y FOSSATTI—Consultas de 10 á 12 m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m. Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m. Rincón número 615. Teléfono, La Uruguaya 2049 (Central). 137-pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia N.o 1176. 1160-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico del hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, naríz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m. Consultorio, Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del hospital Maciel. Consultas de 1.30 á 3.30 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva). Teléfono, La Uruguaya 1461 (Central). 2001-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

ISOLA DOCTOR OCULISTA — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1378. 345-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, naríz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Convención N.o 1332. Consultas de 2,30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454, esq. Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 1411-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Consultorio (de 3 á 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Roig de la Facultad de Madrid, 18 de Julio 1277.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

GENERALES

Banco Popular del Uruguay

— 25 de Mayo 402 esq. Zabala

El Banco ha resuelto dedicar preferente atención á las secciones Alcancías, Ahorro, Pequeños Préstamos y Administración de Propiedades.
Giros sobre gran cantidad de Ciudades y pueblos de España é Italia.
Sobre Alcancías y Ahorros paga buen interés y acuerda las mayores facilidades.

Esteban A. Elena
Director-gerente.
3634-pte.

Banco Popular del Uruguay

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 del corriente, queda transferida para el día 10 de Agosto próximo á las 4 de la tarde, quedando reabierto el registro hasta el día 5.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos quedará legalmente constituída la Asamblea con cualquier número de accionistas que concurra, para considerar la siguiente, Orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del 12. ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada. — Montevideo, 28 de Julio de 1914. — El Secretario. 3326-Ag.10.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Agosto en las Oficinas del Banco, calle Cerrito 425, á las 4 p. m.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 23 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el artículo 30, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten. — Montevideo, 14 de Julio de 1914. 3304-Ag.6.



3711.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS ALTAS—Arapey 1439, 6 piezas, $ 35; Convención (altos y bajos) 1073-5, 14 piezas, $ 70; Canelones 910, 5 piezas, $ 50; Rincón 421, 10 piezas, $ 130; Durazno 2218, seis piezas, 50 pesos; Constituyente 1416, once piezas, 140 pesos; Ituzaingó (segundo piso) 1389, 7 piezas, convencional; Inca (dos pisos) 2372, 3 piezas, $ 16 cada uno; Joanicó 144, 4 piezas, $ 16; Misiones 1492, 6 piezas, $ 60; Maldonado 2056, 4 piezas, $ 55; Pérez Castellanos 1368, 8 piezas, $ 70; Domingo Aramburú 256, 5 piezas, $ 22; Rivera 197, 8 piezas, $ 85; 18 de Julio 1027, 11 piezas, convencional; San José 1214, 7 piezas, $ 60; Soriano 1270, 7 piezas $ 65; Sarandí 220, 10 piezas, $ 60; 25 de Mayo (tercer piso) 389, 6 piezas, $ 50.

CASAS BAJAS—Agraciada 991, 7 piezas, convencional; Agraciada 2958, 10 piezas, 65 pesos; Colonia 1086, doce piezas, 115 pesos; Arroyo Grande 32, tres piezas, $ 16; San José 1015, 6 piezas, $ 100; Caiguá 1538, 7 piezas, $ 40; Cervantes 55, 3 piezas, $ 24; Cebollatí 1969, 6 piezas, convencional; Colombia 1335, 4 piezas, $ 60; Avenida Gonzalo Ramírez 1993, 3 piezas, $ 22; Avenida Central, 1, 5 piezas, 35 pesos; Gaboto 1161, 3 piezas, $ 25; Juan M. Blanes 1006, 4 piezas, $ 40; Joanicó 148, 4 piezas, $ 18; José L. Terra 206, 3 piezas, $ 23; La Paz 1617, 6 piezas, $ 48; Libertad 231, 5 piezas, $ 45; Méndez Núñez 252, 4 piezas $ 20; Monte Caseros 66, tres piezas, 25 pesos; Requena 1726, cuatro piezas, treinta pesos; Vilardebó 181, 3 piezas, $ 18; Millán y C. Colón s|n., 3 piezas, $ 14; Miguelete (con cochera), 1725, 14 piezas, pesos 110; Boulevard Artigas s|n, 4 piezas, $ 16; Marsella 31, 3 piezas, $ 26; Constitución 2463, 4 piezas, $ 22; Orillas del Plata 2183 4 piezas, $ 30; Palmar 2164, 5 piezas, $2; Patria 2043, 3 piezas, $ 14; Palmar 2246, 4 piezas, $ 30; Pública y Rivera 4, 6 y 8, 3 piezas, $ 18 cada una; Recinto 393, 5 piezas, $ 30; Cerrito 726, 5 piezas, $ 22; Suipacha 1891, 3 piezas, $ 26; S. Eugenio 38, 3 piezas, 28 pesos; Guadalupe 19, tres piezas, $ 23; Alzaibar 1293, tres piezas, 28 pesos; Humaitá 7, 2 piezas, $ 12; Guadalupe 19, 3 piezas, $ 23; Sierra 1365, 4 piezas, 35 pesos; 8 de Octubre 103-12, 7 piezas, $ 50; General Rondeau (Unión) 66, 6 piezas, $ 18; Bolívar 63, 4 piezas, $ 35; Tacuarembó 1676, 5 piezas, $ 35; Urtubey esquina Rivera 5, 3 piezas, $ 20; Cervantes 49, 4 piezas, $ 28; Alvear esquina Unión, 2 piezas, $ 13; Arenal Grande 2178, 2 piezas, $ 25; Democracia 1792, tres piezas, 20 pesos; Rocha 144, tres piezas, $ 20; Pública s|n., 2 piezas, 9 pesos; Bolívar 61, 5 piezas, $ 40; Olivos 43, 6 piezas, $ 45; Minas 1247, 4 piezas, $ 30; Sierra 1365, 4 piezas, $ 35; Justicia 1860, 5 piezas, $ 25; Cebollatí 1944, 4 piezas, $ 35.

BAJOS — Juan Carlos Gómez 1517, tres piezas, $ 23, Av. G. Ramírez 2068, 5 piezas, $ 50; Maldonado 1790, 6 piezas, $ 50; Santa Lucía 908, 4 piezas, $ 24.

QUINTAS Y CHALETS—Avenida General Flores, quinta de León, 5 piezas, Bernardo Berro y 19 de Abril, 7 piezas, $ 65; 21 de Septiembre 320, 4 piezas, $ 55; Camino Astigas 8, 12 pzas., $ 50; Villa Virginia (Colón), 6 piezas, $ 45; General Prim 47, 6 piezas, $ 40; Lozano (quinta Pérez), 8 piezas, $ 100; Larrañaga 221, 8 piezas, $ 50; Millán 682, 10 piezas, $ 60; Millán 465, 8 piezas, convencional; 8 de Octubre 321, 11 piezas, convencional; Lucas Obes 90 5 piezas, 65 pesos; Williman 27, 6 piezas, 35 pesos; Sayago, quinta Benento, 6 piezas, $ 30; Vilardebó 102, 6 piezas, $ 65; 21 de Septiembre 320, 4 piezas, $ 55; Camino Millán 201, 7 piezas, $ 70; Camino Castro 174, 4 piezas, $ 45.

CHALETS EN POCITOS—Ada. Brasil 9, 5 piezas, $ 120; Cololó 7, 6 piezas, $ 84; Ellauri 56, 7 piezas, convencional; Ellauri 36, 9 piezas, convencional; Francisco Vidal 26, 6 piezas, $ 60; Francisco Vidal s|n., 7 piezas, convencional; Libertad 38, 5 piezas, $ 35; Miguel Barreiro 164, 11 piezas, $ 150; Ramón Macini 85, 5 piezas, $ 70; Avenida Central 1, 5 piezas, $ 35; Avenida España 25, 6 piezas, convencional.

Sociedad Anónima Barraca del Ante-Puerto

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el lunes 17 de Agosto próximo á las 3 p. m. en el local social calle 25 de Mayo N.o 30, á fin de considerar la Memoria y Balance anual correspondiente al 8.o ejercicio y proceder al nombramiento de las personas que deben formar el 3er. Directorio, como así mismo nombrar la Comisión de cuentas del 9.o ejercicio. El registro de acciones queda abierto en esta Secretaría, hasta el 14 de Agosto inclusive. — Montevideo, 31 de Julio de 1914. — Oscar Rey O'Shanahan, secretario. 3681-Ag.13.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Desde la fecha en adelante este Banco pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio último. — Montevideo, Julio 30 de 1914. — Alfredo Echevarría, gerente. 3630-Ag.11.

Al Comercio

Vapor italiano TIRRENO

Ha terminado la descarga en el Depósito N.o 7. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 7 del corriente de 2 á 4 p. m. Las reclamaciones deberán presentarse ya sean por faltas ó averías que resultasen dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Los agentes: Dodero Hermanos, Misiones 1488. — Montevideo, Agosto 1 de 1914. 3677-Ag.5.

AVISO

Participo al comercio y al público en general, que con fecha 30 del pasado mes, he vendido á los señores don Bartolomé Galeana y don Julio Varecini, mi casa de comercio que en el ramo de hotel tenía en esta ciudad, calle Sarandí esq. Figueroa. A los efectos de la ley fecha 26 de Setiembre de 1904, notifico á mis acreedores que se presenten con los justificativos de sus créditos y les serán satisfechos. — Juan Viviani.—Rivera, Julio 1.o de 1914. 3139-Ag.9.

Barraca en Bella Vista

Se vende ó se alquila

37 metros sobre la Rampla Sud América á 80 metros de la Usina Eléctrica de la Transatlántica y frente á la Barraca Wilson, entre las calles Fé, Esperanza y Caridad, 3187 metros; grandes galpones, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Se vende el total ó fracción. Tratar: Piedras número 572. 3167-h.n.o.

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 5 de Agosto á las 16 horas en el Banco Francés Supervielle & Cía.

Orden del día

Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1913|1914. 3385-Ag.5.

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que de conformidad con los artículos núms. 21 y 19 de los Reglamentos de Cargas y Equipajes y Encomiendas respectivamente, se procederá el día 6 de Agosto de 1914 al remate de los artículos encontrados en los coches y sobrantes de cargas, encomiendas y equipajes no reclamados. Los que se consideren con derecho á esos artículos deberán presentar su reclamo y probar su derecho antes de la fecha antedicha. — Montevideo, Julio 22 de 1914. — C. W. Bayne, administrador general. 3425-Ag.5.

Bebed Agua Salus

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. á cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año desde el día 7 de Julio próximo en adelante. — Montevideo, Junio 27 de 1914. — El secretario. 2997-h.n.o.

Piden gratis y franco
CATALOGO de ESTAMPILLAS de CORREO
DE LA CASA VICTOR ROBERT
83, Rue de Richelieu, PARIS



Compra á los más altos precios, toda colección interesante de estampillas postales. 3713.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado . . $ 4.000.000
Capital realizado . . " 2.000.000
Fondo de reserva . . " 690.000

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA en c/corriente . 1 o/o anual
Depósitos á plazo fijo:
3 meses . . . . 3 1/2 o/o anual
6 meses . . . . 4 1/2 " "
Por mayor plazo. . Convencional
Por cantidades . . "
Caja de Ahorros:
De $ 1 á $ 5.000 á vencer cada 3 meses . . . 4 o/o anual
Id id cada 6 meses. . 5 " "
Por mayor plazo. . . Convencional
COBRA por descubiertos en cuenta corriente. Convencional
Por descuentos . . . "

7pte.d.p.m.



El sumo grado de superioridad

anteriormente afirmado por LEA & PERRINS de su famosa salsa, ha sido mantenido de generación en generación. Esta es la razón por la cual la salsa LEA & PERRINS continúa siendo tenida en tan gran estima por los consumidores más exigentes.

Lea & Perrins

Fíjense en la firma en blanco sobre la etiqueta roja de cada botella.

La verdadera y original WORCESTERSHIRE SAUCE.

De un picante muy agradable y un olor estimulante, á la CARNE, PESCADO, SOPA, AVES DE CAZA, QUESO, ENSALADAS, etc.

3711.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS —Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas...

ZABALA ESQUINA RINCON

Todavía un Resfriado descuidado



Sí, todavía es un resfrío descuidado, una tos que no habréis cuidado. Sus pulmones están atacados, la tos es continua, sus bronquios silban, los esputos lo ahogan.

Cuídese de estos malestares, causa de una indisposición que puede ser fatal á la menor recaída.

Sepa pués que sanará seguro y rapidamente tomando el JARABE DE LOS VOSGOS CAZE el más grande regenerador de las vías respiratorias. El JARABE DE LOS VOSGOS CAZE disminuirá la tos, engrasará los conductores, expulsará los esputos que marean el pecho.

Mr. Dorgans, jardinero, calle de Montsouris a París escribe lo siguiente:

"Tengo 53 años de edad y desde el año 1890 sufro de bronquitis crónica. Tenía asma y no paraba de toser ni un momento. De noche tenía despiertos á todos en casa por la tos. Resolví pues hacer una cura con el JARABE DE LOS VOSGOS CAZE y puedo asegurarle que no siento el dinero gastado: las crisis de ahogos, la tos, los esputos, todo en fin, para así decirlo, ha desaparecido. Trabajo ahora como si me hubiera quitado veinte años."

Hagan pués una prueba, el JARABE DE LOS VOSGOS CAZE, les devolverá la salud, la dicha de vivir, como todos los que no sufren.

Fabricado por Mr. CAZE Perito Químico de la Municipalidad de París, 68 bis Avenue de Chatillon PARIS.

De venta en las FARMACIAS: CRANWELL Hnos., 25 de Mayo esq. Misiones; DEMARCHI, Cerrito esquina Ituzaingó; INGLESA HUTCHINSON, 25 de Mayo esquina Ituzaingó; BEISSO, 18 de Julio esquina Río Negro; FRANCO INGLESA, Uruguay y Florida; MATIAS GONZALEZ, Andes N.o 1381; FARMACIA DEL SOL; FARMACIA COLOMBO.

Ferrocarril Central del Uruguay

De Central a San José el domingo 2 de Agosto de 1914 — Ida y vuelta en el día.

Salida de Central, 6.35 a. m.; Yatay, 6.4-; Independencia, 7.1; Piedras, 7.9; Canelones, 7.29; Santa Lucía, 8.0; 25 de Agosto, 8.12; Capurro, 8.22; Rodríguez, 8.37; San José, 9.10. — Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José, el mismo día a las 8.15 p. m.

Boletos de ida y vuelta: 1.a clase, $ 1.50; 2.a clase, $ 1.00.

De Central a Florida el domingo 2 de Agosto de 1914—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central, 7 a. m.; Yatay, 7.10; Piedras, 7.35; Canelones, 8.5; Santa Lucía, 8.30; 25 de Agosto, 8.40; Cardal, 9.5; Isla Mala, 9.22; Berrondo, 9.36; Florida, 9.45.

Los boletos serán válidos para regresar con el expreso que saldrá de Florida, a las 5.35 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50 y $ 1.00.

De Central a San José, C. Suiza, Rosario y Puerto del Sauce—El domingo 9 de Agosto de 1914 — Con coche restaurant.

Salida de Central: 6.35 a. m.; Yatay, 6.45; Piedras, 7.8; Canelones, 7.38; S. Lucía, 8.3; S. José 9.5; Cufré, 10.15; C. Suiza, 10.47; Rosario, 11.9; P. Sauce, 11.50.

Los boletos de la serie A, serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Puerto Sauce el mismo día a las 5.30 p. m.; de Rosario, 6.10; C. Suiza, 6.45; de San José, 8.25 y los de serie B, por trenes ordinarios hasta el 14 de Agosto.

Boletos de ida y vuelta- A San José, $ 1.50, 1.00, 2.50; a C. Suiza, $ 2.50, 3.00, 4.00; a Rosario, $ 2.80, 2.30, 4.50; a P. Sauce, $ 3.00, 2.50 y 5.00.

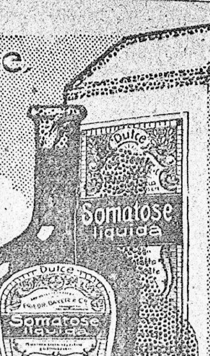
Atención Cazadores

Se llama la atención a los señores cazadores que se agregará a estos trenes un wagon especial de 2.a clase, para su mayor comodidad. También se hace saber que se ha fijado la tarifa reducida de $ 0.50 ida y vuelta, sin límite de distancia para el transporte de perros, siempre que éstos acompañen al cazador, no responsabilizándose la Empresa en lo que respecta al transporte de los mismos.

C. W. Bayne, Administrador General.
3545-Jl.26-28-31-Ag.5y8.

El hombre no vive de lo que come, sino de lo que digiere.

La insuficiente reparación de las energías orgánicas, es decir, la nutrición defectuosa con todas sus consecuencias, debilidad, fatiga, nerviosidad, apatía de ánimo, neurastenia, etc., es la enfermedad de nuestros días. En tales casos hayque añadir á la alimentación ordinaria el remedio conocido universalmente desde hace mucho tiempo como el mejor estimulador del apetito y reconstituyente



Somatose

3102.

COMPAÑIA Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Infanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 2 de Setiembre á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construidos por la Compañía Transatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 17 de Agosto, directamente los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Guijón, Santander y Bilbao, recibiendo carga y pasajeros.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRÉS & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 2-pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con los espléndidos vapores "VIENA" y "LONDRES"

A las 7 p. m. (exceptuando los domingos) con los cómodos vapores: "ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO
LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú)
LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Curumbá-Brasil)
LINEAS A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

VAPORES

NUEVA YORK DIRECTO



LINEA LAMPORT & HOLT.

LINEA LAMPORT & HOLT

Servicio de pasajeros y carga para NEW YORK

Con vapores postales de primera clase haciendo escalas en Santos, Río, Bahía, Trinidad y Barbados

VESTRIS Agosto 7 | TENNYSON Setiembre 18
VOLTAIRE Agosto 28 | VANDYCK Octubre 2
VAUBAN Septiembre 4 | VERDI Octubre 16

Estos vapores están dotados de telegrafía sin hilo Hall Social, Salones de Música y Conversación, Baar, Fumoir, Gimnasio, Peluquería y de todas las comodidades exigidas por el confort moderno.

Precios especiales por «Cabines de Luxe» y Camarotes independientes.

Por pasajes y demás informes dirigirse al Agente: A. REAL DE AZÚA, Piedras 428

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 21 de Agosto saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

BARCELONA

Con destino á Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Internationale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGON . . . . . Agosto 8 | AMAZON . . . . . Agosto 22
ANDES . . . . . Agosto 11 | ARAGUAYA . . . . . Agosto 29

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó la Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORDUÑA . . . . Agosto 30 | ORTEGA . . . . Agosto 27

(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao

ORCOMA Agosto 27

(*) Hacen escala, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-My.21-6-1914.

A los Estancieros, Cabañeros y todo criador de LANARES:



Ya se vislumbra de nuevo la época de la esquila con todas sus preocupaciones y sinsabores, cada vez mayores por la escasez de brazos.

Acaben de una vez con estos trabajos. instalando TIJERAS ESQUILADORAS MECANICAS y para ello, elijan de la mejor resultado. La TIJERA «BURGON DE BALL» ha merecido siempre la mejor aceptación de parte de los entendidos por su espléndido funcionamiento, excelente material y su adaptación para toda clase de lanas. Es sencilla, fácil de instalár y muy económica en repuestos.

Todo interesado debe primero examinar esta TIJERA antes de decidirse!

PIDAN CATALOGOS Y PRESUPUESTOS A
CALLE RINCON, 402 á 418 JUAN SHAW Montevideo

GOTOSOS • REUMATICOS
Si queréis evitar que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la
PIPERAZINE MIDY EFERVESCIENTE
Inofensiva. Ocho veces mas activa que la Lithina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico.
MIDY, París
3709.

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 5 de 1914

ACTUALIDAD ECONOMICO - FINANCIERA

NUEVO PROYECTO DEL EJECUTIVO

INCONVERSION Y OTRAS MEDIDAS

MOVIMIENTO PARLAMENTARIO

INFORMACION COMPLETA

Ayer fueron elevados á la Asamblea General por el P. E., el anunciado mensaje y proyecto de ley, proponiendo una serie de medidas relativas á la presente situación.

El mensaje y proyecto, que publicamos íntegramente más abajo, fué objeto ayer mismo de la atención de ambas ramas del Cuerpo Legislativo.

En efecto la Comisión de Hacienda del Senado, en presencia del ministro de Hacienda, señor Cosio, y otros senadores, cambió ideas sobre el mismo, señalando algunas observaciones al artículo 4.o del proyecto, referentes á los bancos particulares de la plaza, á los redescuentos en el Banco de la República, á la cantidad de billetes á emitirse, al encaje de oro y así mismo al plazo en que regirá la inconversión.

Quedó resuelto volver á reunirse hoy, invitándose para el efecto á los demás colegas.

También se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes presidida por el doctor Gabriel Terra. Concurrieron á la reunión el ministro señor Cosio y unos quince diputados.

Se habló largamente sobre el asunto y se convino volver á reunirse hoy á las diez de la mañana, en unión de los gerentes de Bancos, á quienes se les dirigió anoche la invitación del caso.

Por su parte, un grupo de diez diputados presentaron una petición á la presidencia de la Cámara, para que esta fuera citada hoy á las 3 y 30 p. m., á fin de constituirse en comisión general y atender el estudio del proyecto.

Obedeciendo a esta petición, se ha distribuido la siguiente citación:

La Cámara se reune hoy á las 3.30 p. m., á pedido de varios señores representantes, para resolver si ha de constituirse en Comisión general á objeto de cambiar ideas sobre el Mensaje del Poder Ejecutivo, referente á las medidas económicas á adoptarse en el momento actual.

He aquí ahora el texto del mensaje y proyecto del P. E.

MENSAJE

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Agosto 4 de 1914.

Honorable Asamblea General: Someto a consideración de V. H. el proyecto de ley anunciado en el mensaje fecha 2 del corriente y que contiene las medidas generales que á juicio del P. E. conviene sancionar como medio de constituir una base firme a la estabilidad de nuestro régimen económico y financiero.

Lo más trascendente en las disposiciones del proyecto está en lo que se refiere a la inconversión de los billetes del Banco de la República por un breve plazo. Pero V. H. ha de comprender sin mayores demostraciones que no se trata del peligroso expediente tradicional de un "curso forzoso" motivado como lo era en otras épocas porque no había metálico con que convertir los billetes; ni mucho menos se busca consagrar la facultad de emitir papel sin límite de cantidad. En el caso ocurrente puede decirse que vamos á la inconversión precisamente porque tenemos con que convertir, porque tenemos oro en cantidad suficiente para garantir los billetes.

Lo que se busca es asegurar ese oro contra la dispersión desastrosa que pudiera producirse por efecto de las preocupaciones y temores del público.

Llamo especialmente la atención de V. H. respecto á este punto: mientras la Carta Orgánica actual autoriza á emitir hasta el triple del capital realizado, que es de $ 12.062.000, y que podría elevar la emisión á $ 36.186.000, el proyecto adjunto establece un maximun de emisión de $ 26.000.000 que corresponde exactamente al 40 o|o del encaje oro con que hoy cuenta el banco.

Al mismo tiempo es de importancia el hecho de que para tocar el límite de 26 millones de emisión y la proporción mínima de 40 o|o en el encaje sería necesario haber invertido el Banco de la República 4 millones en el redescuento de la cartera de otros bancos, lo que significa dar á la emisión la garantía de una cartera de primer orden, según el concepto que universalmente tiene el redescuento de documentos comerciales cuyo descuento ha sido efectuado por otros bancos, que le agregan a la responsabilidad de la primera firma su garantía subsidiaria.

La limitación que se hace del redescuento a favor de los bancos nacionales y no de las sucursales extranjeras, está justificada por varios motivos que no dan lugar a vacilación alguna. Cuando se busca una positiva garantía en las firmas bancarias para el redescuento, solo se puede prestar fe a la situación de las instituciones nacionales, cuya solidez se conoce fácilmente por indicios inequívocos para la apreciación experimentada del banquero. La sucursales extranjeras, en cambio, es de toda evidencia que pueden ser afectadas por el estado de la casa matriz, y este estado nos es desconocido en momentos en que el mundo entero se halla bajo una profunda conmoción, donde no por graves crisis políticas, por abrumadoras crisis económicas.

Es de tal gravedad la situación que se ha producido en las naciones europeas a causa de la guerra internacional que domina en estos momentos la atención pública: pueden ser tan desastrosos los efectos de la guerra para la vida económica y para la situación comercial y bancaria de esos países, que no podemos tener nosotros una idea siquiera aproximada del desenlace que resultará tras la efervescencia de los hechos violentos.

Es, pues, de una prudencia elemental distinguir la situación de los bancos nacionales y la de los extranjeros.

No les estará vedado a las sucursales extranjeras sin embargo, el acojerse á los beneficios del redescuento, pero para ello tendrán que hacerlo ante un banco nacional, y entonces el Banco de la República redescontará, en mérito a ambas garantías y principalmente a la de los bancos nacionales.

Las otras disposiciones no requieren explicación, por cuanto es elemental establecer una tregua para las ejecuciones judiciales cuando se presume que serían desastrosas para los intereses en ellas comprometidos y precisamente para los intereses de los que se hallan en precaria situación.

La prohibición de exportar o reembarcar el carbón de piedra es de excepcional importancia, puesto que es limitada la cantidad de que se dispone para las industrias y empresas de transporte y conviene asegurar su disponibilidad en el país hasta que se pueda contar con nuevas provisiones.

Queda incluído este asunto en las sesiones extraordinarias.

Saludo a V. H. con mi mayor consideración.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—Pedro Cosio.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en la Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Declárase reconocido como ley de la Nación para todos los efectos a que hubiere lugar, el decreto del Poder Ejecutivo dictado con fecha 2 del corriente y relativo a la clausura de los bancos y bolsa de comercio.

Art. 2.o Queda autorizado el Banco de la República para no efectuar la conversión de sus billetes por moneda metálica durante el término de tres meses, quedando el Poder Ejecutivo facultado para prorrogar el plazo por igual tiempo si lo considera necesario.

Art. 3.o Se modifica el artículo 10, de la Carta Orgánica del Banco de la República en cuanto autoriza a emitir hasta el triple de su capital realizado, en billetes de emisión mayor, quedando esa disposición en la forma siguiente: «El Banco gozará el privilegio exclusivo de emitir billetes de diez pesos y mayores de esa suma hasta veintiseis millones de pesos, siéndole obligatorio conservar en todo tiempo, un encaje en oro que no baje del 40 o|o de los depósitos a la vista y de la emisión mayor en circulación».

Art. 4.o El Banco de la República destinará hasta la suma de cuatro millones de pesos para efectuar el redescuento a los bancos nacionales de documentos comerciales, conformes, vales y pagarés con firmas de esta plaza y a plazos que no excedan de seis meses.

Se consideran nacionales el Banco Comercial, el Banco Italiano, el Banco Francés Supervielle y Cía., el Banco de Crédito, el Banco Popular, y en general los que tienen su sede única o principal en el país.

Para las operaciones de redescuento, no se aplicarán a las firmas bancarias que lo requieran del Banco de la República las limitaciones del inciso 3.o del artículo 16 de la Carta Orgánica.

Art. 5.o Los billetes del Banco de la República tienen poder cancelatorio para todos los compromisos pecuniarios anteriores o posteriores a la presente ley.

Art. 6.o Serán suspendidas las ejecuciones civiles y comerciales por el término de veinte días.

Se suspenderán igualmente por un mes los desalojos por deudas no mayores de dos meses.

Art. 7.o Queda prohibida la exportación y reembarco de carbón de piedra.

Art. 8.o Esta ley se considera de orden público.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — Montevideo, Agosto 4 de 1914.—Pedro Cosio.

Piensa hacerse un breve repartido para facilitar el estudio entre los legisladores.

LA MINORIA PARLAMENTARIA

Ayer celebró dos reuniones el grupo independiente de la Cámara, en antesalas de la misma.

La primera tuvo lugar durante la sesión, concurriendo á ella un corto número de diputados, que cambiaron ideas, en general, sobre la situación económico-financiera del país.

La segunda se produjo después de la sesión asistiendo casi todos los miembros de la minoría, y tuvo por objeto considerar el mensaje y proyecto del Ejecutivo sobre inconversión de los billetes del Banco de la Rep.

El doctor Carlos Berro, miembro de la Comisión de Hacienda, que asistía en esos momentos á la sesión celebrada por ésta con el mismo objeto, fué invitado por sus compañeros de minoría, á tomar parte en la deliberación, como lo hizo.

El doctor Berro dió cuenta de que en la Comisión de Hacienda se pensaba provocar una reunión de la Cámara en Comisión General, para considerar el proyecto, idea que se consideró muy oportuna.

La minoría no ha definido aún su opinión sobre aquél, pero dada su uniformidad de juicios respecto de la actualidad económico-financiera, se puede asegurar que asumirá una actitud colectiva en la deliberación y votación respecto del asunto.

DEL TEATRO DE LA GUERRA

Noticias de un compatriota

EL REY ALBERTO AL FRENTE DE SU EJÉRCITO

Inglaterra en auxilio de los belgas

La belicosa actitud de Alemania

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos facilita copia de un telegrama particular recibido anoche procedente de Bruselas, dirigido por un compatriota que accidentalmente se encuentra en la capital belga y á quien sorprendiera allí los trágicos sucesos que se desarrollan en el continente europeo.

Dice así el telegrama:

BRUSELAS, Agosto 4—El rey Alberto y su familia acaban de presidir una sesión extraordinaria del Congreso en la que se leyeron los documentos siguientes: Ultimatum de Alemania exigiendo el cruce de sus tropas por territorio belga. Respuesta del gobierno de Bélgica en sentido negativo y afirmando estar dispuesto á sostener por la fuerza su neutralidad. Réplica de Alemania declarando la guerra á Bélgica.

El rey salió del Parlamento para ponerse al frente del ejército. El gobierno se traslada á Amberes.

La situación de Bruselas es desesperada. Los Bancos, acogidos á la ley de moratorias, se niegan á efectuar ningún pago. El billete nacional de curso forzoso es rechazado, por el pequeño comercio.

Espérase por momentos gravísimos hechos de armas.

Está oficialmente declarada la guerra por Alemania. La prensa informa que Inglaterra comunicó al gobierno belga que sostendrá militarmente su neutralidad. Estamos en presencia de la más terrible conflagración que recuerda la historia.

Las medidas adoptadas en la Argentina

El decreto del Poder Ejecutivo

He aquí el texto del decreto dictado por el gobierno argentino en presencia de la anormal situación europea:

«Considerando: 1.o Que la situación producida en Europa por acontecimientos notorios está llamada á tener honda repercusión en el movimiento económico y financiero de la república, provocando efectos cuya índole y gravedad no pueden ser apreciados todavía á punto fijo por la incertidumbre que aún domina sobre el desarrollo ulterior del conflicto pendiente;

2.o Que en estas circunstancias es deber indeclinable del gobierno prevenir los efectos que una alarma infundada pueda ejercer en los intereses fundamentales del país;

3.o Que no estando aún aclarada en definitiva la actitud que han de asumir en el conflicto pendiente algunas de las naciones europeas comprometidas en sus complicaciones no ha llegado todavía el momento de determinar en toda su amplitud las medidas que sea necesario adoptar para conjurar las consecuencias posibles de la situación;

4.o Que las incertidumbres del momento á ese respecto han de despejarse necesariamente en corto término, puesto que las circunstancias planteadas hasta ahora indican que no tardará en fijarse la actitud de las naciones en conflicto;

5.o Que sin perjuicio de mantener la situación de prudente expectativa aconsejada por la trascendencia de los sucesos es indispensable asegurar la calma necesaria para que los poderes públicos puedan afrontar, sin apremio ni arrebato, los deberes inherentes á su misión.

6.o Que á fin de dar tiempo para proponer al H. Congreso soluciones de carácter más fundamental, el poder ejecutivo debe, por los recursos legales á su alcance, conjurar la repercusión violenta que la inquietud producida por los sucesos europeos pudiera tener en nuestro país, tanto más cuanto que las grandes instituciones financieras y bancarias de todos los países han adoptado medidas que salen de los recursos normales y alteran, por consiguiente, el equilibrio de las gravitaciones establecidas entre las distintas plazas del mundo.

7.o Que en este concepto corresponde adoptar sin tardanza medidas correlativas de defensa en favor de los intereses generales comprometidos, con el carácter provisional que la índole de sus funciones permite al P. E. y sin perjuicio de las que una vez conocido el giro ulterior de los sucesos haya de presentar á la consideración del honorable congreso;

El vicepresidente de la nación argentina, en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.o Declárase feriados desde el 3 hasta el 8 inclusive del corriente mes, únicamente á los efectos de la conversión monetaria y de las obligaciones bancarias y comerciales.

Art. 2.o Dese cuenta de este decreto al H. congreso, comuníquese y publíquese.

Plaza, Migul S. Ortiz, Enrique Carbó, José Luis Murature, Horacio Calderón, Angel P. Allaria, Manuel Moyano, Tomás R. Cullen, Juan P. Sáenz Valiente.»

Las noticias de la guerra y nuestro transparente

Anoche, á fin de que el público, ansioso de noticias relativas á los trascendentales sucesos que se desarrollan en Europa, pudiera conocer las últimas trasmitidas por el cable, inauguramos, al frente del local que ocupa nuestra imprenta, el transparente anunciador de las novedades tan impacientemente esperadas.

Un público enorme, que no bajaba de mil personas, ó quizás más, se estacionó en la plaza Constitución, leyendo con avidez los despachos que las proyecciones luminosas reflejaban sobre la blanca pantalla de lienzo y que se alternaban con retratos de los jefes de los Estados en beligerancia y las vistas de ciudades donde se desarrollan los actuales acontecimientos.

Entre las noticias que proporcionamos por este medio, la del ultimatum de Inglaterra á Alemania fué acogida con muestras de simpatía á la Gran Bretaña, y que se tradujeron en vivas y aplausos.

Todas las noches, mientras duren los actuales sucesos, EL SIGLO, respondiendo á las exigencias del periodismo moderno, adelantará al público, en el transparente las más importantes noticias.

"PRO-PATRIA"

La partida de los convocados franceses

Los datos que hemos venido publicando en estos días sobre la afluencia de ciudadanos franceses á la legación de su país para inscribirse y disponer su partida, permitieron á los lectores de EL SIGLO formarse idea del sentimiento de noble y leal adhesión á la causa patria que hierve en el alma francesa á despecho del tiempo y de la distancia.

Ha sido y es conmovedora la decisión con que esos hijos de la gran República latina, profesionales, comerciantes, universitarios, modestos obreros, han respondido á un simple llamado de la lejana tierra nativa, sometida hoy á la pesadumbre de una de las grandes guerras históricas que acrisolaron con heroísmo ó pusieron sobre ella lampos de glorias épicas.

No se trata, en el caso actual, de un entusiasmo juvenil, rápido y efervescente, sino de una decisión profundamente sentida y meditada, puesto que muchos de los "soldados de Francia" que parten esta noche en el "Lutecia" sacrifican vastos y arraigados intereses económicos, dejan una posición conquistada á fuerza de labor y de méritos, se desprenden de los lazos del hogar, donde esposas é hijos quedan desolados, pero con la noble fiereza de los dolores impuestos por un supremo deber...

Hemos tenido oportunidad de conversar ayer con los profesores José Ducoussó, director del Colegio Uruguayo, y Ricaud, catedrático sustituto de Francés en Enseñanza Secundaria.

Deja el primero su institución sin el menor asomo de pesar, con la misma aparente serenidad con que anualmente le vimos embarcarse hacia Burdeos para rendir filial homenaje á la ancianidad materna.

"Esta vez,—nos ha dicho,—mi madre... me ha llamado deveras, seriamente. Solo que el viaje debe ser más largo..."

Se vislumbra una conmoción en sus frases. Sabe vencerla al punto y la jovialidad reemplaza de inmediato el amago de preocupación.

Insinuamos al segundo, al profesor Ricaud, la idea de responder á su hogar antes que al llamamiento bélico, obteniendo en la mejor forma una liberación del servicio.

Ni un instante de perplejidad. Si un día pudo la patria exigirle un sacrificio, ese día es el presente. "Il faut marcher"... y marcha, con el alma abroquelada contra las más legítimas debilidades del sentimiento, como marchan todos los que componen ese núcleo de patriotas que turbarán el silencio del océano con las estrofas de la Marsellesa en su travesía,—no desprovista de emociones, quizás tampoco de riesgos, para corear luego los versos guerreros en las filas de los batallones.

Actividades agrícolas y ganaderas

La siembra del trigo en los departamentos

La generalidad de las comunicaciones recibidas en los últimos siete días, de casi todos los departamentos por el Instituto Nacional Físico Climatológico, presentan una halagüeña consonancia en describir las actividades agrícolas, desenvueltas á favor del buen tiempo.

Dijérase que siquiera hoy, bajo las angustias é incertidumbres del momento económico, cabe señalar esa nota de nuestra campaña como un acto de fé en el trabajo, como un signo de leal confianza hacia la tierra, «provida nutrix».

En efecto, en distintas zonas de Canelones, entre las que se particularizan San Ramón y Tala; de Soriano, donde sobresalen Mercedes, Durazno, ... especialmente de Nuevo Berlín; de San José, Minas, Rivera y Cerro Largo los agricultores se han apresurado á utilizar el actual período de tiempo soleado y seco como de una tregua concedida por el régimen de una tormenta, para adelantar el laboreo, y actualmente arrojan el trigo a los surcos, con el deseo nervioso de no ver transcurrida la última etapa del invierno favorable á la siembra de ese cereal.

No menos afiebrada es la actividad que despliegan en lo que respecta al maíz.

Por otra parte en casi todos los departamentos del litoral y del centro, se han producido series de grandes heladas, cuya acción sobre los labradíos en esta época es de la mayor oportunidad.

Estado ganadero

Las mismas comunicaciones concuerdan en constatar que el estado del ganado vacuno es ahora satisfactorio y hasta muy próspero.

Son excepción las zonas en que existe garrapata y donde se producen aún algunos casos aislados de tristeza.

No sucede otro tanto con los lanares, debido á la pasada persistencia del mal tiempo, aunque las condiciones generales vengan mejorando de semana en semana, desde la primera década de Julio.

El ultimatum de Inglaterra

CONFIRMACION OFICIAL

LOS GASTOS DE LA GUERRA

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió anoche la confirmación oficial del ultimatum dirigido por Inglaterra á Alemania, por su invasión del territorio de Bélgica.

El despacho cifrado, añadía que, era casi seguro que anoche mismo se declararía la guerra.

También recibió la cancillería una confirmación oficial de que el Parlamento británico votó sin oposición la suma de 100.000.000 de libras esterlinas, destinada á sufragar los gastos de guerra.

Igualmente, confírmanse oficialmente, las declaraciones hechas por el Ministro Mr. Grey, en el Parlamento británico y qué el lector podrá ver en el lugar correspondiente.

Los abonos en los tranvías

Ayer publicamos un suelto expresando el deseo de algunos abonados de los tranvías, en el sentido de que, teniendo en cuenta las circunstancias en que se halla el país, se prorrogara el plazo para sacar las tarjetas y el término de validez de las mismas.

Hoy se nos hace saber que la prórroga del plazo expresado ha sido concedida hasta el 8 del corriente, no haciéndose lo mismo con el término de la validez de las tarjetas por la sencilla razón de que prorrogándoselo hasta el 8 y siendo el 9 domingo, recién el 10 empezarán á regir las nuevas, lo que haría que probablemente muchos se abstuvieran de adquirirlas.

DIA DEL ARBOL

ORGANIZACION DE LAS FIESTAS

La Comisión de Montevideo Día del Arbol pasó ayer una nota al Ministerio de la Guerra pidiendo que la banda del 8.o de Caballería concurra el 15 del actual á la Escuela de 2.o grado núm. 5 que dirige la señorita Magdalena Dacquó.

Ese colegio hará sus plantaciones en la calle Ejido entre San José y Soriano.

El mismo Ministerio manifestó á la Comisión por nota que accede gustoso al pedido referente al envío de la banda del 3.o de Infantería al local de la Escuela de 2.o grado N.o 22 para amenizar los festejos que allí se efectuarán.

La subcomisión del Peñarol, ha puesto en conocimiento que los trabajos se llevan a cabo con el mejor éxito, habiendo el Centro Artesano de la localidad, ofrecido gentilmente un beneficio para arbitrar recursos destinados á los festejos.

A su vez, el señor J. Pérez regaló una cantidad de rosales para ser colocados en la escuela que dirige la señorita María Vittori.

El 15 del actual, el señor Eduardo Montero Núñez, dará en la localidad una conferencia prestigiando la arboricultura.

La subcomisión que actúa en la Escuela de 2.o grado N.o 2, quedó formada por los señores Rodolfo R. de Arteaga, Ramón y Pedro Díaz, Próspero Pache, Santiago Zerbino, Antonio Martini y señorita Juana Pugni. La Comisión ha resuelto no levantar suscripción entre el vecindario, comprometiéndose sus miembros á cubrir los gastos que demanden los festejos, imitando así la patriótica actitud adoptada por la subcomisión del Peñarol.

Ayer se pasaron comunicaciones á los Ministros de Estado, Dirección General de Instrucción Pública, miembros de la Junta, Comisión Departamental de Instrucción Primaria etc., invitando para la conferencia que el 13 del actual, a las 9 p. m., dará en el Instituto Normal de Señoritas, con proyecciones luminosas, el ingeniero Alfredo Ramos Montero.

Mañana se dará comienzo al reparto de las 30.000 tarjetas postales que se han impreso, conmemorando el día del árbol, con el fin de que las subcomisiones puedan arbitrar recursos para hacer frente á los festejos.

De manera que los trabajos de la Comisión Central van bien encaminados y todo hace esperar que si el tiempo lo permite, resultarán un éxito las distintas ceremonias escolares.

La Comisión se reunió ayer, adoptando medidas para que todas las escuelas del departamento planten árboles el 15 del actual. En la Escuela del Paso de la Arena plantarán palmeras.

REPARTO DE ARBOLES

La comisión de Montevideo «Día del árbol» ha resuelto recordar á las subcomisiones del departamento, que deben á la mayor brevedad ponerse de acuerdo con el jefe técnico de Parques y Jardines señor Racine, á fin de hacer el reparto y las plantaciones de árboles, en las calles, parques y paseos.

El señor Racine recibirá á las subcomisiones todos los días de 9 á 11 a. m. en el referido paseo municipal.

ASISTENCIA PUBLICA

SESION DEL CONSEJO

El Consejo de la Asistencia Pública se reune en sesión ordinaria hoy á las 5 p.m. para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Continuar la discusión del informe de la Comisión Jurídica, sobre atribuciones de los médicos de policía dentro de los establecimientos de la Asistencia Pública.

2.o Nota de la Dirección General relativa á la aceptación de pequeñas donaciones condicionales.

3.o Continuar la discusión particular del proyecto creando los cargos de Miembros de Vigilancia.

4.o Continuar la discusión del proyecto de Reglamento para el Concurso de Practicantes.

Repercusión de los sucesos europeos en nuestro país

El servicio del Ferrocarril Central

La Caja de Ahorros reanudará hoy sus operaciones

EL DECRETO DICTADO AYER

MEDIDAS CONTRA LA EXPORTACION DE VERDURAS

Manifestaciones pro - Francia

LO RESUELTO POR EL COMITÉ DE LA JUVENTUD

CONTINGENTE DE VOLUNTARIOS FRANCESES

SU PARTIDA EN EL "LUTETIA"

Entrevistado el Administrador del Ferro-Carril Central, Mr. Bayne sobre las consecuencias que pudiera traer aparejado para los servicios públicos que presta aquella importante Empresa, el actual conflicto europeo, ha hecho algunas declaraciones que trataremos de condensar.

Como es sabido el peligro más serio radica en la terminación del actual stock de carbón, siempre que la lucha entablada se prolongase por mucho tiempo. Obligada Inglaterra por los sucesos á determinar su apoyo á Francia y Rusia, la primer medida en defensa de sus intereses militares sería la prohibición absoluta de la exportación de la hulla, ya que ella es necesaria al movimiento de su poderosa escuadra. Faltando pues aquel mercado habría necesidad de solicitar el combustible á Estados Unidos, cuya calidad es inferior al inglés y cuyos precios, por las circunstancias excepcionales de los pedidos, se elevarían en una proporción que implicaría casi la prohibición de su consumo. Frente á esa emergencia probable, caben tomar desde ya precauciones salvadoras. El stock de carbón que dispone la Empresa del Ferrocarril Central, permite realizar un servicio considerable, como el actual, durante el término de cuatro meses. Pero es necesario, frente á las dificultades generales, ante la disminución de todas las transacciones y envíos de cargas y mercaderías, cosa que se viene operando desde hace ya algunos meses, y poniéndose dentro de las condiciones aconsejadas en la prudencia, tomar medidas que sin perjudicar al país y sus comunicaciones, eviten consecuencias desagradables.

Se tratará pues de disminuir los servicios actuales, todo lo que permitan sus exigencias. Esta disminución se hará en forma que nadie resulte perjudicado, estableciéndose todos aquellos trenes que exija la demanda de embarque de mercaderías y productos del país, así como el tránsito de pasajeros. Con esta disminución del servicio podrá asegurarse la provisión del carbón por nueve ó más meses.

Esto es lo que manifestó, en una entrevista, el señor Bayne, Administrador del Ferrocarril Central.

LA CAJA DE AHORROS Y DESCUENTOS

Continuará funcionando

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer la siguiente resolución:

Vista la consulta del Directorio del Banco de la República y considerando que las medidas que adoptó el P. E. por decreto de 2 del corriente, aprobadas por la H. Asamblea General no comprenden totalmente á la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos en cuanto á su funcionamiento, pues deben considerarse exceptuadas las operaciones que efectúa como mandataria y habilitada de algunas oficinas públicas y como encargada del cobro y distribución de los presupuestos de las clases pasivas. Considerando además la conveniencia notoria de que la referida institución continúe operando en cuanto al crédito pignoraticio, se resuelve:

Que la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos deberá funcionar, limitando sus operaciones al cobro, pago y descuento de los haberes de los empleados civiles y militares de la Administración Pública y de las clases pasivas, en la forma habitual con exclusión de toda otra operación de crédito de orden privado, que no sea de carácter prendario.

Comuníquese, publíquese y pase á la Contaduría General. — Rúbrica del señor Presidente.—(Firmado): Pedro Cosio.

LA EXPORTACION DE LEGUMBRES

Probable prohibición—Medida contra la exportación

La Dirección de Abasto y Tabladas elevó ayer una nota á la Intendencia pidiendo que con la mayor urgencia se dicte una resolución radical prohibiendo la exportación de legumbres, hortalizas, y sus derivados, como medio de evitar la explotación al público, pues en las últimas 48 horas aquellos artículos de mercado sufrieron una suba considerable, sin existir una razón fundamental para ello.

Expone la Dirección en su nota respecto de la medida como medio de contrarrestar los pingües negocios que pueden hacer algunos comerciantes al amparo de la actual situación económica.

La Intendencia elevó en el día el asunto en consulta al Poder Ejecutivo para que se adopte la resolución correspondiente.

PRO FRANCIA

Comité de la Juventud—La asamblea de ayer

Respondiendo á las convocatorias publicadas oportunamente, se reunió ayer de tarde, en el Ateneo, la asamblea de personas invitadas para constituir el comité de la juventud que debe exteriorizar la adhesión y simpatía que acompaña la acción de Francia en estos momentos.

Numerosa fué la concurrencia y grande el entusiasmo con que se acogieron las diversas iniciativas sometidas por los asistentes á la consideración de la asamblea.

El acto fué presidido por el señor Washington Paullier—que explicó el motivo de la convocatoria—y á quien acompañaban los señores Héctor A. Gerona, Adolfo Agorio, Alberto C. Areco y José de Freitas.

Se declaró constituido el Comité con todos los asistentes y personas invitadas, quedando integrada la mesa ejecutiva, en esta forma:

Presidente, Washington Paullier; vices, doctor Francisco Alberto Schinca é Ismael Cortinas; secretarios, Héctor Alberto Gerona, Adolfo Agorio, Br. Carlos Rodríguez Larreta, Br. Julio Raúl Mendilaharsu, L. Enrique Andreoli y Br. José de Freitas.

Comisión de Hacienda: Enrique O'Neill, Julio Mailhos (hijo), Agustín Smith, Ubaldo Ramón Guerra, doctor Eduardo Bastos y Pablo Ferrando y Olaondo.

Vocales: Escribano Alberto Areco, doctor Andrés Pacheco, Jorge Arocena Blanco, doctor José F. Arias, Esteban Etchepare, Augusto J. Vergés, Julio Carlos Netto, diputado Ramón T. Sóñora, Duncan Batlle y Lerres, doctor Juan A. Buero, doctor Miguel A. Páez Formoso, ingeniero J. Francioni, Luis M.a de Mula, Alejandro Meneses Milnas, doctor Oscar Ferrando y Olaondo.

Después de un animado cambio de ideas se resolvió realizar una gran velada en uno de nuestros principales teatros,—debiendo oportunamente darse á la publicidad todos los detalles relativos á ese acto.

Se aprobó en medio de aplausos la moción formulada para que el comité abra un registro donde puedan inscribirse los voluntarios que deseen formar en las filas de la legión de americanos que acompañará la acción del ejército francés. Para que se entreviste con el Ministro de Francia y busque los medios de hacer práctica esta iniciativa,—se facultó ámpliamente á la Mesa.

Se resolvió así mismo la celebración de una gran manifestación que exprese en forma elocuente toda la simpatía que en nuestro pueblo provoca la actitud de la Francia. Para que corra con todo lo relativo á la realización de esta iniciativa, se constituirá una subcomisión especial, cuya nómina se dará á conocer en breve.

También se darán á la publicidad, en su oportunidad, todos los pormenores referentes á este acto, así como la nómina de los oradores que dirigirán la palabra al pueblo.

Debiendo llegar de un momento á otro á nuestro puerto el vapor "Lutetia", á cuyo bordo deberán embarcarse con destino á la patria los reservistas franceses residentes entre nosotros, se acordó tributarles un gran homenaje de despedida, organizando una manifestación que los acompañe hasta la Dársena.

Hablará en este acto el Presidente del Comité señor Washington Paullier.

A último momento nos llega la noticia de la visita que hizo el Presidente del Comité señor Paullier al Encargado de Negocios de Francia, vizconde Castillón de Saint Victor. La entrevista fué cordialísima, teniendo el representante de Francia palabras de agradecimiento por la conducta de la juventud del Uruguay. Con respecto al contingente de voluntarios que le ofreciera el señor Paullier en nombre del Comité, contestó aquel que momentáneamente no era posible encontrar la forma del envío.

LA PARTIDA DEL «LUTETIA»

Conducirá solamente voluntarios

Hoy debe arribar á nuestro puerto, el magnífico paquete francés «Lutetia», de la Compañía Sud Atlantique que en viaje de Buenos Aires se dirige al puerto de Burdeos y escalas.

Al emprender viaje el «Lutetia» á aquel puerto terminal, el gobierno francés ha determinado que solo conduzca como pasaje á los voluntarios de aquella nacionalidad, que van á la patria á tomar las armas.

Probablemente, la agencia en esta de los señores Supervielle y Cía, devolverá el importe de los pasajes que ya fueron expedidos á extranjeros.

El «Lutetia» conducirá de Buenos Aires dos mil quinientos voluntarios franceses, muchos de los cuales van acompañados únicamente de sus esposas, por concesión otorgada al respecto por el gobierno de Francia. En nuestro puerto se embarcarán alrededor de cien voluntarios, también de nacionalidad francesa figurando entre ellos varias enfermeras que van á prestar su servicio á la Cruz Roja de su patria.

Se le prepara una brillante despedida, para la cual hemos recibido las siguientes citaciones que publicamos.

LA NEUTRALIDAD DE NUESTRO PAIS

Texto del decreto

Respondiendo á una comunicación oficial dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores por la Legación de Alemania acreditada en el Uruguay, el Poder Ejecutivo dictó ayer el siguiente decreto:

Montevideo, Agosto 4 de 1914.—Vistas las comunicaciones recibidas de la Legación de Alemania y Consulado de Rusia, sobre declaración de guerra entre Alemania y Rusia y Alemania y Francia, desde el día 1.o del corriente el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Acúsese recibo de las comunicaciones á que se ha hecho referencia, manifestando que se dictarán las instrucciones oportunas para la observación de los deberes que incumben al Uruguay como país neutral en presencia de dicha guerra.

Art. 2.o Los Ministerios de Relaciones Exteriores y Guerra y Marina, quedan encargados del cumplimiento del presente decreto y demás que corresponda.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—BATLLE Y ORDOÑEZ—Baltasar Brum.

En cumplimiento del decreto que antecede, el Ejecutivo ha ordenado la publicación de las reglas sobre derechos y deberes de los países y personas neutrales en caso de guerra, de acuerdo con las convenciones firmadas en 1907 en La Haya, cuyo texto sentimos no poder reproducir por su extensión y la falta material de espacio.

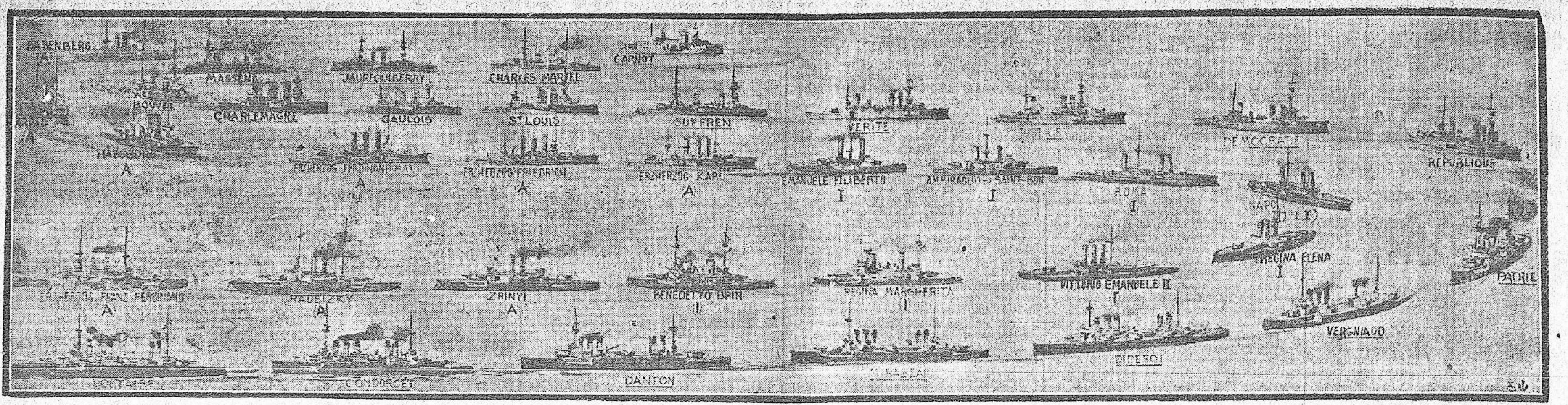
LA NEUTRALIDAD DE ITALIA

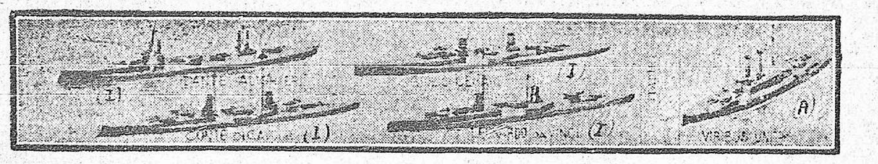
Comunicación oficial á la Legación de nuestro país

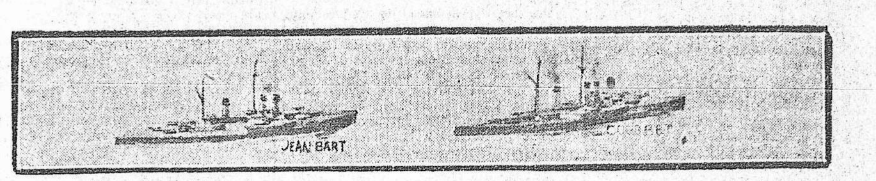
La legación de Italia acreditada ante nuestro gobierno ha recibido el siguiente telegrama del Marqués de San Giuliano, ministro de Relaciones Exteriores de S. M. el rey de Italia, por el que comunica la declaración de su neutralidad en el actual conflicto europeo:

"Encontrándose algunas potencias de Europa en estado de guerra y estando Italia en estado de paz con todas las partes beligerantes, el gobierno del rey advierte á los ciudadanos y súbditos del reino que están obligados á observar el deber de neutralidad de acuerdo con las leyes vigentes y según el principio de derecho internacional.

LAS FLOTAS DEL MEDITERRANEO: FRANCIA, ITALIA Y AUSTRIA







Hé aquí un cuadro que demuestra la forma en que se hallan compuestas actualmente las flotas del Mediterráneo, mar cuyo predominio naval se disputan Francia, Italia y Austria-Hungría. — Las naves que en el grabado grande llevan al pie una (I), pertenecen á Italia. Las que tienen una (A) á Austria, y las que no llevan letra alguna á Francia, Por lo que respecta a los dos grabados mas pequeños se refieren a los barcos tipo «Dreadnought» con que cuentan cada una de las tres referidas potencias.

«Cualquiera que viole estos deberes sufrirá la consecuencia de la propia obra é incurrirá, cuando llegue el caso, en la pena de las leyes sancionadas.

«Ruégole informe á esta autoridad y provea á la difusión de esta noticia.

(Firmado): San Giuliano."

Los frigoríficos Montevideo y Uruguayo

Hemos inquirido datos en la administración de los frigoríficos respectivos y las noticias que pudimos obtener las condensamos en las siguientes líneas.

El frigorífico «Montevideo» no ha paralizado sus trabajos ni piensa hacerlo por el momento. Su gran mercado consumidor es Estados Unidos y hácia él envía la mayoría de sus productos elaborados. En cuanto á la exportación de carne congelada para Inglaterra, procede por contrato directo con las casas importadoras de Londres, y supone su gerencia que de un momento á otro, dada la gravedad del conflicto, recibirá orden de suspender todo embarque.

En cuanto al frigorífico «Uruguayo» ha suspendido el cargamento de carnes que de un momento á otro embarcaría en el cargo-boats austriaco «Atlanta». Esta medida la toma á título de precaución. Ofrecerá en lo sucesivo para atender los contratos con Inglaterra, suspendiendo todo envío á consignación. Los precios de las carnes se mantienen igual, aunque se espera que de un momento á otro se produzca una suba. Este frigorífico terminó su faena y matanza á fines de Julio.

La tripulación de los buques extranjeros

Ayer de mañana bajó á tierra la mayoría de la tripulación de los cargo-boats alemanes que se encuentran detenidos en nuestro puerto. El objeto de su descenso á tierra no fué otro que el de presentarse á la legación respectiva á enrolarse en el registro abierto al efecto de acuerdo con las resoluciones de los gobiernos comprometidos en la actual emergencia.

La paralización en el puerto

Jamás se ha visto una paralización mayor en nuestro puerto, tanto en sus actividades, como en el movimiento de la navegación. Las oficinas de la Aduana permanecen cerradas, sin despachar un solo bulto de mercadería; las cuadrillas de peones inactivas; los remolcadores y embarcaciones del tráfico amarradas á sus fondeaderos. Parece que sobre aquel paraje de actividades diarias, de gran animación, hubiera pasado una racha devastadora. Tal es el aspecto que ofrece nuestro puerto en estos días.

LA COMPAÑÍA HAMBURGUESA

No suspenderá sus viajes

Los agentes locales de la Compañía Hamburguesa, señores Dorner y Bernitt, nos envían la siguiente nota rectificando una noticia que se hiciera pública sobre la suspensión de sus viajes de los vapores «Cabo Santa María» y «Cabo Corrientes», que realizan la travesía entre Montevideo y Buenos Aires.

He aquí la nota á que hacemos referencia:

«Montevideo, 4 de Agosto de 1914.—Señor Director de EL SIGLO.—Presente.—Muy señor nuestro: Habiendo aparecido en algunos diarios de ésta la noticia de que los vapores fluviales de la Compañía Hamburguesa «Cabo Santa María» y «Cabo Corrientes» han suspendido sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, venimos por la presente á rogar á Vd. se sirva hacer rectificar tal noticia por cuanto dichos vapores continuarán en la línea en que están establecidos.

Con nuestras gracias anticipadas quedamos de Vd. muy attos. y S. S. S.—Dorner y Bernitt.

A los estudiantes de Agronomía

Se cita á los estudiantes, profesores, ayudantes y demás personal del Instituto Superior de Agronomía para acompañar hasta á bordo del vapor «Lutetia», al profesor ingeniero agrónomo Mauricio Demoulin que partirá el miércoles 5 del corriente, para alistarse en su Regimiento en Nancy (Francia).

«Colegio Uruguayo»

Se invita á los profesores y alumnos del «Colegio Uruguayo» á pasar por el establecimiento para firmar el pergamino que será entregado al señor Director José Ducousso como homenaje de despedida por su partida en el «Lutetia» para engrosar las filas del ejército francés. Se ruega también á las mismas personas quieran hacer acto de presencia en el Muelle Maciel en el momento de la partida del vapor «Lutetia» que saldrá hoy de noche.

La policía en los Bancos

Se ha resuelto que únicamente presten servicio de vigilancia frente á las casas bancarias, un agente del Escuadrón de Seguridad, pues no se ve la necesidad de tomar medidas de otro género.

DEL SALTO

Efectos de la situación actual—Aplazamiento de la exposición feria

Salto, Agosto 4.—A EL SIGLO.—En vista de la situación económica creada por los sucesos europeos, la Intendencia Municipal ha resuelto la supresión de quince cuadrillas municipales. También ha dejado en suspenso la intimaciones relativas á las ejecuciones por falta de cumplimiento de las ordenanzas referentes á cercos, veredas, etc.

—Ha sido aplazada para el último domingo de Setiembre la inauguración de la exposición feria á realizarse en esta ciudad, salvo que inconvenientes originados por los importantes sucesos de actualidad obliguen á un nuevo aplazamiento.

—Aumenta la ansiedad pública por conocer noticias relativas á la conflagración europea. — Corresponsal.

DE RIVERA

Los bancos riograndenses — Demostraciones de simpatía á Francia

Rivera, Agosto 4.—A EL SIGLO.—Los Bancos riograndenses han cerrado sus puertas hasta el 15 del corriente.

—El pueblo de Rivera y el de la vecina ciudad de Santa Ana do Livramento festejan las noticias favorables á Francia que trasmiten de esa los corresponsales. Existe en ambas poblaciones el propósito de organizar una gran manifestación popular en honor del pueblo francés. — Corresponsal.

NOTAS DE FENIX

Una hazaña

Ha partido de Lima con destino á Cerro de Pasto, en un magnífico automóvil Benz el joven peruano Carlos Olavegoya y Kruger, provisto de poderosos reflectores eléctricos para salvar los túneles del trayecto, como asimismo de tablones dispuestos en forma que el vehículo pueda pasar los puentes de Verrugas, Chaupichaca, Infiernillo y otros construídos en esqueleto y sin barandas. La empresa es ardua, pues el viajero debe andar por el terraplén del ferrocarril, teniendo, por lo tanto, que trepar laderas, salvar abismos y remontarse así hasta una altura de 5,200 metros sobre el nivel del mar, para descender al otro lado de la Cordillera de los Andes en demanda de la última etapa. Si el éxito fuera favorable, el señor Olaveyoga Kruger habrá conquistado el "record" de la altura universal en automóvil.

Apunte para otro lado

El gobierno chileno ha contestado negativamente la reclamación de la Legación italiana que pedía fuera cumplida una sentencia de los tribunales de Chile, ordenando la entrega de tierras a la sociedad colonizadora Nueva Italia. Ese rechazo se funda en que, según una cláusula del contrato, los concesionarios, miembros de una empresa chilena, aunque formada por italianos, no han podido apelar a la intervención diplomática.

La poesía y la vida real

Joaquín Dicenta acaba de hacer una rapida excursión en el Parnaso, con el objeto de dar paternales y saludables consejos a los mancebos que pulsan la lira "encantando el oído y asombrando sus metros, por la variedad, y sus imágenes por lo estrambóticas". Joaquín Dicenta los admira, pero deplora que, a cuenta de poner sus inspiraciones al servicio de caballeros con chambergo y de damas con guardainfante; de pajes, rubios indefectiblemente, y de doncellas indefectiblemente pálidas, no los dediquen a los hombres y mujeres de su época; como deplora que, cuando de las personas pasan a ideas y pasiones, cultiven la pintura vulgar de amoríos, que ellos llaman "estados de alma", se entreguen a místicas lucubraciones o prediquen, como ley suprema de las humanidades, la resignación y la desesperanza.

Después, estos nobles conceptos, estas exhortaciones que hablan al alma de los favorecidos por la inspiración:

"...Jóvenes poetas, resucitadores del ayer, cantores de princesas indefectiblemente pálidas, y de pajes indefectiblemente rubios; de hazañas realizadas con estoques de gavilanes, de añoranzas místicas, de incurables dolores, producidos a vuestras almas por la ausencia de una modistilla ó por la infidelidad de una prostituta, ¿nada más reserva el presente para vuestros ojos de artista?

Pues hay más, y en el más, fuentes nobilísimas de inspiración. ¿Por qué no acudís a ella vosotros, los mozos, los de alma entusiasta, los de prócer inteligencia?

En las negruras de la mina hay hombres que padecen más que los condenados del Dante; en los repliegues oceánicos hay hombres que pelean mejor que los héroes del Romancero. En talleres y fábricas hay vírgenes más atormentadas que las vírgenes de vuestros poemas y leyendas; niños más rubios y más infelices también que los pajecillos de vuestras líricas estrofas.

¿Por qué no los cantáis? ¿Porque no ciñen tocas guarnecidas de perlas? ¿Porque van descalzos? ¿Porque no hucien bien?

El mal olor de esos hombres, de esas mujeres, de esos niños, trasciende a humanidad torturada, explotada, desamparada. ¿No sería noble dejar caer sobre su pestilencia el perfume de vuestros versos como un incienso redentor? ¿No sería sublime empresa embestir, a golpe de estrofa, las iniquidades del presente, rebelarse contra ellas y hacerse, a un tiempo mismo, profetas y auxiliares del porvenir?..."

Jóvenes poetas: Dicenta os señala el buen camino, que harto hay en la realidad de la vida actual, para servir de tema saludable, ora amparando a los desdichados o infundiéndoles fortaleza, ora abominando lo injusto y lo cruel y ensalzando las virtudes en todas las esferas sociales.

La palabra de Falco

En la capital argentina acaba de resonar la palabra ardiente de Angel Falco para enaltecer la personalidad de Jaurés y maldecir á su vil asesino.

"Todavía (dijo) lo vemos al noble apóstol asesinado; todavía lo vemos agigantarse en nuestros escenarios rioplatenses, iluminado con el prestigio tribunicio de su verbo, y la amplitud del gesto abierto sobre el vaticinio. Sus brazos se agitaban nerviosos como si quisiesen poner su idea en movimiento inmediato; se morían rimando con el ademán su palabra inspirada, en las heridas, luminosos, y se alzaban abiertos como queriendo atraer al Futuro y abrazarlo contra su pecho. Era el tribuno del pueblo, dominador de multitudes, el caudillo de las ideas en marcha."

Angel Falco dió fin á su oración afirmando que Jaurés, "en cada instante de su vida, aún en sus mismos generosos errores, fué el corazón de la Francia y la conciencia de la Humanidad."

Estadística amena

La estadística, como la elocuencia, es un arte de engaño; pero, en cambio, ¡qué amenidad la suya! Ahora acaba de publicarse el "Statistische Jahrbuch des Deutschen Reiches" o "Anuario estadístico del reino alemán" correspondiente a 1913. Es un encanto, una delicia. ¿Saben ustedes cuántos casos de divorcio ha habido en Berlín el año pasado? 2.297. Berlín es la ciudad que dá un tanto por ciento más grande de divorcios en toda Alemania. La siguen Hamburgo y Bremen, que por algo se llaman ciudades libres.

En el mismo 1913 se casaron en Alemania 29 chicas menores de diez y seis años.

Enfrente á esas 29 que se casaron á una edad tan temprana, el Anuario nos presenta 727 que se retrasaron un poco, casándose a las sesenta primaveras; ¡727 tiernas desposadas de sesenta años, con sus velos blancos y sus blancos azahares...!

Obreros sin trabajo

Se ha publicado en Buenos Aires un informe oficial acerca de los obreros que carecen de ocupación en aquella capital. De Agosto de 1912 á igual mes de 1913 la cifra había experimentado un aumento de 1.449 personas. A partir de marzo del corriente año se contarían 30.376 obreros menos en el número de los que trabajaban en agosto de 1912, incluyéndose los que regresaron después de terminada la cosecha de maíz.

Fenix

Junta E. Administrativa

LA SESION DE HOY

La Junta se reune hoy para tratar los asuntos siguientes:

1. Solicitud de La Transatlántica referente á la construcción de un nuevo ramal de línea eléctrica al Paso de la Arena.
2. Gestión de la administración general de las usinas eléctricas del Estado sobre construcción de una sub estación de transformación de segunda categoría en la plaza Villa Colón.
3. Escrito de la Asociación de Propietarios de biógrafos á propósito de los aparatos á instalarse en la cabina de proyecciones de esos establecimientos para evitar incendios.
4. Pavimentación de un trozo de la calzada de las calles Maldonado y Maná.
5. Chapas de nomenclatura de la ciudad.
6. Construcción de obras en el terreno que ocupa el Casino y Parque Hotel para evitar inundaciones.
7. Refuerzo de la partida de gastos de la sección química de la dirección de salubridad.
8. Nota del Centro de Guerreros del Paraguay pidiendo la asignación de "Triple Alianza" para una de las plazas de la ciudad.
9. Revalidación de varias partidas de la dirección de abasto y tabladas.
10. Expediente relacionado con la instalación de un kiosco en la calle Policía Vieja.
11. Pedido de licencia formulado por el empleado Justo R. Roji por motivos de enfermedad.
12. Expediente relacionado con la construcción de un cerco en terreno afectado por la calle prolongación Ibicuy. Asunto del señor G. Stewart.
13. Arrendamiento de una propiedad municipal situada en el Parque Urbano al señor Santiago Rocca.
14. Nota de la comisión auxiliar de los Pocitos á propósito de la inasistencia de varios de sus miembros.
15. Pavimentación de la calle Cebollatí, Ejido y General Paz. Pedido de los vecinos.
16. Asunto relacionado con la provisión de maíz y pasto á la división de limpieza pública. Solicitud de los proveedores señores Maggiolo Hermanos.
17. Nota del Consejo Nacional de Higiene sobre intervención en el asunto que se relaciona con el problema de las basuras.
18. Permiso para edificar solicitado por el señor Enrique Pera.
19. Estacionamiento de chauffeurs en los parajes públicos.
20. Nota de la dirección de rodados pidiendo no se permita en el interior de los tranvías, viajar á los pasajeros, comiendo frutas ó otras golosinas.

LA CORRESPONDENCIA PARA EUROPA

LOS VAPORES A SALIR

Según lo anunciado, la Dirección General de Correos, previene al público que la correspondencia para Europa se expedirá en la siguiente forma, y con el horario que a continuación se establece:

Vapor italiano ITALIA

Saldrá del puerto de Buenos Aires el día 6 del corriente a las 4 p. m. Se cerrarán despachos para los países siguientes: **Brasil, Dakar, Suiza, Italia, Alemania, Austria, Turquía, Grecia y los Balkanes.**

Se recibirá correspondencia para ser expedida por este vapor en:

Central, recomendada, 2 p. m., día 5 actual.

Central, ordinaria, 3 p. m., día 5 del actual.

Sucursal N.o 1 (Bolsa), recomendada, 1 p. m., día 5 del actual.

Sucursal N.o 1 (terrestre), ordinaria, 2 p. m., día 5 del actual.

Sucursal N.o 2 (terrestre), recomendada, 1 p. m., día 5 del actual.

Sucursal N.o 2 (terrestre ordinaria, 2 p. m., día 5 del actual.

Ultima hora en la Agencia Marítima hasta la hora de salida de los vapores para.

Operaciones Hipotecarias

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY

Para ser tratado en el período de sesiones extraordinarias, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el siguiente mensaje y proyecto de ley, relacionado con las operaciones hipotecarias:

He aquí el texto de ambos documentos:

Montevideo, Agosto 4 de 1914. — H. Asamblea General: Tengo el agrado de someter á la consideración de V. H. un proyecto de ley relacionado con las operaciones Hipotecarias.

Ha ocurrido en épocas de crisis, y el hecho puede repetirse, que los deudores al darse cuenta de que el bien que han hipotecado será objeto de una ejecución se apresuren á arrendarlo, por el plazo máximo, declarando en el contrato que el precio ha sido satisfecho por adelantado. De este modo el deudor burla al acreedor á quien puede ocasionar un fuerte perjuicio. Para evitar ese inconveniente algunos acreedores estipulan que el deudor no podrá arrendar el bien hipotecado sin su asentimiento.

Sin entrar á investigar el alcance que contra terceros pueda tener esa cláusula es indudable que si ella pudiera ser invocada contra éstos se dejaría librada la suerte del deudor á la voluntad del acreedor hipotecario, quien podría negarle la adquiescencia para realizar contrato de arrendamiento, si no cediese á sus exigencias.

El proyecto adjunto tiende á impedir el fraude señalado más arriba conciliando los intereses de las dos partes.

Los contratos de arrendamiento en que se establece el pago adelantado de más de seis meses son excepcionales, y, muy á menudo esa cláusula no tiene otro objeto que perjudicar al acreedor. Es justo, pues, que si se estipula la prohibición de realizar arrendamientos en esas condiciones, cuando esté inscripta dicha cláusula, se le debe dar efectos contra terceros, á fin de salvar los intereses del acreedor.

Un contrato de arrendamiento fuera de las condiciones normales tampoco debe ser invocado contra el acreedor si éste se ha reservado el derecho de dar ó negar su asentimiento á estipulaciones de esa clase.

Como se vé el acreedor queda garantido con esas disposiciones contra la mala fe del deudor, sin que éste le sea entregado indefenso puesto que no necesitará su consentimiento para celebrar contratos de buena fe, es decir, dentro de las condiciones normales.

El artículo 3.o tiene por objeto subsanar una omisión de la Ley de Registro de Hipotecas. Los Directores de éstos sólo llevan un índice por deudores, de modo que al fallecimiento de una persona no se puede saber rápidamente si poseía dineros colocados con garantía hipotecaria.

Se debe hacer extensiva, pues, á los Registros de Hipotecas la misma obligación que tienen los de los Registros de Ventas, y de ese modo aquellos quedarán obligados á expedir certificaciones tanto á nombre de los deudores como al de los acreedores.

Al declarar este asunto incluído entre los que motivaron la convocatoria á sesiones extraordinarias, me es grato saludar á V. H. con mi más alta consideración. — JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—Baltasar Brum.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.o La cláusula de un contrato hipotecario que prohiba al deudor arrendar el bien hipotecado sin autorización del acreedor podrá ser inscripta en el Registro de Locaciones y producirá efectos contra terceros, en los casos siguientes:

1.o Si prohibe arrendar el bien hipotecado percibiendo por adelantado la renta de más de un semestre.

2.o Si prohibe arrendar el bien por precio y condiciones que no sean corrientes.

Art. 2.o Los juicios que se susciten con motivo de esta ley se seguirán ante el Juez Letrado Departamental que se indique en el contrato y en su defecto ante el del lugar de la ubicación del bien.

Con un sólo escrito de cada parte quedará la causa conclusa para sentencia definitiva si se trata del caso previsto en el núm. 1 del artículo anterior, y para interlocutoria de prueba si es el que se determina en el número 2 del mismo artículo. En este último caso se abrirá por vía de justificación, un plazo improrrogable de quince días, y una vez vencido este término de prueba y agregadas por el actuario las que se hubiese producido, se pondrá el expediente por seis días en la oficina á disposición de las partes para que se instruyan; y pasado este plazo, el actuario dará cuenta al juez con lo que cada parte haya expuesto por escrito, teniéndose por conclusa la causa para sentencia definitiva.

La apelación, en cualquiera de los dos casos, será solo en relación.

Art. 3.o Los Encargados de los Registros Hipotecarios formarán un doble índice alfabético que contendrá todas las inscripciones practicadas desde treinta años hasta la fecha, y las que en adelante se practicasen.

De estos dos índices, el uno comenzará por el apellido de los deudores, y el otro por el de los acreedores.

En uno y otro se consignará la indicación de la persona por quien hubiese obrado ó cuyos derechos hubiese representado el otorgante.

Los Encargados de los Registros Hipotecarios quedan obligados á dar á quien lo solicite copias de las tomas de razón que existen en sus Registros, ó certificado de que ninguna existe, ya sea á nombre de acreedor ó del deudor, según lo exija el interesado.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. —Montevideo, Agosto 4 de 1914.—Baltasar Brum.

25 DE AGOSTO

SUSPENSION DE LAS FIESTAS

La Comisión Municipal de Fiestas se reunió ayer tarde, acordando suspender las fiestas oficiales del 25 del corriente.

Solo se verificarán los festejos proyectados por asociaciones desvinculadas del Municipio, como ser la exposición de campeonatos en el Prado y el concurso hípico en este paseo.

PERSONAL

Montevideo, Agosto 3 de 1914.—Señores Enrique Crosa y M. Oribe Coronel.—Presente.—Muy señores míos: Estando fuera de esta capital llegó á mis manos el último número de "La Razón" donde publica el señor doctor Alfredo Costa Gutiérrez una carta referente á otra de trámite en una demanda que interpuse en el Juzgado á su cargo.

Como dar á la publicidad una carta de trámite sin mi consentimiento no lo considero correcto; como al publicarla el señor doctor Costa Gutiérrez le da á mis frases alcance contra toda la justicia de paz del Uruguay, que nunca fué mi intención censurar, pues si protesté ante él, por dificultades que creí encontrar en su Juzgado, esas protestas se referían, como es natural, á lo que se relacionaba con su despacho, ya que soy uno de los primeros en reconocer que la legislación uruguaya figura entre las más avanzadas de nuestra América y como en la carta del referido doctor Alfredo Costa Gutiérrez hay términos que considero injuriosos, ruego á ustedes quieran exigir á dicho caballero una explicación en el asunto, ó inmediata reparación por medio de las armas.

Saludo á ustedes atte. — Edmundo Gutiérrez.

Montevideo, Agosto 4 de 1914. — Señor doctor Edmundo Gutiérrez. — Presente. — Distinguido amigo: En cumplimiento á la misión con que usted nos ha honrado ante el doctor Costa Gutiérrez, nos apersonamos á este caballero y habiéndole puesto de manifiesto su carta poder, el doctor Costa Gutiérrez nos declaró que en ningún momento tuvo intención de ofenderlo y que los términos que usted señala como ofensivos los usó á título de una jocosidad tan solo.

Las manifestaciones hechas con toda caballerosidad y nobleza por el doctor Costa Gutiérrez, salvan el buen nombre de usted y termina este incidente en una forma honrosa para ambos.

Saludamos á usted atte.—Enrique Crosa —M. Oribe Coronel.

Tranvía al Paso de la Arena

Solicitud del vecindario

Es sabido que la Junta E. Administrativa tiene actualmente á estudio el asunto relacionado con el trazado de un ramal de tranvía á Paso de la Arena, que por la ley de concesión la Compañía la Transatlántica debe llevar hasta dicho punto. Es sabido también que es facultativo del Municipio determinar si dicha línea debe tener como punto terminal la referida localidad ó si es más conveniente ampliar otros ramales. Para la empresa la cuestión tiene poca importancia desde que los kilómetros de vía á construirse con arreglo á lo que está obligada á hacer, en virtud de la ley ya referida, debe realizarlos en el sentido que se le indique, pero se ha creído obligada á recabar la opinión de la Junta por si esta creyera conveniente modificar el trazado para llevar el tranvía á otras zonas.

El vecindario de Paso de la Arena sosteniendo su mejor derecho á gozar de los beneficios del tranvía, acaba de presentar una estensa y fundada solicitud á la Intendencia, pidiendo se opte por el trazado primitivo, es decir, por llevar el eléctrico á aquella localidad, indicando la conveniencia de que cruce la calle Santa Lucía. Es esta, en efecto, la calle más poblada, con un núcleo importante de propietarios y establecimientos fabriles de distinta índole, habiendo solamente en Nuevo París y Pantanoso más de cuatro mil habitantes según el censo levantado por la comisión que tuvo á su cargo esos trabajos.

Entendemos que hay en el seno de la Corporación Municipal ambiente favorable á esta solicitud, pues se contemplaría una aspiración hace tiempo sentida por el vecindario de Paso de la Arena que espera los beneficios que ha de reportarle la red de tranvía que lo ponga en rápida comunicación con todos los centros urbanos.

ADUANA

Entrega de un comiso

Hace algún tiempo fué detenido por el empleado del Resguardo A. Soldati, una partida de relojes que se pretendía introducir de contrabando.

Estas alhajas venían acondicionadas de tal modo que fueron confundidas con cápsulas de armas de fuego. Averiguado el caso, se puso todo en conocimiento de la Inspección del Resguardo, la que ordenó la instrucción del sumario respectivo, siendo después el expediente, juntamente con las alhajas, elevadas á la Dirección.

Como el titulado dueño de los relojes consideraba que no era caso de contrabando, protestó por la detención y el asunto pasó al Juzgado Nacional de Hacienda para su resolución.

El Juez acaba de dictar sentencia ordenando que se entreguen las alhajas al que las detuvo.

Los relojes son de plata y de acero, en número de 125, los que fueron entregados ayer al empleado Soldati.

Exoneración de derechos

La Empresa del Frigorífico Montevideo, se ha presentado al Ministerio respectivo, solicitando exoneración de derechos para una cantidad de materiales y maquinarias para dicho establecimiento.

Esta solicitud informada por la Dirección Industrial, ha pasado al Ministerio de Industrias.

Despachos diarios

Detalle de permisos para los despachos generales:

Importaciones 220, desembarcos 7, para depósito 7, ídem de frutos 7, tránsito 2, movidos 3, reembarcos 82, de tránsito 13, ídem de frutos 2, exportaciones 8. Total 351.

LA GRAN CONFLAGRACION EUROPEA

EN VISPERAS DE TRASCENDENTALES ACONTECIMIENTOS

INGLATERRA SE DECIDE POR LA ACCION

ULTIMATUM QUE ENVIA A ALEMANIA — LA DECLARACION DE GUERRA COMO CONSECUENCIA

100.000.000 DE LIBRAS PARA GASTOS BÉLICOS

MONTENEGRO INVADIDO POR LOS AUSTRIACOS

La ciudad de Bone bombardeada por el crucero alemán «Breslau»--Ministro de Estado de Rusia, prisionero—Efectos de la crisis en Sud-América--Manifestación en Buenos Aires á favor de Francia—Quién declaró la guerra á quién?--Informes contradictorios--Secuestro de barcos por los ingleses--Captura de dos cruceros alemanes?—Neutralidad norteamericana--Comunicado del ministro alemán en Buenos Aires -Estado de sitio en Argel--Otras interesantes noticias.

En la Argentina

El comercio de importación no efectúa operaciones

Transacciones suspendidas

Voluntarios franceses para la guerra

BUENOS AIRES, 4—Sigue la expectativa creada por la clausura de los Bancos. El movimiento comercial es nulo. En la importación no se efectúan operaciones a la espera de que se despeje la situación bancaria. Muchas casas depositaron sus conocimientos en los Bancos para su entrega contra reembolso. Muchas operaciones quedaron suspendidas hasta tanto desaparezca esta situación anormal creada en el mercado europeo.

Hoy fueron despachados con destino a Nueva York 824 cuartos delanteros y 824 traseros, vacunos. El Frigorífico de La Plata, suspendió ayer la matanza anunciándose que otros harán igual.

El Directorio del Banco Hipotecario Nacional, suspendió las transacciones que tengan por efecto acordar créditos, hasta que la situación comercial se normalice.

La prefectura reforzó la vigilancia del puerto para evitar la repetición del choque ocurrido ayer entre los tripulantes del «Lutetia» y del Cap Trafalgar», entre los marineros franceses y alemanes.

Se hace poco menos que imposible, el acceso a la Legación de Francia por la aglomeración considerable de voluntarios para la guerra.

BUENOS AIRES, 4—Debido a la suspensión del viaje del vapor alemán «Blucher» llevando 700.000 libras esterlinas, estas regresarán al país.

El valor del oro ha aumentado mucho.

—Se recibieron comunicaciones sobre la probable suspensión de la Exposición de San Francisco de California.

Parece que varias naciones que estaban representadas, comunicaron su suspensión.

—En el Consulado de Francia, se prosiguió el enrolamiento.

Ayer se registraron cuatro mil inscripciones.

—La Compañía Austro Americana, ha suspendido también el servicio.

Las compañías italianas, inglesas y holandesas los mantienen.

Otros que se embarcan

BUENOS AIRES, 4—De Asunción del Paraguay informan que la misión militar alemana se embarcará luego para Europa.

Los alemanes los imitan

BUENOS AIRES, 4 de Agosto — Hoy llegaron nuevos voluntarios alemanes procedentes de Bahía Blanca y Neuquen para marchar al teatro de la guerra.

Frente á las redacciones de los periódicos seguían desfilando aun esta madrugada grupos de personas en busca de noticias.

Las aclamaciones á Francia son continuas.

Una comida que se suspende

BUENOS AIRES, 4—El Ministro de Chile y su esposa, han decidido prorrogar la comida a la cual habían invitado a los miembros del Cuerpo Diplomático y que debía celebrarse mañana, en vista de los sucesos de Europa.

Regreso de la "Sarmiento"

BUENOS AIRES, 4—Es probable que la fragata "Sarmiento" regrese al país, en vista de la actual situación en Europa.

Los aeroplanos franceses—Uno destruído—Destrozos en los fuertes alemanes—Invasión de Alsacia.

BUENOS AIRES, 4—El Ministro de Relaciones Exteriores recibió la noticia de que una escuadrilla de aeroplanos franceses invadió el territorio alemán causando destrozos en las fortalezas.

Estas destruyeron un aeroplano.

Las tropas francesas invadieron la región de Alsacia.

Los austriacos invaden Montenegro

Las tropas austriacas invadieron á Montenegro ocupando la localidad de Lacle.

Ministro ruso detenido

El Ministro de Hacienda de Rusia fué detenido en Alemania.

Efectos económicos

Diez y ocho gerentes de Bancos se reunieron hoy para estudiar la situación y las medidas necesarias.

Se habló de la idea de emitir papel moneda y sobre la ley de moratorias.

También se realizó un acuerdo de Ministros para tratar sobre estos asuntos.

Se proyecta conceder moratorias por sesenta días.

—Informan del Rosario que se iniciaron los remates en la Exposición Rural, con no tanta animación como en los años anteriores.

A la guerra...

BUENOS AIRES, 4—El Ministerio de la Guerra ha entregado los pasajes a los jefes oficiales alemanes que actuaban de profesores en la Escuela de Guerra.

REUNION DE GERENTES

BUENOS AIRES, 4 — En el local del Banco de la Nación se han reunido dieciocho gerentes de establecimientos bancarios para tratar sobre los asuntos de la situación.

EN EL BRASIL

Importantes acuerdos

Decretóse feriado hasta el día 15

Retiro de depósitos

RIO JANEIRO, 4.—Circulan rumores de que el crucero alemán "Panther" efectúa un crucero en las cercanías de la Barra.

—De a bordo de los vapores alemanes fueron expulsados todos los emigrantes rusos, siendo recogidos por el Consulado, el cual protestó ante las autoridades del puerto.

—Los estudiantes se reunirán mañana para pedir que el gobierno tome las providencias del caso para repatriar a los brasileños que se encuentran en Europa.

—Todos los ministros, con excepción del señor Lauro Muller, el sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, los vice-presidentes de la Cámara y del Senado, miembros de las comisiones de finanzas del Estado y de la Cámara de Diputados y los "leaders" de la mayoría del Senado y la Cámara, se encuentran reunidos, desde hace tres horas, por invitación del Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, para tratar sobre las medidas a tomarse con respecto al conflicto europeo. Hasta ahora se ignoran los resultados de esa reunión.

RIO JANEIRO, 4.— Los mercados se encuentran paralizados.

En los círculos comerciales abogan francamente por la declaración de la moratoria.

Han sido hechos pocos negocios.

Continúan los retiros de dinero de la Caja de Conversión. Sólo el Banco River Plate ha retirado la suma de 125.000 dólares y 13.000 libras esterlinas.

RIO JANEIRO, 4.— Se ha celebrado una reunión en el Palacio Cattete, la cual ha terminado a las siete de la noche.

En esta reunión, el ministro de Finanzas hizo una extensa exposición sobre la situación económica y financiera, diciendo que ella es crítica, con motivo de la imposibilidad de realizar el nuevo empréstito a causa del conflicto europeo.

También hablaron varios senadores y diputados, acordándose decretar hasta el día 15 del corriente, feriado nacional, y pedir al Congreso autorice al gobierno para decretar la moratoria y la inconversabilidad de los billetes de la Caja de Conversión.

RIO JANEIRO, 4.— Se han presentado al Consulado de Francia cerca de cien reservistas franceses y ocho portugueses, los que se ofrecieron a marchar para la guerra.

En los consulados de Austria-Hungría y de Rusia se ha notado gran movimiento.

Los miembros de las misiones francesas instructores de las policías de San Pablo y de esta capital, han recibido órdenes de partir inmediatamente.

Parece que los primeros reservistas alemanes partirán el martes y el jueves próximo a bordo del vapor "Cap Roca" y de otros buques alemanes.

Los agentes de la Compañía "Royal Mail" han recibido órdenes de Londres de detener en Río Janeiro a todos los vapores de esa compañía.

Los reservistas franceses partirán el día 5 del corriente a bordo del vapor "Andes", y el día 8 a bordo del vapor "Lutetia".

El crucero inglés "Glasgow" tiene los fuegos encendidos para marcharse.

El Brasil se ocupa de sus hijos

RIO JANEIRO, 4—El Gobierno, telegrafiará a los ministros del Brasil en Europa, pidiéndoles informaciones sobre la situación de los brasileños y de los auxilios de que carecen.

Falta de carbon

RIO JANEIRO, 4—El Directorio del Ferrocarril Central del Brasil, ha resuelto reducir los viajes con motivo de notarse la falta de carbón.

Artículos alimenticios para el Brasil

RIO JANEIRO, 4—Se ha resuelto enviar con urgencia a Estados Unidos, cuatro buques del Lloyd Brasilero los cuales conducirán café y traerán al Brasil aceites y artículos alimenticios.

Austria-Hungría no aceptó nada

SAN PETERSBURGO, 4—(Oficioso) — Se desmiente el anuncio de que Austria Hungría aceptó la propuesta de Rusia, de dar garantías de mantener la integridad de Servia.

Un incidente

RIO JANEIRO, 4—Los primeros reservistas franceses y alemanes habían tomado pasaje en el vapor "Zeelandia", pero la necesidad de mantener la neutralidad obligó al Encargado de Negocios de Países Bajos a impedir a unos y otros que siguieran viaje en ese vapor.

—La Legación de los Países Bajos en esta ha anunciado la movilización general.

La cañonera "Panther"

RIO JANEIRO, 4.— Persisten los rumores sobre la presencia de la cañonera alemana "Panther" fuera de la barra.

RIO JANEIRO, 4 — A bordo del vapor «Andes» partió para Buenos Aires el pianista Guiomar Novaes.

El «Andes» enarbola bandera de guerra

RIO JANEIRO, 4 — El vapor inglés «Andes», ha enarbolado la bandera de guerra.

Los emigrantes rusos expulsados

RIO JANEIRO, 4—Cincuenta emigrantes rusos que eran expulsados a bordo del vapor alemán «Coburgo» fueron desembarcados a última hora por la policía marítima.

Manifestaciones antiaustriacas

LONDRES, 4—Telegrafían de Auckland (Nueva Zelandia) que los croatas residentes allí, han realizado nuevas manifestaciones contra Austria Hungría.

Los manifestantes, quemaron una bandera austriaca frente al edificio del consulado de Austria-Hungría allí.

Luego recorrieron las calles de la ciudad, cantando el himno servio.

Por el éxito en la guerra

SAN PETERSBURGO 4—El Czar Nicolás, asistió a un servicio religioso celebrado en esta, con objeto de solicitar el éxito del ejército ruso en la actual guerra.

Los súbditos alemanes en China

LONDRES, 4— Telegrafían de Shanghai que los súbditos alemanes residentes en China, se refugian en Tsingtao.

Entusiasmo en la India

LONDRES, 4—Comunican de Bombay que reina inmenso entusiasmo en la India y que el ejército de ese territorio, está pronto para participar en la defensa del Imperio Británico.

Acuerdo del gabinete griego

ATENAS, 4—Se ha celebrado un Consejo de Ministros en el cual se confirma su decisión de oponerse á la modificación del tratado de Bucarest.

También se resolvió prohibir la exportación de oro, de los farináceos, del ganado y carbón.

Rogativas

LONDRES, 4—Telegrafían de Melbourne que en todas las iglesias de esa región, se han celebrado rogativas á favor del restablecimiento de la paz.

El Primer Ministro pronunció un discurso en el cual declaró que Australia está pronta para ayudar á la metrópoli y que se ha decidido la movilización parcial.

En Portugal, hay carbón

LISBOA, 4—Continúanse adoptado medidas para garantizar la subsistencia de la población. Existe carbón en abundancia.

Estado de sitio en Amberes

AMBERES, 4—Ha sido proclamado el estado de sitio.

Los negocios, han quedado suspendidos.

¿Combate?

VIENA, 4—Se asegura que se ha librado un serio combate en Drin.

La familia Imperial rusa

SAN PETERSBURGO, 4—Los miembros de la familia Imperial, desembarcaron a las cuatro de ayer tarde del yacht imperial "Alexandria".

La muchedumbre que esperaba su llegada, se arrodilló y vivó a los soberanos.

Los soberanos, se dirigieron a la iglesia donde se dió lectura al manifiesto declarando la guerra.

Seguidamente, se cantó un solemne tedeum.

Después del servicio religioso, el Czar Nicolás oró durante algunos instantes y en seguida pronunció un discurso.

Los presentes aclamaron al Emperador.

Los soldados levantaron sus armas.

Aeroplanos en marcha

PARIS, 4—Ayer de mañana, numerosos aeroplanos partieron con destino al este de Francia.

No circulan los omnibus ni los taxímetros.

Se nota viva animación en la estación férrea del Este.

Se han adoptado las medidas del caso, para aprovisionar a esta capital.

Buenos acuerdos

PARIS, 4—Se han concedido al amnistía a todos los presos políticos.

También se han suspendido los decretos relativos á la clausura y disolución de las corgregaciones religiosas.

Igualmente, se ha resuelto perseguir a los comerciantes que aumenten los precios de los artículos.

Población rusa ocupada por los alemanes

NUEVA YORK, 4—Informan de Berlín que un batallón alemán ocupó la localidad de Kalitz (Polonia Rusa).

Dificultades telegráficas

PARIS, 4—Todos los telegramas que se presentan para el exterior, se rehusan por cierto período debido a la dificultad de las trasmisiones de los despachos particulares y de la prensa, dificultades que aumentarán siempre más.

Manifestaciones de simpatía

SAN PETERSBURGO, 4—Se han realizado en esta capital vivas manifestaciones de simpatía hacia Inglaterra.

Tasa del Banco Austro-húngaro

LONDRES, 4—El Banco Austro-Húngaro, ha fijado a ocho por ciento el tipo del descuento.

En el Perú

LIMA, 4—El público se muestra tranquilo y ansioso de conocer noticias sobre los sucesos europeos. La opinión simpatiza con Francia. Se cree que los vapores ingleses que se encuentran en estas costas, recibirán orden de inmovilizarse. El Congreso no se reunió con motivo de la muerte del diputado señor Castro.

LIMA, 4—En vista de la actual situación europea, se espera que el gobierno y los bancos tomarán medidas. En el próximo vapor saldrán los súbditos franceses, ingleses, alemanes y austriacos que van a enrolarse.

Comienzan a aumentar los precios de los artículos y principalmente, el carbón.

Los belgas simpatizan con Francia

BRUSELAS, 4 — La población de esta capital, se muestra muy favorable a Francia. El Burgomaestre ha prohibido la realización de varios meetings a favor de esa nación. Se emitirán cien millones de francos en billetes de a cinco. Los precios de los víveres aumentan.

Estado de sitio en Francia y Algeria

PARIS, 4—El presidente de la República, Mr. Poincaré, ha firmado el decreto declarando el estado de sitio en Francia y en Algeria.

Aeroplanos

BERLIN, 4—Un globo dirigible enemigo, fué apercibido durante la noche en Andernach. También fueron vistos en Dueren y en Colonia, varios aeroplanos enemigos.

El pabellón norteamericano

WASHINGTON, 4—La Cámara de Representantes ha votado el «bill» que permite a los buques extranjeros enarbolar durante la crisis europea, el pabellón norteamericano, con objeto de impedir la crisis de la navegación transatlántica.

Clausura

LONDRES, 4—Telegrafían de Liverpool que en vista de la actual situación internacional, se ha decidido clausurar la Bolsa de algodón.

Banco que se cierra

LONDRES, 4—Telegrafían de Alexandrie que ha sido clausurado el Deutsche Orient Bank.

Los socialistas holandeses

LA HAYA, 4—En un meeting socialista celebrado en esta capital, se adoptó una resolución recomendándose apoyar la orden de movilización y solicitando al Gobierno de socorrer a las familias de los reservistas.

Combate aereo

LONDRES, 4 — Los diarios recibieron detalles acerca de la anunciada destrucción de un globo dirigible alemán por un aeroplano francés.

El aeroplano, lo montaba el conocido volador Garros, quien embistió al globo, destruyéndolo por completo y causando la muerte de veinticinco de sus ocupantes.

«The Standard» dice que Garros sacrificó voluntariamente su vida.

Se anuncia también que un volador francés, hizo fuego sobre otro alemán cerca de Longwy y lo hizo caer desde una altura de trescientos pies.

El alemán murió en el acto.

Se confirma la noticia de que los alemanes hicieron fuego y mataron a un volador francés cerca de Wesel.

Se anuncia que varios voladores franceses fueron avistados en la provincia rhiniana.

La crisis ministerial francesa

Augagneur, Serraut y Doumergue

Para Marina, Instrucción y Relaciones

PARIS, 4—Ha sido solucionada la crisis ministerial.

Formarán parte del gabinete que preside M. Viviani, tres nuevos ministros de reconocidos prestigios políticos.

Para la cartera de Marina fué designado M. Augagneur, ex gobernador de Madagascar, ex diputado, etc.; para Instrucción Pública, M. Sarraut, ex gobernador general de la Indo-china, habiendo ocupado igualmente otros importantes cargos; finalmente para Relaciones Exteriores, ha sido designado M. Doumergue, que recientemente fué presidente del Consejo de Ministros.

Este nombramiento de Ministro de Relaciones, es el más importante quizás, en las actuales circunstancias.

Invasión rusa

SAN PETERSBURGO, 4—Oficialmente se confirma la invasión de las tropas rusas al territorio alemán, siendo esas invasiones por distintos puntos de la frontera.

Destacamentos de cosacos se apoderaron de varias aduanas alemanas y rechazaron a los destacamentos alemanes que las custodiaban. En Eydeven, en la frontera rusa, hubo un combate, triunfando los rusos y ocupando la referida ciudad una columna de infantería y otra de artillería.

Telegramas de Hallenstein (Prusia Oriental), dan cuenta de haberse realizado combates en la frontera.

Hasta ahora se limitan esos encuentras a las avanzadas de la caballería ubicada en la ciudad de Johnnesburg donde se halla el Regimiento 11. de Dragones de Langrania.

Ha sido cortada la línea férrea de Johannesburg Lynch en el ramal de Plotowen.

Los franceses en Alemania

BERLIN, 4 — El Ministerio de la Guerra, confirma que 75.000 franceses invadieron el territorio de Alemania cerca de Monsteron.

Las patrullas alemanas resisten al avance del enemigo, pero se tienen que retirar ante la superioridad de las fuerzas.

Los franceses, traen mucha artillería y sus voladores realizan exploraciones por encima de las fuerzas alemanas.

Se han enviado a su encuentro, tres cuerpos de ejército.

Una bomba arrojada desde un aeroplano —7 muertos

PARIS, 4 — Telegrafían de Nancy que los voladores militares franceses que operan en aquella región, han conseguido establecer el plano de las operaciones alemanas y ubicar distintas unidades.

Comunican de Longwy que esta madrugada un volador militar francés dejó caer una bomba sobre los trenes que trasportan a las tropas alemanas.

Este consiguió destrozar una locomotora blindada, matando a un oficial y seis soldados.

Será cierto?

NUEVA YORK, 4—Un telegrama privado anuncia que fué volado un tren militar que atravesaba la región de Alsacia, resultando alrededor de dos cientos muertos.

El «Araguaya» en Lisboa

LISBOA, 4—El vapor «Araguaya», esperará órdenes antes de salir del Tejo.

En Portugal

LISBOA, 4—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Bernardino Machado, conferenció sobre la actual situación internacional, con los señores Costa, Almeida y Camacho.

La Bolsa lisbonense

LISBOA, 4—La Bolsa de esta capital no ha funcionado ayer.

El príncipe de Brunswich—Se incorpora al ejército

BERLIN, Agosto 4—Ha partido de esta capital el Príncipe de Brunswich que va a incorporarse al ejército en operaciones.

«Estamos decididos a vencer»

BERLIN, Agosto 4—El diario socialista «Chemnitz», estudiando la situación de Alemania dice: «Estábamos tranquilamente trabajando por la paz, cuando nos vemos violentamente agredidos por Rusia. De allí nos vienen los primeros ataques injustificados, puesto que Alemania no los ha provocado. Pues bien a la provocación Alemania responderá como se merece el agresor.

La entrada de los rusos a territorio Alemán constituye la invasión de la barbarie y Alemania debe reprimirla por la fuerza para garantizar su propia civilización. Estamos preparados para la guerra, y decididos a vencer».

Guillermo II satisfecho—Así lo declara en un discurso

BERLIN, Agosto 4—Después de una Asamblea celebrada por los socialistas de esta capital la concurrencia organizó una grandiosa manifestación patriótica, llegando hasta el palacio imperial, reclamando la palabra del Soberano. El emperador se asomó a su balcón y desde allí pronunció un discurso, expresando la satisfacción que le causaban las decisiones adoptadas por los socialistas, resoluciones que constituían el bien de la patria. Agregó que en estos momentos todos los alemanes debían trabajar conjuntamente para dar nuevos días de gloria y grandeza a Alemania. Enseguida pidió á los manifestantes que se mantuvieran en calma aconsejando la disolución de la columna.

Así se hizo, en medio de vivas al imperio y a su soberano.

Los socialistas alemanes — Declaraciones terminantes

BERLIN, Agosto 4—El diario socialista "Le Post", de Munich, publica una extensa reseña sobre lo actuado en la Federación Socialista y los discursos pronunciados por los dirigentes del partido. Resumiendo los discursos aludidos, el partido socialista alemán declara que dados los momentos de angustia porque atraviesa la patria, todos los socialistas germánicos están en el deber de cumplir con sus obligaciones de patriotas, concurriendo á tomar las armas para combatir á los enemigos que desean la destrucción del imperio.

Termina su artículo "Le Post", diciendo que los socialistas deben ser los primeros en hacer frente á los invasores, y reclaman para sí ese honor.

El bombardeo de Belgrado

LONDRES, 4—Comunicaciones recibidas de Belgrado con fecha 1 del corriente dan cuenta de que continúa el bombardeo de aquella ciudad por las fuerzas austriacas.

La población se ha refugiado en los sótanos de las casas.

Han fracasado completamente las tentativas de las fuerzas austriacas, de atravesar la frontera.

Animación patriótica en Londres

LONDRES, 4—Reina viva animación en esta capital.

Una inmensa muchedumbre, se reune en las puertas de los ministerios de la Guerra y de la [illegible] del Parlamento.

Unas 20.000 personas asistieron al acto de relevo de la guardia en el Palacio Buckingham.

Los presentes aclamaron entusiastamente al Rey Jorge y contra la costumbre inglesa se descubrieron al llegar los soldados.

La guerra entre Rusia y Alemania

SAN PETERSBURGO, 4.— Una proclama imperial anuncia la declaración de la guerra con Alemania y pide el apoyo de todos los rusos.

Comunicaciones cortadas

BRUSELAS, 4. — Las comunicaciones con Alemania han quedado cortadas.

Islas ocupadas por los Alemanes

[illegible], 4—Los alemanes ocuparon las islas Aland.

Los pescadores de esta isla, informan que un navío de guerra ruso fué hundido en el reciente combate naval.

Las tropas alemanas en territorio francés

Confirmacion oficial

PARIS (Oficial) Agosto 4—Las tropas alemanas invadieron el territorio francés por Cirey.

En la frontera de Alemania—Envío de refuerzos rusos

SAN PETERSBURGO, Agosto 4—El Emperador de Rusia, ha dispuesto la movilización de todas las milicias de Finlandia, declarando el estado de guerra en todo ese territorio.

Estas milicias serán organizadas inmediatamente y enviadas en protección de las fuerzas que ya han invadido a Alemania.

Una cuestión de vida o muerte

BERLIN, 4—Reina confianza en ésta.

Todos se muestran persuadidos de que se trata de una cuestión de vida o de muerte para los alemanes.

No era cierto

LONDRES, 4—La Embajada de Francia en esta capital, desmiente energicamente el anuncio de que los soldados franceses, revestidos de uniformes prusianos, intentaron penetrar en el territorio de Alemania.

La invasión de Bélgica por los germánicos

Inglaterra envía un "ultimatum" á Alemania

Su intervención bélica es un hecho

LONDRES, 4—Un telegrama de París, dirigido al "The Daily Telegraph" anuncia que las fuerzas alemanas ocuparon la ciudad belga de Arlon.

Arlon es la capital de estado Luxemburgo, en Bélgica. Está situada cerca de los orígenes del río Semoy, afluente por la derecha del Mosa, en una colina cuyo punto culminante está ocupado por un convento de capuchinos. Cuenta 8500 habitantes. Tiene importantes industrias, sociedades científicas, ateneos y academias. Es de origen muy antiguo, y se han encontrado restos de monumentos de la época romana. En el siglo X fué erigida en condado, más tarde en marquesado, y después se unió al condado de Luxemburgo. Situada en comarca fronteriza, ha sufrido siempre mucho en tiempo de guerra.

INVASION DE BELGICA

LONDRES, 4—(Oficial)—Los alemanes invadieron el territorio de Bélgica.

LONDRES, 4—La Embajada de Francia en esta capital, anuncia que Alemania invadió á Bélgica, cerca de Verviers.

LONDRES, 4—Se insiste la ocupación de Limburgo por las fuerzas alemanas.

Limburgo es una villa de la provincia de Lieja (Bélgica), tiene alrededor de cinco mil habitantes y cuenta con fábricas de paños, hornos y cuenta con fábricas de [illegible] gótica. Es antigua capital del ducado de Limburgo.

Esta ciudad fué tomada por el emperador Enrique V en 1105; en 1578, por el príncipe de Parma; en 1633, por los holandeses; en 1675, por el gran Condé y ahora por las tropas del emperador Guillermo.

NUEVA YORK, 4 — Un telegrama de Londres anuncia que la intervención bélica de la Gran Bretaña en el actual conflicto europeo se puede considerar un hecho, dada la amenazante actitud de Alemania hacia Bélgica.

La segunda nota de Alemania al Gobierno de Bruselas ha venido á definir la situación. Por ese motivo, el gobierno británico ha enviado hoy un «ultimatum» á Alemania.

NUEVA YORK, 4—Posteriores despachos de Londres confirman la decisiva actitud de la Gran Bretaña. Esta mañana se reunió el Consejo de Ministros, impartiéndose las últimas instrucciones del caso. Asistió á ella el Generalísimo Lord del Almirantazgo.

Se han expedido telegramas urgentes dirigidos á los jefes de las divisiones navales.

El Gobierno ha obtenido un crédito de cien millones de libras para la defensa nacional.

EL MOVIMIENTO COMERCIAL

El movimiento comercial ha quedado casi anulado por la espectativa creada por los bancos.

A pesar de las medidas de la policía no se han podido salvar las dificultades del tráfico ocasionadas por las aglomeraciones de gente en las calles céntricas, teniéndose que suprimir el tráfico de vehículos en la Avenida de Mayo y calle Piedras.

PETROLEO EN LUGAR DE CARBON

El Ministro de Hacienda en una conferencia que celebró con el Director General de Minas ha resuelto que se encuentren en Comodoro Rivadavia los elementos de que se dispone para la extracción de combustible en el caso de que empezara a escasear el carbón.

Convocatoria

LISBOA, 4 — El gobierno convocó al Congreso para el día 7 del corriente con objeto de votar las medidas relacionadas con la vida financiera y económica de Portugal.

Prohibición

LISBOA, 4—Ha sido prohibida la exportación para el extranjero de los artículos alimenticios, con excepción del vino.

Impresiones de un viajero

MADRID, Agosto 4—De Barcelona trasmiten:

Los trabajadores españoles procedentes de Francia recorren la población en cuadrillas en busca de ocupación.

Las impresiones de los viajeros de Francia son contradictorias, pues se han marchado bajo el imperio del pánico.

Se extrema la vigilancia sobre los forasteros, pues abundan entre los llegados mucha gente de mal vivir y malhechores conocidos.

Los consulados también son vigiladísimos por la benemérita.

Un viajero español, de notabilidad, procedente de Suiza, donde se hallaba con su familia, dice:

"Hemos sido ahuyentados de Suiza por la imposibilidad de obtener medios de subsistencia, pues en los hoteles se padece hambre.

En todas las fondas situadas en el camino de Suiza á Francia se carece de víveres.

Refiere que la movilización de Francia se hace en perfecto orden y con calma grandísima. Los oficiales se muestran serenos, sin arrogancia ni humildad.

Todo el personal de trenes está uniformado.

Los viajeros se embarcan sin billetes acomodándose como pueden, viajándose de pie por faltar asientos.

A los extranjeros se les somete en la frontera a un examen riguroso para ver si hablan perfectamente el idioma propio.

El objeto es evitar deserciones.

BARCOS QUE RECIBEN ORDEN DE DETENERSE

MADRID, Agosto 4 — El steamer alemán «Cap Ortegal» y otros trasatlánticos que venían de Buenos Aires recibieron orden de detenerse en las islas Canarias.

EL EMBAJADOR ALEMAN EN PARIS

PARIS, 4—El embajador de Alemania en esta capital, Von Schoen, partió ayer noche. Las relaciones diplomáticas han quedado interrumpidas.

PROMESA

LA HAYA, 4—El Ministro de Alemania e. esta capital prometió que Alemania respetará l. neutralidad de Holanda, siempre que esta sea estrictamente observada.

EL PRINCIPIO

NUEVA YORK, 4—El «New York Herald» publica el siguiente despacho de Berlín:

«Enterado de la movilización general rusa, dice una comunicación, este gobierno impartió á su embajador en San Petersburgo, la orden de pedir al gobierno ruso que la suspendiera contra nosotros y contra Austria-Hungría, y exigió una respuesta categórica para dentro de doce horas. El embajador cumplió su cometido el primero de Agosto, á media noche, y se le ordenó que en el caso de que el gobierno ruso le diera una respuesta insuficiente, debería declarar á aquel gobierno que Alemania se consideraría en estado de guerra contra Rusia.

«Este gobierno no recibió de su embajador en San Petersburgo comunicación alguna acerca de la respuesta de Rusia á nuestra nota, y tampoco recibió información alguna con respecto á la segunda parte de la misión confiada al embajador, aunque se pudo comprobar que aún funcionaba la comunicación telegráfica con Rusia.

«En cambio, el 2 de Agosto, á las 4 de la madrugada, el estado mayor general del ejército recibió la noticia de un ataque al puente del río Warthe, cerca de Encheried, en la línea de Jarotchi á Wreschen, provincia de Posen, llevado á cabo por patrullas rusas. Nuestras fuerzas tuvieron dos heridos leves y no se pudo comprobar el número de las bajas rusas. Fué impedido un ataque ruso á la estación de Miloslaw, así como otro al jefe de la estación de Johannesburg, en la provincia de Prusia Oriental, y á la administración de los bosques de Bialla.»

El «New York Herald», refiere que á esa altura, el despacho fué tachado por la censura.

Comunicado del ministro alemán

BUENOS AIRES, 4—El ministro de Alemania en esta capital ha recibido el siguiente comunicado:

"Habiendo hecho Francia desde el 1.o de Agosto diversos ataques al territorio alemán, Alemania se encuentra en estado de guerra con Francia.

"Sírvase comunicar esto al Gobierno Argentino."—Firmado: Bethmann Hollweg.

El "Cap Ortegal"

MADRID, 4—El vapor "Cap Ortegal" y otros transatlánticos que venían del Río de la Plata, recibieron orden de detenerse en Canarias.

Declaración de guerra—Quién fué la primera?

NUEVA YORK, 4—Un telegrama recibido de Londres informa que la «Agencia Reuter» comunica que la guerra existe entre Inglaterra y Alemania.

LONDRES, 4—... estado de guerra existe entre Inglaterra y Alemania.

NUEVA YORK, 4—Alemania ha declarado la guerra contra Inglaterra.

LONDRES, 4—Inglaterra ha declarado la guerra á Alemania.

Secuestro de naves de guerra

NUEVA YORK, 4 — Un telegrama de Londres anuncia que el Almirantazgo inglés comunica que el gobierno ha secuestrado dos acorazados en construcción para Turquía y dos destroyers para Chile.

Neutralidad

RIO DE JANEIRO, 4—El Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, ha firmado los decretos estableciendo las reglas generales sobre la neutralidad del Brasil en el caso de una guerra entre las potencias y ordenando que se observe completa neutralidad en el conflicto europeo.

Capturados?

NUEVA YORK, 4 — Comunican de Argel extraoficialmente que los franceses capturaron los cruceros alemanes «Goeben» y «Breslau».

Estados Unidos se proclama neutral

NUEVA YORK, 4—Los Estados Unidos proclamaron su neutralidad en el actual conflicto europeo.

Estado de sitio

PARIS, 4—El Presidente de la República, Mr. Poincaré firmó un decreto declarando que el estado de sitio en Francia y en Argel será mantenido mientras dure la guerra.

Bombardeo

LONDRES, 4—El crucero alemán «Breslau» bombardeó esta mañana la ciudad de Bone (Argelia) y enseguida se alejó á todo vapor con dirección al oeste.

Renuncia de un ministro

LONDRES, 4. — Los diarios anuncian que ha presentado renuncia de su alto cargo, con motivo de estar en desacuerdo con la política del gobierno respecto a la guerra, Mr. John Burns, Presidente del Control de las Administraciones locales.

SI?

LONDRES, 4—«The Daily Express» anuncia que el cañoneo se prosigue en el Mar del Norte.

En pie de guerra

LONDRES, 4—La movilización de la flota inglesa ha quedado completada y ahora esta se encuentra en pie de guerra.

Localidades rusas en poder de Alemania

BERLIN, 4—Los alemanes se apoderaron de dos localidades en la frontera rusa.

No lo invadió

BRUSELAS, 4—El Ministerio de la Guerra anuncia que el territorio de Bélgica no ha sido invadido por las fuerzas alemanas.

En espera

LONDRES, 4—El «ultimatum» presentado por Alemania a Bélgica impresionó profundamente aquí.

Se espera una decisión vigorosa de parte de Inglaterra.

El "Augsburg" bombardea

LONDRES, 4—Telegrafían de Libau (Rusia) que el crucero alemán "Augsburg" disparó solamente veinte tiros sobre aquella ciudad y luego desapareció.

Los daños ocasionados son insignificantes.

ESTAMOS LISTOS!

LA HAYA, 4—El jefe del gabinete declaró:

"Estamos listos y resueltos á defender nuestra neutralidad".

Rechazo de los austriacos?

PARIS, 4—"Le Matin" anuncia que los servios rechazaron á los austriacos en Imcerevo, infligiéndoles grandes pérdidas.

Nueva amenaza

LONDRES, 4—Alemania presentó á Bélgica una segunda nota amenazadora, diciendo que después de la contestación belga al "ultimatum", Alemania está lista, si es necesario, á ejecutar con las armas las

ULTIMA HORA

La declaración de guerra de Inglaterra

Su efecto en Buenos Aires—Manifestación pro-Francia

BUENOS AIRES, 5—(12.20 a. m.)—Esta noche, en el momento de anunciar «La Prensa» en su pantalla luminosa la declaración de guerra de Inglaterra á Alemania, no menos de diez mil personas congregadas en las inmediaciones vitorearon el nombre de Francia con entusiasmo delirante.

Algunos, llevando su júbilo al extremo, arrojaban el sombrero al aire.

Otros enarbolaron banderitas francesas.

No faltaron tampoco vivas á Alemania é Inglaterra, sin que, felizmente se produjeran incidentes.

Hace unos momentos, después de conocida la noticia, se organizó una demostración popular que, partiendo de los alrededores de las oficinas de «La Prensa» se dirige á la Legación de Francia.

Al pasar por la calle Florida, entonaron los manifestantes «La Marsellesa».

Una vez frente á la Legación, recrudecieron los vivas entusiastas á Francia, á Rusia y á Inglaterra.

Después se dirigirán los manifestantes á la Legación de Inglaterra.

La ciudad presenta aspecto de animación extraordinaria.

BUENOS AIRES, 5 (12.55 a. m.)—Los manifestantes de que hablé en anterior despacho desfilaron también frente á la Legación de la Gran Bretaña, vivando estruendosamente á Francia é Inglaterra.

Después, algunos grupos regresaron frente al local de "La Prensa" donde ahora se disuelven entre vivas á las naciones citadas y á la Argentina.

Manifestaciones alemanas—También ellos se sienten patriotas

BUENOS AIRES, 5 (1.10 a. m.)—Los residentes alemanes aguardaron hoy en la estación Constitución la llegada de numerosos compatriotas que se han de embarcar para dirigirse al teatro de la guerra.

La recepción se hizo entre aclamaciones al Kaiser, á Alemania y al ejército.

Los manifestantes exhibían en el ojal de su paletó una escarapela con los colores blanco, rojo y negro.

Más trasatlánticos inmovilizados

MADRID, 5—(12.40 a. m.)—De los puertos españoles del Atlántico, especialmente de Vigo y Cádiz refieren que son muchos los trasatlánticos alemanes que se hallan inmovilizados, por haber recibido orden de aguardar instrucciones.

Marineros que regresan á la patria

También añaden que ascienden á trescientos los marinos alemanes que emprenderán viaje vía Mediterráneo á Italia, para pasar de allí á Austria y regresar á su patria con objeto de incorporarse a la marina de guerra de su país.

En acecho

MADRID, 5—Avisan de Algeciras que un crucero británico detiene en el estrecho de Gibraltar á todos los barcos mercantes para averiguarles la nacionalidad.

Varios carboneros apresados

Añaden que ha apresado á varios carboneros alemanes, embargándoles la mercancía y haciéndolos conducir á Gibraltar bajo custodia de un destroyer.

También capturó á dos carboneros austriacos que se dirigían á Italia.

Una escuadra alemana en Canarias?

MADRID, 5 (1.40 a. m.)—Circulan rumores contradictorios acerca de la supuesta presencia, en agua de las islas Canarias, de una división naval alemana.

En las esferas oficiales se presume que se trata de dos pequeños cañoneros que estaban de estación en aguas africanas.

Un cañoneo—Sería el de "Breslau"

ROMA, 5 (1.30 a. m.)—De Nápoles avisan la llegada de un vapor procedente del Oeste, cuyos tripulantes manifiestan que en la noche de ayer oyeron, al pasar junto á la costa argelina, un fuerte cañoneo, cuya explicación no lograron obtener.

Parece que se trata del anunciado bombardeo de Bone por el crucero alemán "Breslau".

Explicación alemana

El porque de la guerra á Bélgica

NUEVA YORK, 5—1.5 a. m.)—Retardado por la censura, ha llegado á esta ciudad un despacho de Berlín en el que se explica la actitud de Alemania hacia Bélgica.

Según el «Vossische Zeitung», Alemania tenía entendido de que Francia estaba dispuesta á desarrollar un plan militar contra Alemania, trasponiendo el territorio belga, con objeto de atacar las posiciones noroeste de Alemania.

El gobierno alemán pidió entonces al gobierno de Bruselas que contestara si estaba dispuesto á tolerar el paso de los franceses y como respondiera evasivamente, Alemania le impuso acordara la misma ventaja á los alemanes.

Como la negativa fué rotunda, el gobierno alemán se vió en la necesidad de proceder enérgicamente, velando por sus propios intereses.

La partida del general Joffre

Entusiasta despedida

LONDRES, 5 — Trasmiten de París que la partida del general Joffre para la frontera, por más que se trató de hacerla en forma secreta, dió motivo para que en la estación del ferrocarril de la línea Este se congregara infinidad de gente que le hizo una demostración patriótica que rayó en delirio.

El general Joffre, desde la ventanilla del vagón que ocupó con su Estado Mayor, embargada su voz por la emoción, y al mismo tiempo que las lágrimas le inundaban los ojos, dijo á los manifestantes:

«Gracias. Voy á mi puesto y no volveré sino cuando Francia haya triunfado.»

La multitud, entonces, renovó sus ovaciones entusiastas hasta que el convoy se puso en marcha.

El empréstito argentino de 80 millones

BUENOS AIRES, 5—El Ministro de Hacienda conferenció con el banquero Mr. Bary, representante de la firma Baring Brothers, acerca del empréstito de ochenta millones de pesos oro.

Se reserva los puntos tratados.

Dos millones de esterlinas en salvo?

LONDRES, 5 (2.35 a. m.)—De Nueva York trasmiten:

"El trasatlántico alemán "Kronprinzessin Cecilie", que conducía á su bordo la suma de dos millones de libras esterlinas para esta ciudad, ha modificado su ruta y, por temor á alguna sorpresa de parte de los cruceros franceses ó británicos, ha anclado en Bar-Harbour (estado de Maine).

Es posible que allí mismo desembarque el tesoro que conduce para trasladarlo en ferrocarril á la ciudad de Bargor y de allí se le traiga á esta capital».

La moratoria argentina

BUENOS AIRES, 5—Luego se ha de celebrar un acuerdo de Ministros disponiendo el envío al Congreso de un mensaje acordando la moratoria de treinta días.

Reducción de rentas

BUENOS AIRES, 5—En las últimas 24 horas se ha observado una notable reducción en la recaudación aduanera, la cual solo ascendió a $ 197.000.

Retiro de valores de Bruselas

LONDRES, 5—De Bruselas anuncian que en tren especial escoltado por una fuerza armada, fueron llevados á Amberes todos los valores del Banco Nacional.

Organización de cuerpos de voluntarios

LONDRES, 5 — Trasmiten de París que los poloneses allí residentes organizan la constitución de una Legión Polonesa.

Los rumanos y los sirios también organizan cuerpos de voluntarios para combatir á favor de Francia.

A holgar por fuerza

BUENOS AIRES, 5—Ascienden á más de tres mil los jornaleros del puerto que se ven obligados á holgar por la ausencia de trabajo.

Aumento del precio del pan

BUENOS AIRES, 5—Se han reunido en asamblea los patrones de panaderías con el objeto de aumentar el precio del pan y suspender la venta al fiado á los clientes, en virtud del aumento del precio de la harina y la suspensión de los créditos de parte de los dueños de molinos.

Temor acerca de otro tesoro

NUEVA YORK, 5 — Comunican de Berlín que se teme acerca de la suerte de un tesoro que de Extremo Oriente conduce un vapor alemán con destino á Hamburgo, el cual ha salido hace dos días de Singapur.

De Chile

BUENOS AIRES, 5 — Comunican de Santiago de Chile que la Cámara despachará favorablemente los proyectos que aprobó el Senado, por los que se faculta al gobierno prohibir la exportación de ganado, carbón y artículos alimenticios, así como reducir los derechos de importación de los artículos de primera necesidad, cuyos precios hayan subido más de los que tenían en Julio.

CALLE MALDONADO

Obras de adoquinado

La Dirección de Obras Municipales acaba de pasar una nota a la Intendencia pidiendo autorización para llevar a cabo el adoquinado de la boca-calle ubicada entre la prolongación de la de Maldonado, Mauá y la Avenida Brasil, en cuyo sitio se ha formado una plazoleta para facilitar las comunicaciones por ese paraje.

La obra es de imprescindible necesidad á fin de evitar estancamientos de las aguas pluviales.

Se ha hecho ya el cálculo de lo que puede invertirse en la mejora.

Remate aplazado

Dada la anormalidad creada por los acontecimientos políticos y militares de Europa, que son del dominio público, con deplorable repercusión en nuestros centros comerciales, han decidido aplazar por tiempo indeterminado, el remate de la casa calle Andes esquina á San José, que estaba anunciado para el día 12 del actual por Mendoza Garibay.

EL TAXIMETRO

REUNION DE LA COMISION DEL TRAFICO

Para hoy a las cuatro y media de la tarde ha sido citada la Comisión Especial de Tráfico con el fin de cambiar ideas acerca de resolver si conviene implantar como obligatorio el uso del taxímetro en los automóviles y carruajes de alquiler.

Se ha citado para esa reunión a uno de los representantes de empresas extranjeras que han puesto en práctica determinado sistema de taxímetro para oir sus manifestaciones respecto a las ventajas del mismo.

La Comisión tiene adelantado ya el trabajo en lo que se refiere á los demás puntos que abarca la reglamentación del tráfico.

JUAN ALBERTO O'NEILL GUERRA

Q. E. P. D.

Falleció en la paz del Señor, el 7 de Agosto de 1913

Inés D. Caravia de O'Neill Guerra, esposa y su hijo Juan Alberto, ruegan á las personas de su relación quieran acompañarlos en las misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el viernes 7 del corriente á las 8.30, 9 y 9.30 a. m.; favor que agradecerán. 3706-Ag.6.

JOSE MARIA GUERRA

Q. E. P. D.

Falleció en la paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos ayer 4 de Agosto de 1914

Josefa Williams de Guerra, esposa; José R., Luis D., Rosa G. de Sosa Días, Camila G. de Aradas, Emilio A. (ausente), Margarita, Antonio B., María G. de Errandonea, Alberto E., Ricardo J., y Carlos M., hijos; Dionisio Aradas, María V. de Guerra, Juan C. Errandonea, Matilde G. de Guerra, María L. B. de Guerra y Rina V. de Guerra (ausentes), hijos políticos; hermanos (ausentes), hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 5 del corriente á las 4 p. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Ibicuí núm. 1279.—Cementerio del Buceo.—Unica invitación. — Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Urta y Cía.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer el Consejo Nacional de Higiene presidido por el vice presidente doctor José Martirené y con asistencia de los miembros doctores Canabal, Fernández Espiro, Maingiieu, Cliver y Giribaldo, actuando el secretario señor P. Prado.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraban los siguientes:

Morbosidad y mortalidad — Han remitido datos sobre morbosidad y mortalidad las siguientes autoridades: Cónsules del Uruguay en Madrid, Bremen, Trieste, Havre, Liverpool, Roma, Amberes, Glasgow, Bruselas y Río Janeiro; Batallones de Infantería N.os 6, 12, 15, y 16; Regimiento de Artillería N.o 1; Inspecciones Departamentales de Higiene de Rocha, Treinta y Tres, Florida, Minas y Canelones.

P. E. y otras autoridades — Ministerio del Interior; Transcribe la resolución del P. E. concediendo la licencia solicitada por el Oficial 1.o del Consejo, don Lorenzo J. Castro, por el término de seis meses con goce de sueldo.

Ministerio de Relaciones Exteriores: remite un telegrama de nuestro Cónsul en Vigo en el que da cuenta de la aparición de una epidemia de tifus en dicha ciudad.

Inspección de Policía Sanitaria Animal remite las publicaciones hechas por esa Inspección solicitadas por este Consejo.

Inspección de Sanidad Marítima remite un estado del movimiento de Patentes de Sanidad habido en dicha Inspección durante el mes de Julio ppdo. y cuyo importe fué 951 pesos; remite un estado de las anotaciones consulares consignadas en las Patentes de Sanidad de los buques llegado al puerto en la semana que terminó el 2 del corriente.

—Inspecciones Departamentales de Higiene de: Minas y Paysandú, remiten el importe de lo recaudado por servicio médico domiciliario á prostitutas correspondientes al mes de Julio ppdo.

Particulares — El farmacéutico E. P. Donanini comunica que asume la regencia de la farmacia «Europea».

América L. de Navarro, comunica que el farmacéutico Enrique López, que regenteaba la farmacia de su propiedad, ubicada en Las Piedras, falleció.

El farmacéutico señor E. Schikendantz, comunica que asume la regencia de la farmacia «Navarro», ubicada en Las Piedras.

El señor Juan C. Silva y Ferrer, solicita la inscripción de su título de dentista.

Resoluciones — Fué aprobado un informe de la Sección Salubridad, Saneamiento y Obras Públicas en el expediente tramitado por el señor Yakes Sloan y Emilio Bohon, sobre un expediente para la disolución de las materias orgánicas de origen animal y la fijación de su ázoe al estado de descomposición.

LA REVOLUCION ARGENTINA

JULIO DE 1890

Exposición del doctor Aristóbulo del Valle

(CONTINUACION)

Poco después inició sus trabajos una comisión compuesta por los señores Dr. Don Luis Sáenz Peña, general Victorica, Madero y Tornquist, y con la autorización necesaria comuniqué al doctor Jorge que aceptábamos también la mediación del doctor Rocha y que debía proceder de acuerdo con dichos señores. Ignoro los motivos por los cuales el Dr. Rocha no figuró en la Comisión pacificadora, que desde la noche del Domingo comenzó sus trabajos empeñosamente, hasta terminarlos el martes á las 10 de la mañana.

La Comisión pacificadora, ó por lo menos el señor Tornquist, creyó en un principio que con la cooperación del doctor Pellegrini se podía obtener la renuncia del doctor Juárez. El doctor Pellegrini se desalentó después y rehusó tomar parte en esa iniciativa. En una conferencia del general Roca con el señor Tornquist se habló también de la renuncia del Dr. Pellegrini, para facilitar la del doctor Juárez, en cuyo caso quedaría al frente del gobierno el general Roca, como presidente «pro-tempore» del Senado, y se procedería á la elección de nuevo presidente, esta solución, que el general Roca indicaba ó aceptaba, no fué del agrado del Dr. Pellegrini.

Al comenzar las negociaciones, la cláusula de la renuncia fué discutida por el general Victorica y por mí. Era opinión, de uno y de otro que el doctor Juárez tendría que abandonar el gobierno irremediablemente; pero yo exigía que ésta fuera una condición del desarme; el Dr. Victorica me manifestó que el doctor Juárez, alentado por los auxilios que le enviaban los gobiernos de provincia, no cedería, y al fin fué necesario eliminarla. No tuvimos la menor dificultad en lo relativo á los procesos civiles y militares; únicamente hubo cuestión respecto de los grados.

Nosotros exigíamos una cláusula en la que se declarara que los jefes y oficiales de la revolución conservarían sus empleos y no serían postergados en sus ascensos, y el Gobierno la resistía, especialmente con relación á los jefes, porque respecto de los oficiales, de capitán abajo, proponía que continuaran en el ejército todos aquellos que lo solicitasen. Esta última parte seguramente no sería aceptada por la altiva oficialidad de la revolución y la desechamos in limine. Por último, acordamos que no se dijera nada en el pacto, bajo la promesa de que los jefes y oficiales serían reincorporados por acto propio del Gobierno.

El día lunes, cuando las proposiciones de arreglo llegaron á formas concretas, el general y la Junta creyeron que, antes de concluir nada, debía oirse, en junta de guerra, á los jefes y oficiales que estaban al frente de la fuerza, para conocer la opinión de la mayoría sobre las probabilidades de éxito militar de la revolución y sobre las bases mismas de la negociación, que tan de cerca les tocaba.

Reunióse la Junta de guerra en presencia de la Junta revolucionaria: el general Campos expuso cual era la situación en que nos encontrábamos, dió cuenta de la munición que existía en el Parque y manifestó su opinión de que ya no teníamos elementos sino para resistir, ó cuando más para llevar un ataque á la Plaza de la Libertad, en el cuál, aun cuando fuéramos afortunados, nos quedaríamos sin munición y por consecuencia desarmados. Después de un breve cambio de ideas y de verificar la duda que surgió sobre la cantidad de munición en depósito, se puso á votación si se debía concluir la negociación iniciada, cuyas bases se leyeron, ó si se debía continuar el combate. Opinó primero el coronel Morales, quien después de resumir en conceptos claros y precisos todo lo que se había dicho, y de comparar la fuerza de una y otra parte, concluyó que era deber de todos evitar que se derramara sangre estérilmente y que en consecuencia votaba porque se llevara á término la negociación pendiente.

Se adhirieron á la opinión del coronel Morales todos los jefes y oficiales presentes, con excepción del coronel Espina y del sargento mayor Day que significaron su disconformidad.

coronel Morales todos los jefes y oficiales presentes, con excepción del coronel Espina y del sargento mayor Day que significaron su disconformidad.

Cuando el mayor Day fundó su voto sosteniendo que todavía se podía vencer, el general Campos recordó que la ordenanza prevé el caso en que un jefe superior no cree posible la defensa de una plaza y un jefe ú oficial subalterno cree lo contrario. Si la mayoría decide continuar la resistencia, el superior deja la responsabilidad del mando al inferior y se pone bajo sus órdenes.

—Estoy dispuesto, dijo, á entregar al mayor Day la responsabilidad del mando y á ponerme á sus órdenes al frente del batallón 10.o que no tiene jefe.

—Acepto esa responsabilidad, contestó el mayor Day.

El coronel Espina reclamó la prioridad; pero como la mayoría opinaba que las negociaciones se llevaran adelante, el incidente terminó con ese cambio de palabras.

Resuelto el punto en el sentido indicado, uno de los jefes observó que el desarme tenía que hacerse en forma honrosa para el ejército revolucionario.

Pedí que se fijaran esas formas ó alguna de ellas, para determinarla en el pacto, y el mayor Day propuso que todos los cuerpos de la revolución fueran conducidos á sus cuarteles por los jefes y oficiales que habían tenido en el combate y así se decidió. Esa cláusula figura en el pacto y dió lugar á los incidentes que más adelante mencionaré.

El mismo día lunes, había estado en el Parque el señor Máximo Paz. Habló primero con el doctor Alem, después conmigo. Nos dijo que cuidaba nuestra posición, que su corazón estaba con nosotros; pero que los sucesos no le habían dejado suficiente libertad de acción para poder seguir sus impulsos; que todo lo que podía hacer en ese momento, era ofrecernos su mediación amistosa cerca del Presidente de la República; me pidió que le manifestara con franqueza y en reserva cuales serían nuestras últimas condiciones, agregando que el gobierno de Buenos Aires tenía en La Plata cinco mil hombres armados á remington y que esa fuerza daría autoridad á su intervención; que comprendía perfectamente que con esos cinco mil hombres era árbitro de la situación, pero que no debía comprometer la provincia de Buenos Aires, y que sus relaciones políticas con el Presidente no le dejaban otro camino que el de la mediación pacífica.

Por nuestra parte hicimos cuanto pudimos para persuadirle que nos debía ayuda. Le mostré la situación general del país; le recordé los deberes que impone el patriotismo en una situación suprema, como aquella en que nos encontrábamos; le hice presente que era el primer hijo de Buenos Aires que, después de veinte años, llegaba á decir con verdad que la suerte inmediata de la nación y de sus instituciones dependía de un acto de su voluntad; le hablé de la gloria que alcanzaría concurriendo á la reorganización constitucional del país y de la responsabilidad que asumiría si dejaba sucumbir un movimiento de regeneración moral y política cuya necesidad reconocía, en una palabra, le dije todo lo que se me ocurrió en esos momentos de angustia para decidirle á salvar la revolución. El doctor Goyena que había escuchado la última parte de nuestra conversación, unió su pedido al mío, le rogó, le incitó á incorporarse á la revolución; pero sin mejor resultado.

Nos decidimos entonces á utilizar sus ofrecimientos para obtener las condiciones más ventajosas en la negociación y enuncié las dos condiciones de que le había hablado al doctor Jorge. Me contestó que no había la menor posibilidad de obtener la renuncia del doctor Juárez, ni aún de pedírsela, y que, en cuanto á los jefes y oficiales del ejército revolucionario, sería muy difícil que les dejaran mando alguno.

Le declaré entonces que sino se salvaba de alguna manera el honor y la dignidad del ejército, éste no entregaría las armas, y que la Junta revolucionaria se haría enterrar en la plaza del Parque antes que abandonar á sus compañeros de causa. Prometió hacer lo que le fuera posible para ayudarnos y se fué. Esta conferencia tuvo lugar el lunes poco después del amanecer. Algunas horas más tarde nos comunicó que no había conseguido nada del Presidente y que se retiraba á La Plata.

Desesperanzado de todo auxilio, la Junta me encomendó, á las 4 de la tarde, la redacción de las bases para el desarme, é iba á escribirla, en presencia de la Comisión pacificadora, cuando estalló sin causa conocida, y por ambos lados, un fuego horroroso que se propagó por toda la línea y que costó gran trabajo contener, porque los cívicos no conocían los toques de corneta.

En ese mismo momento llegó al Parque el señor Portela, presidente de la Cámara de Diputados de Buenos Aires, y ardoroso partidario de la revolución. Venía de La Plata.

—El gobierno de la provincia acaba de declararse revolucionario, nos dijo, dominando la emoción que le ahogaba.

Le pedimos datos y nos contestó que había recibido la noticia de los labios de su propio hermano el Ministro de Gobierno y que, sin averiguar detalles, había corrido á tomar el tren para darnos aviso, porque conocía nuestra situación desesperada y temía llegar tarde.

Era necesario ganar tiempo.

El fuego había interrumpido las negociaciones y aprovechamos esa circunstancia para postergarlas hasta el siguiente día; pero como el armisticio terminaba á la oración, se me encargó que procurara se prorrogarle hasta el martes á las 10 a. m., para que las fuerzas de Buenos Aires pudieran incorporársenos durante la noche. Me trasladé al cuartel general de la plaza Libertad y arreglé la prórroga del armisticio hasta el martes á las 10.

La Junta se reunió en el acto y acordó que se trasladaran á La Plata dos de sus miembros, los doctores Demaría é Irigoyen, y el señor Portela, para arreglar y apresurar el envío de las fuerzas. Se encontraban esos tres caballeros en la estación del Sud, aguardando el tren expreso que habían pedido para llenar su comisión, cuando se anunció la llegada de un tren de La Plata con fuerza armada. Pocos momentos después llegó el tren con dos batallones. El señor Portela se acercó á averiguar quien era el jefe que los mandaba; era el coronel José M. Fernández, ayudante del general Levalle.

El gobierno de Buenos Aires, á última hora, de acuerdo con el señor Paz, había decidido sostener la autoridad del doctor Juárez.

La revolución estaba irrevocablemente perdida. Fué esta la opinión de la Junta, del general Campos y del general Napoleón Uriburu, que se nos había incorporado el primer día del movimiento. Sin embargo, los doctores H. Irigoyen y M. Demaría pensaban que todavía era posible triunfar. Demaría indicaba la conveniencia de trasladarnos á Entre Ríos, para municionarnos en Montevideo y volver por el camino del Rosario levantando á nuestro paso el norte de la Provincia de Buenos Aires. Irigoyen sostuvo que todavía no era el caso de dar por vencida la revolución, y que una vez que se había jugado este recurso supremo, había el deber de hacer mayores esfuerzos, indicando al efecto que saliéramos del Parque batiéndonos en retirada y penetrásemos á la provincia de Buenos Aires, la que inmediatamente, como era notorio, se pondría de pié en favor de la revolución y á la vez facilitaría su acción al pueblo de la capital, para que se nos incorporase. Se le observó el mismo inconveniente de la falta de municiones y de elementos para armar tantas fuerzas; y entonces sostuvo que podíamo embarcarnos, municionarnos en Montevideo, tomar las provincias del litoral, y después, en el terreno de los sucesos, con el conocimiento de la actitud que asumieran los pueblos de la República, resolver lo que correspondiera honrosa y patrióticamente.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

Con motivo de haber sido ayer el día de recepción de la esposa del Ministro de Italia, marquesa Maestri Molinari, los esposos Molinari ofrecieron una reunión que resultó interesante bajo todo concepto.

Los salones de la legación de Italia congregaron durante las últimas horas de la tarde á una concurrencia selectísima de damas y caballeros de nuestra sociedad y del cuerpo diplomático.

A las seis pasóse al comedor del espléndido palacete de la plaza Libertad, haciéndose los honores á un delicado "lunch". La mesa era un primor de elegancia y buen gusto, primando las más exquisitas golosinas.

Estaban, entre otras, las señoras: Viuda Castillón de Saint Víctor, Berna del Castillo de Cabrera Pérez, Sara Narbondo de Brum, Carmela Prieto de Martínez, Delfina Aguiar de Alvarez, Rosa Carril de Fernández y Medina, Julia Villegas de Shaw, Marquesa de Medina, Celia Alvarez de Amézaga, Elvira Passano de Fiocci, Ema Platero de Risso, Agustina Sienra de Risso, Matilde Regalía de Roosen, Ester Jaraquemada de Irarrazábal, Carlota Avalos de Basañez, Carlota Basañez de García, Celia Moulía de Alvarez, señora de Montero Bustamante.

Señoritas: Mary y Blanca Torres Cabrera, María Castellanos, Cata Pérez Gomar.

Señores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Baltasar Brum; Ministro de Chile, doctor Marcial Martínez de Ferrari; Ministro de España, marqués de Medina; Encargado de Negocios de la Argentina, señor Solano Torres Cabrera; del Brasil, doctor Monis de Aragao; señor Juan Christophersen, secretario de la Legación Argentina, Vial Paz; de Chile, señor Irarrázabal; cónsul de Suecia, señor Ludel, señores Juan Carlos Garzón, César Montero Bustamante, Arturo Brown Castellanos, Luis Giménez Pérez Gomar, José Fiocci, Esteban Pena, etc.

—El próximo lunes, las señoritas hijas del Encargado de Negocios de la Argentina, Blanca, Sara y Mary Torres Cabrera, recibirán a sus relaciones en su casa de la Avenida de la Paz.

Un crecido número de niñas y caballeros de su relación, se han pasado la palabra para ir á cumplimentar en ese día a las distinguidas señoritas.

—Un núcleo de relaciones íntimas de la esposa del Ministro de España, marquesa de Medina, irán esta tarde á saludaria con motivo de ser su día onomástico.

—El Ministro de Chile y su esposa, señora Carmela Prieto de Martínez, recibirán el próximo viernes, de 5 á 7, en su elegante casa de la calle Cerrito, inaugurando así sus recepciones de invierno.

El bien saneado prestigio del doctor Martínez de Ferrari y su señora, augurar un éxito á la reunión de que nos ocupamos.

—Por noticias recibidas de Río Grande, sabemos que ha fallecido en esa, el coronel García, padre de la señora Casimira García de Gonçalvez Chavez, esposa del ex Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Brasil en el Uruguay, doctor Bruno de Gonçalvez Chavez.

—El jueves próximo es día de recibo de la señora Sara Tocornal de Castillón de Saint Víctor, esposa del Encargado de Negocios de Francia.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Baltasar Brum, y su familia, ocuparán en la semana entrante una casa en la Avenida 18 de Julio.

RECEPCIONES—

El próximo jueves se verá muy concurrido el recibo en casa de la señora Celia Moulía de Alvarez.

—La señora Carlota De León de Montaldo Capurro y su señorita hija María Carlota, recibirán hoy, primer miércoles, á sus relaciones.

—Esta tarde recibirá á sus amistades la señora Amelia Alvarez de Mezzera.

—El lunes recibirá á sus relaciones, en su elegante petit hotel de la calle Daymán, la señora Cata Migliarini de Graña.

VIAJEROS—

Son esperadas á principios del mes entrante del viejo mundo, las señoras Matilde Testasseca de Guerra Romero y Adelina Parodi de Testasseca.

—Llegaron ayer de Buenos Aires, el señor Eloy S. de Igarzábal, su esposa señora Mercedes Araoz y su hija Elvira.

—De la vecina orilla, ha llegado el señor Eduardo Ortega y su familia.

—Es esperado de la Florida el diputado doctor Alejandro Gallinal.

—En la presente semana regresarán de la estancia de Behrens en Soriano, la señora Guma del Campo de Muñoz y su hija Bimba.

—Regresó de campaña el diputado doctor Hipólito Gallinal.

—Para la Estación Ortiz, partió el señor Temistocles Ortiz.

—A Minas regresó ayer el Juez Letrado de ese departamento doctor Martín Berindusgue (hijo).

—A bordo del vapor "Ortega" se embarcaron en nuestro puerto para el Viejo Mundo las siguientes personas de la sociedad porteña:

Rafael Campos, A. B. de Williams y familia, José W. Galves, Francisco Salas y familia, Joaquín Larrain y familia, Rodolfo Suarez, Roberto y Fernando de la Cerda, A. Scott, F. Pereda, Ernesto del Valle, Marcelino Williams, Valentín Puig, Luis S. Velez, L. M. Hernández, etc.

—Regresó de su estancia en Flores, el señor Juan B. Hablaga.

—Parten mañana para la ciudad vecina el señor Raúl Montes y su hermana María Julia, quienes se dirigirán á Córdoba.

—De Buenos Aires llegó el señor José Shaw, que se encontraba en aquella capital.

—Ha transferido su viaje á Europa, á bordo del vapor Lutetia, el señor Antonio Sáenz de Zumarán.

—Han llegado de Punta del Este, donde pasaron varios días, el diputado Julio M. Sosa, acompañado de su esposa la señora María Lavinia del Güercio y de su hijo Julio Néstor.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Luis Barcia, José Pérez, Carlos C. Bauzá, Carlos Vives, José Correa y familia, Pedro Díaz, Raimundo Jansen, Antonio López y familia, Faustino Rocha, Luis Cattaneo, Carlos Paganini, Vicente Boix, David Hooper, Angel Volonté, Eduardo Acuña, Luis Lombardi y señora, Lorenzo Tossano, Ricardo Rodríguez y señora, Serafín Salguero, Manuel Valle, Diego Alcalá, Rafael y Enrique Ortiz, Ernesto Danrée y señora, Angel Falco, Mariano y Ana Fernández, Manuel Longo y señora, Sebastián Vazquez, Roberto del Monte y señora, Oscar Jhonson, Pedro y Juan Olivera, Eulogio Carballo y señora, Juan Fernández.

ENLACES—

En la semana entrante tendrá lugar el enlace de la señorita María Carolina Blixen con el señor Enrique Blixen.

—En breve hará su primera visita oficial á la señorita Ester Martínez Haedo, el señor Raúl Fregeiro.

—A fines del corriente año se efectuará el enlace de la señorita Zoila Grove con el doctor Leopoldo Nieto.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Lázaro Palma y su hermana Margarita han trasladado su nuevo domicilio á la calle Juan C. Gómez, 1459, habiendo fijado para sus recibos los segundos y cuartos miércoles del mes.

ENFERMOS—

Se encuentra completamente restablecida la señora María Concepción Pringles de Abente Haedo.

—Restablecida la señora Zoraida Casteras de Muñoz Silva.

—Ligeramente enferma, la señorita Odilia Sansevé.

Muy mejorado de sus dolencias, el señor Julio Martínez Haedo.

—En vías de franca convalescencia el señor Arturo Márquez.

NECROLOGICAS—

Ayer tarde, fueron conducidos á la última morada los restos de la estimada señora Catalina Vesaschini de Fernández, esposa del señor Juan Fernández, administrador de nuestro colega "El País". La muerte de la señora de Fernández ha causado honda pena en el vasto círculo de sus relaciones, pues la extinta era sumamente querida por sus muchas virtudes.

Su entierro constituyó una verdadera demostración de duelo.

LOS BIOGRAFOS

GESTIONES DE LOS PROPIETARIOS

Una Comisión de propietarios de Biógrafos ha solicitado del Presidente de la Junta una conferencia con el fin de exponerle los inconvenientes que en los momentos actuales les irroga la actual reglamentación municipal que impone determinadas medidas de seguridad y capacidad en los establecimientos de ese género.

Los propietarios consideran que habiéndose tomado ya disposiciones preventivas, para evitar incendios, no sería prudente exigir disposiciones más radicales por los gastos que su acatamiento demandarían.

Los vecinos de Toledo

Solicitando un camino

Un núcleo bastante numeroso de vecinos de Toledo (departamento de Canelones), se ha presentado al Ministerio de Obras Públicas solicitando la construcción de un camino macadamizado que una al que va á San Jacinto, y por el cual podrán dirigirse á la Estación Toledo.

Los mencionados vecinos proponen costear el ramal de camino por suscripción, y al efecto acompañan una lista de suscriptores para dicha obra que alcanza á la suma de 3.000 pesos faltando aún varias listas que están en circulación.

El Ministerio, con los antecedentes del caso, ha pasado el expediente á informe de la Dirección de Vialidad.

POLICIA

INCIDENTE A BALAZOS

Al penetrar en la mañana de ayer á su domicilio, sito en el pueblo Santiago Vázquez, el vecino de esa localidad Bautista Picaldoni, se encontró con Bautista Polimiri con el que se halla enemistado, y así que fué visto por aquel le hizo dos disparos de revólver, sin lograr herirlo.

La policía de la 23. sección aprehendió á ambos, remitiéndolos á la Cárcel Central.

MINUCIAS

Fueron ayer remitidos á la Cárcel Central, por las causas que se mencionan, y por las seccionales que se detallan, los siguientes:

2.a sección: Juan Carlos Quintana, Ricardo Ouss (a) Tito, Félix Portillo y Alberto Moriano, por obstruir el tránsito en la esquina de Yerbal y Bartolomé Mitre.

—Alfredo Duarte, por agredir á la mujer Angela Tamello, en Yerbal 579.

3.a sección: Joaquín Infantozi y Fermín Opizo por agresión á golpes de puño á Luis Tella.

5.a sección: Agustín Macera, Umberto Denegri y Juan Lacosta, por ebriedad y escándalo.

—Ramón García, por infracción y escándalo en 18 de Julio y Minas.

—José Varela, por infracción.

6.a sección. Juan Bermúdez (a) Churrinche, por ebriedad, escándalo y desacato.

—Visitación Guiriquino y Julia Martínez, por pelea en el interior del inquilinato Durazno 1719, resultando ambas con contusiones.

—Francisco Amatto, por sustraer nueve varillas de metal, colocadas en el zaguán del domicilio del señor Américo Mareseri, calle Minas 1314.

9.a sección: Valentín Esperón y Aditardo Sosa Lenzi, los que encontrándose en la calle Colonia esquina Salsipuedes, después de un cambio de palabras, se tomaron á golpes de puño, resultando Esperón con contusiones en el rostro.

11.a sección: Francisco Suárez, por infracción municipal.

13.a sección: Antonio Estevez, por agredir á golpes de puño, contusionándolo en el rostro, á Isabelino Espinosa.

Registro Civil

MATRIMONIOS.—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Lázaro Agustín Ferrando, 25 años, empleado, oriental, con Fortunata Rinolo, 19 años, oriental.

Rafael Guzardo, 25 años, jornalero, oriental, con Lucía Martínez, 31 años, oriental.

Luis Piovani, 33 años, comercio, oriental, con María Concepción Guillerma Ronchetti, 26 años, oriental.

Francisco Ratera, 29 años, mecánico, oriental, con Mauricia Morás, 23 años, oriental.

DEFUNCIONES.—Día 4: Catalina Vasaschini de Fernández, oriental, 35 años, casada, Consevada 1414; Colomba María Moste de Carbone, italiana, 59 años, viuda, Lima 1675; Zelmira Noguera de Soba, argentina, 35 años, casada, Sanatorio Español; Antonio Vellardi, italiano, 38 años, casado, Maldonado 917; Blanca Conde, oriental, 4 meses y 13 días, asilo Larrañaga; Agustín Baldi, oriental, 34 años, casado, Municipio 1808; Miguel Pintos, oriental, 44 años, casado, Sarandí 226; Amanda García, oriental, 5 años, Nueva Palmira 1541; Eduardo Pombo, oriental, 43 años, casado, 8 de Octubre 13; María A. Rivero, oriental, 25 años, soltera, hospital Vilardebó; Juan Lindellá, oriental, 41 años, casado, hospital Vilardebó.

Modificaciones introducidas

A LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD

GUILLERMO JOHNSTON Y COMPAÑIA

Escritura número cuatrocientos setenta. —En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día doce de Marzo de mil novecientos catorce, ante mí Lorenzo Mira, Escribano Público, comparece el señor Arturo Lymn, de estado casado, domiciliado en la calle Sarmiento número cuatrocientos ochentisiete, mayor de edad, hábil para este acto, á quien doy fé conozco y en presencia de los testigos que suscribirán este instrumento, dice:—Que la Sociedad "Guillermo Johnston y Campbell Limitada", ha cambiado su denominación por la de "Guillermo Johnston y Compañía (Sociedad Anónima Introductora) y modificados algunos artículos de sus Estatutos, con aprobación del Superior Gobierno Nacional, según el testimonio que expedido por el doctor Diego González, Inspector General de Justicia, se me exhibe, agrego á ésta escritura, y dice así: Testimonio. Acta de la Asamblea General Extraordinaria. Al Margen. Presentes: Arturo Lymn, J. T. Willmot, N. D. Hyams, Gmo. Lottermoser, Gmo. Wilde, César Ferrari, Doctor José Amadeo Campos, (en representación de la señora F. Luisa de Johnston y Guillermo Maclean Johnston), Juan Campbell, Ma. Justina Sánchez.—En la Ciudad de Buenos Aires á los veintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos trece, reunidos los señores accionistas de la Sociedad Anónima Guillermo Johnston y Campbell Limitada que al margen se expresan, representando setecientas noventa acciones de las ochocientas emitidas y con los siguientes votos de acuerdo con el artículo 350 del Código de Comercio.—Arturo Lymn, dos, J. T. Willmott, dos; H. D. Hyams, dos; G. Lottermoser, dos; Gmo. Wilde, dos; C. Ferrari, dos; Fanny Luisa Dimick de Johnston (representada por el doctor José A. Campos), 52; John Campbell, 52; Ma. Justina Sánchez, ocho; ciento setentiseis. —Se declaró abierta la sesión, siendo las tres y veinticinco p. m.; bajo la presidencia de Don Arturo Lymn.—Constituida así la Asamblea y con asistencia del señor Inspector General de Justicia doctor Guillermo M. Nicunen procedióse a dar lectura al acta de la sesión del Directorio en que se resolvió la convocatoria de Asamblea, como igualmente al aviso relativo á esa convocatoria y que literalmente transcripta dice así: "Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve de los Estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 del corriente mes de Diciembre a las 3 p. m. en el local de la Sociedad calle Sarmiento 487 a efecto de considerarse la siguiente orden del día:—Primero. Prórroga de la Sociedad.—Segundo. Reforma de los Estatutos.—Tercero. Aprobación de la transferencia de ochenta acciones hecha por la señora Fanny Dimick de Johnston á favor de don José Adam.—Cuarto. Elección de nuevo Directorio de acuerdo con el resultado que se obtenga en la votación de las propuestas anteriores.—Arturo Lymn, vice presidente.—J. F. Willmott, director gerente.

Puestos en discusión los asuntos a la orden del día, se resolvió por unanimidad la prórroga del contrato social por un año más. También por unanimidad se aprobaron las siguientes reformas de los Estatutos:—En sustitución del artículo 1.o el siguiente: Artículo primero. La sociedad se designará con el nombre de "Guillermo Johnston y Cía.," (Sociedad Anónima Introductora). En sustitución del artículo tercero el siguiente: Artículo tercero. La duración de la Sociedad será hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos catorce, pudiendo ser prorrogada ó disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea General de Accionistas. En sustitución del artículo 11 inciso b) el siguiente: La Sucesión nombrará un representante quien será el único que podrá figurar en el Registro de Accionistas como propietario de la acción ó acciones que corespondan al fallecido y quien ejercerá los derechos inherentes a esa acción ó acciones. Hasta tanto haya tenido lugar la designación del representante y la anotación correspondiente en el Registro de accionistas no podrán ejercerse los derechos inherentes a las acciones á que se refiere este inciso.—Art. 12. Queda suprimido.—Art. 16. Sustituir el artículo que lleva este número por el siguiente: Art. 16. La Sociedad podrá emitir dentro ó fuera del país, obligaciones ya sea con garantías ó sin ellas en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley núm. 8.875 y en las oportunidades, y condiciones que se determinen por la Asamblea General de accionistas. — Art. 17. Agregar al final de este: Los Directores podrán designar su propio suplente para sustituirlos en caso de ausencia ú otro impedimento y sin que esta delegación exima al titular de las responsabilidades inherentes á su cargo que se considerará ejercido por el mismo. En sustitución del artículo dieciocho el siguiente: artículo décimo octavo: Los miembros del Directorio durarán un año en el ejercicio de sus funciones.

Art. 26.—En sustitución de éste el siguiente:—Artículo vigésimo sexto: Los miembros del Directorio percibirán en concepto la remuneración por sus servicios la suma mensual de pesos mil m|n. con excepción del Presidente cuya remuneración será de pesos mil quinientos m|n. por mes. Art. cuarenta: Agregar al final: El Directorio queda facultado para disponer anualmente de un quince por ciento de las utilidades líquidas, declaradas por la Asamblea y cuyo monto podrá distribuir á su entera discreción entre los miembros del Directorio y empleados de la Compañía. Artículo cuadragésimo cuarto: Queda suprimido.

Aprobadas las reformas, según quedan transcriptas, se autorizó al señor presidente para dirigirse a la Inspección General de Justicia y al Poder Ejecutivo de la Nación, solicitando la aprobación de ellas, con facultades para aceptar cualquiera modificación que fuera propuesta por las autoridades que deben intervenir. Además queda autorizado el señor presidente para una vez aprobadas las reformas, solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Pasándose a considerar la propuesta de transferencia de ochenta acciones se aprobó, debiendo, en consecuencia, inscribirse en el Registro respectivo las acciones núms 1 a 80 que estaban a nombre de la señora Luisa Fanny Dimick de Johnston, como de propiedad de don Luis Adam. Finalmente, se procedió a elegir en la forma que establecen los Estatutos el nuevo Directorio. Designados como escrutadores los señores J. Cambell y H. Hyams, procedieron a recoger las boletas, y practicado el escrutinio dió el siguiente resultado: Para presidente, don Arturo Lymn con ciento veintidós votos. Para vicepresidente, don José Adam, con ciento catorce votos y don J. T. Willmott con ochenta votos. Para Director Gerente, don J. T. Willmott con ciento catorce votos y don José Adam con ocho votos. Votos en blanco: cincuenticuatro. De acuerdo con este escrutinio se proclamó electo el siguiente Directorio: Presidente, don Arturo Lymn; Vicepresidente, don José Adam; Director gerente, don J. T. Willmott.

La asamblea declaró que el síndico actual continuaba en el desempeño de sus funciones hasta la próxima asamblea general ordinaria. Quedando así totalmente considerada la orden del día, se levantó la sesión, siendo las cuatro y treinta p. m. —Guillermo Johnston y Campbell Lda. —(Firmados): Arturo Lymn, presidente, J. Montieh Drysdale, síndico; G. ciento [illegible] novecientos trece.

Señor ministro: Con la modificación de fojas veintiocho y veintinueve, las reformas de los artículos veinticuatro y veinticinco, introducidas a los Estatutos de la Sociedad Guillermo Johnston and Campbell Limitada, sociedad anónima introductora, por la Asamblea General Extraordinaria debidamente realizada el 22 de Diciembre ppdo., quedan ajustados a los preceptos legales reglamentarios. Pueden, por tanto, así ser aprobados, ordenándose el cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio en los términos del artículo 21 del acuerdo reglamentario. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1914 —Firmado: Diego González.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública de la Nación Argentina. — Departamento de Justicia.—Buenos Aires, 26 de Febrero de 1914.—Visto que las modificaciones introducidas a los Estatutos de la sociedad recurrente se ajustan a las disposiciones vigentes.

El vicepresidente de la Nación Argentina decreta: Artículo primero: Apruébase la reforma de Estatutos sancionada por la sociedad Guillermo Johnston and Campbell Limitada (Sociedad Anónima Introductora) en la forma corriente de fojas 24 á 25 vuelta, con la modificación de fojas 29, quedando por consiguiente la sociedad en la nueva denominación de Guillermo Johnston y Cía. (Sociedad Anónima Introductora). Artículo segundo: Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la oficina de procedencia para que se cumpla lo dispuesto por el art. 295 del Código de Comercio, dentro del plazo reglamentario y demás efectos.—Firmados: Plaza. Tomás R. Cullen.—(Siguen legalizaciones).

Excelentísimo señor ministro:—Guillermo Lottermoser, domiciliado en la calle de Bartolomé Mitre núm. 1410, en representación de la Sociedad Anónima Introductora Guillermo Johnston y Compañía, de Buenos Aires, República Argentina, como lo comprueba el poder que debidamente inscripto acompaño, a V. E. respetuosamente se presenta y dice: Que a fin de cumplir con lo dispuesto en el art. 407 del Código de Comercio, vengo a presentar las reformas introducidas en los Estatutos que el superior gobierno aprobó con fecha 2 de Agosto de 1909 y constituida de nuevo, con nueva firma, el 12 de Marzo de 1914, según testimonio acompañado. Por tanto: Pido a V. E. se sirva autorizarme la inscripción de dicha reforma de Estatutos, en el Registro Público de Comercio y en vista de haberme presentado con los antedichos documentos debidamente legalizados. Será de justicia, etc.—Montevideo, Junio 5 de 1914.—p.p. Guillermo Jonston y Cía.: Sucursal Montevideo, Guillermo Lottermoser, G. Terra.

Fiscalía de Gobierno, 1er. turno.—Exmo. señor: Puede V. E. ordenar que se tome nota de los estatutos reformados que presenta la Sociedad Guillermo Johnston y C.a de Buenos Aires,—que es la misma que antes se denominaba "Guillermo Johnston y Campbell", la cual según se dice en el escrito en vista, ya goza de personería jurídica que le fué concedida por el Ministerio de V. E. en 2 de Agosto de 1909, de la que continuará gozando con las limitaciones de derecho. V. E. no obstante resolverá como lo estime más acertado.—Montevideo, Junio 12 de 1914.—Luis Varela.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 15 de 1914.—De conformidad con el precedente dictamen del señor Fiscal de Gobierno de 1er. turno, apruébanse las modificaciones introducidas en los estatutos reformados que presenta la Sociedad "Guillermo Johnston y C.a" de Buenos Aires, que es la misma que antes se denominaba "Guillermo Johnston y Campbell", la que goza de personería jurídica, que le fué concedida por resolución de 2 de Agosto de 1909, y la que continuará gozando con las limitaciones de derecho.

En consecuencia, tómese nota por Secretaría, y devuélvase á los demás fines que correspondan.—(Hay rúbrica de S. E.).—Pedro Cosio.

Señor Juez Ldo. de Comercio.—Guillermo Lottermoser, domiciliado en la calle de Bartolomé Mitre N.o 1410, en representación de la Sociedad Guillermo Johnston y C.a, de Buenos Aires, como lo comprueba el poder que debidamente inscripto acompaño, a V. S. digo:

Que el Superior Gobierno ha autorizado a mi representada la inscripción de las reformas introducidas en sus Estatutos en el Registro Público de Comercio, como lo comprueba la resolución que se acompaña, pidiendo a V. S. dicha inscripción a los efectos consiguientes. Será justicia, etc.—Montevideo, Junio 23 de 1914.—P. p. Guillermo Johnston y Cía.: Guillermo Lottermoser.—(Hay una vista fiscal evacuada).—Montevideo, Julio 4 de 1914.—Vistos: Por lo que resulta de estos antecedentes, y de acuerdo con el señor Fiscal; Y lo dispuesto en el art. 487 del Código de Comercio. Inscríbanse en el Registro Público de Comercio las modificaciones los Estatutos de la Sociedad Anónima "Guillermo Johnston y C.a" de Buenos Aires; autorizadas por el P. E., así como la autorización de éste, y publíquese por la prensa.—Y, satisfechas las costas, archívese el expediente, devolviéndose los antecedentes acompañados.—Ovidio Grané.

Registro Público de Comercio.—Inscriptas con el N.o 67, del folio 664 al 667 Libro 23.o de contratos.—Montevideo, 9 de Julio de 1914.—Avelino Javier Figares, actuario.

Es copia de sus originales. Y para su publicación por la prensa, la expido y la firmo en Montevideo, á dieciséis de Julio de mil novecientos catorce.—Avelino Javier Figares, escribano público.

Avisos nuevos

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á D. Héctor Risso para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposa doña Angela Bossi, así como para la audiencia del día 18 de Agosto del corriente año, á las 3 1|2 p. m., señalada al efecto.—Montevideo, Mayo 13 de 1914.—José Barbot, actuario. 2311ag-18.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Prorroga al 20 del corriente

En vista de los días feriados decretados por el Superior Gobierno, no pudiendo tener lugar la Asamblea en el día 6 del corriente, se convoca a los señores Accionistas, para el mismo objeto, para el día 20 del presente mes.—Montevideo, 4 Agosto 1914. 3706ag20.

Ministerio de Guerra y Marina

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la impresión del DIGESTO DE GUERRA Y MARINA, con sujeción al pliego de condiciones y modelo que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina, todos los días hábiles, de las 15 á las 18 horas.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 17 del corriente mes de Agosto, á las 15 horas, en cuyo día y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Agosto 5 de 1914.—Oficial Primero. 3716-ag-17.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan, relacionadas con los temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan, nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular, debe venir dirigida así:
EL SIGLO.—«Página de la Campaña».

Pregunta — Señor director de la "Página de la Campaña". — Muy señor mío: Mucho le agradecería si tuviera la bondad de contestarme á lo siguiente:
Tengo unas gallinas "Wyandotte", que tienen la costumbre de comerse los huevos ¿qué debo hacer para que no se los coman?
¿Qué opinión tiene Vd. de las gallinas "Wyandotte". Los huevos que guardo para incubar; ¿cómo los debo guardar y de que tiempo tienen que ser para ponérselos á la gallina más ó menos. — Lo saluda. — Una suscriptora. — Montevideo, 29 de Julio de 1914.

Respuesta — La manía que adquieren las gallinas de comerse los huevos es contagiosa y difícil de curar. Generalmente se debe á que no encuentran las gallinas suficientes partículas de substancias minerales, propias para complementar su alimentación, principalmente las que forman las cáscaras de los huevos, así como insuficiente elemento animal en la ración.

Puede emplearse este método para evitar el mal: se hace una mezcla de harina fina de maíz y pimiento bien molido ó de este y jabón. Se vacían varios huevos haciendo una pequeña incisión en ambos extremos y por una de ellas se rellenan con cualquiera de las mezclas indicadas, tapando los agujeros con un pedacito de tafetán blanco. Se coloca uno ó dos de estos huevos rellenados en cada nido, para que al tratar de comérselos las gallinas pierdan la costumbre. Si no se tienen resultados con el procedimiento indicado se lima con una lima fina la punta de la parte superior del pico hasta que la sangre está próxima á brotar. Se distribuyen huevos de China por nidos y gallineros; cuando la gallina intente picarlos para comérselos sentirá tan intenso dolor que se curará de la manía perniciosa de comer los huevos recién puestos. En estos casos se deberá dar á las gallinas el alimento en forma de masa suave, mojada perfectamente en leche, hasta que les crezca de nuevo el pico. Como medidas preventivas bueno es que haya en los nidos bastante paja y uno ó dos huevos de China y que estén los nidos lo más obscuro que sea posible y sobre todo, deben recogerse los huevos recién puestos varias veces al día para que no permanezcan mucho tiempo en el nido y evitar que las aves adquieran la manía de picarlos para comérselos. Cuando las gallinas disfrutan de buena salud, se les obliga á hacer ejercicio y se les dan en suficiente cantidad las substancias que entran en la composición de las cáscaras, raras veces contraerán la costumbre señalada.

Consideramos á las Wyandottes como gallinas excelentes por su buena carne y la bondad de los huevos que dan.

Los huevos que se destinan á la incubación deben guardarse en lugar obscuro, seco y fresco.

No conviene usar huevos que tengan ocho ó más días de puestos, ni los de cáscaras demasiado porosas ó que tengan manchas. Se usarán los de cáscara pareja, de color uniforme, de forma perfecta y tamaño normal.

Pregunta — Señor Director de la Página de la Campaña de EL SIGLO.—Tengo infinidad de naranjos enfermos de lo que vulgarmente se llama carbonilla. Quisiera destruir la hormiga boba que se junta al pie con cianuro de potasio ó sulfuro de carbono.
Sírvase indicarme en que proporción podría juntarse con agua para destruir la hormiga y no dañar la planta, pues la carbonilla la combato bien con los preparados que ofrece la Defensa Agrícola.— R. P. — Colonia, 31 de Julio de 1914.

Respuesta — El cianuro se emplea colocando una pequeña cantidad de polvo, en la boca del hormiguero y sus alrededores, cuando el terreno está seco, "no debe humedecerse". En cuanto al sulfuro no se lo recomendamos en el caso presente.

Pregunta — Señor Director de "Página de Campaña", —Muy señor mío: Agradecería tuviera la amabilidad insertar en su respetable diario EL SIGLO (en Página Campaña), como debo yo proceder para la exterminación del microbio que se desarrolla en los duraznos, según verá por la rama que adjunto á la presente. Agradecido lo saludo con mi mayor respeto.— Un interesado.

Respuesta — El pedazo de corteza de durazno que nos ha enviado presenta varios diaspis pentágona que es parásito que ataca los duraznos. Para combatir esa cochinilla debe Ud. aplicar pulverizaciones insecticidas ó apelar á los procedimientos mecánicos auxiliados con insecticidas como sea la limpieza de troncos y ramas por medio de cepillado húmedo. Entre los insecticidas usados con tal objeto da buenos resultados el conocido con el nombre de Rubina que la Defensa Agrícola expende al precio de costo. Ud. puede solicitarlo y obtenerlo en la oficina central, calle 25 de Mayo 631 o en el depósito que esa repartición pública tiene en Sayago. El precio es de 0.15 el kilogramo y puede aplicarlo en esta época del 6 al 10 por ciento.

Pregunta — Señor Director de la Página de la Campaña. — Le agradecería me dijera cuantos kilos de papas se necesitan por hectárea para siembra en parajes con riego, indicándome también como debo hacer la siembra. — Un lector. — Canelones, Agosto 1 de 1914.

Respuesta — Se necesitan 1200 kilos por hectárea de tubérculos enteros y medianos. Se siembra en líneas de sesenta á ochenta centímetros una de otra y entre las líneas de treinta á cincuenta centímetros.

Pregunta — Señor Director de la Página de la Campaña. — Ruégole me indique en su interesante sección, qué cantidad de hectáreas necesito para mil ovejas. Le agradeceré. — El rural X.

Respuesta — Un campo de buena calidad puede tener ocho ovejas por hectárea. Haga, pues, un cálculo.

LA COMISION DE SEMILLAS
Y SU PLAN DE TRABAJOS

Indicaciones propuestas por el ingeniero Ramos Montero

Con motivo de la nueva ley que aumenta los recursos para la adquisición de semillas, permitiendo por lo tanto una labor más amplia y eficaz en lo futuro, el Inspector Nacional de Ganadería y Agricultura consideró oportuno proponer algunas indicaciones para el plan general de trabajos de la Comisión respectiva, con el deseo de facilitar el cometido de la misma.

"Las indicaciones á que me refiero, — expone en su memorandum el distinguido técnico, — abarcan distintas faces del plan de trabajos de la Comisión".

De ellas da cuenta, con los principales fundamentos que le sirven de base, en la siguiente forma:

I

Condiciones en que las semillas son proporcionadas á los agricultores

Es este un punto que debe ser establecido claramente, fijando bien las condiciones para darlas á conocer entre los agricultores mediante una propaganda previa, que debe efectuarse en todas las zonas agrícolas, especialmente ahora que los recursos más abundantes permitirán atender también un número más crecido de pedidos.

Aunque la Comisión de Semillas tiene varios años de actuación y muchos agricultores conocen y utilizan sus servicios, no debe olvidarse que estando los agricultores distribuidos en zonas tan apartadas de la República y teniendo algunos poca costumbre y elementos para comunicarse con la capital, no es difícil también que puedan ignorar muchas veces las condiciones en que la Comisión ofrece las semillas seleccionadas.

Por eso lo primero que propongo es que se prepare de inmediato una hoja suelta, impresa en la cantidad de cincuenta mil ejemplares, conteniendo las condiciones de la referencia, que podrían establecerse de acuerdo con las siguientes bases fundamentales:

a) Venta al contado á los agricultores que dispongan de recursos, con flete gratuito por ferrocarril, de acuerdo con las facilidades ofrecidas por las empresas respectivas;
b) Si los agricultores prefieren en vez de pagar en metálico enviar las semillas que han reservado para siembra, la Comisión se encargará de venderlas y de enviarles la cantidad proporcional de semillas seleccionadas;
c) Venta á plazos á los agricultores que hayan perdido la cosecha ó recién se inicien en sus tareas careciendo de recursos, mediante una garantía á satisfacción de la Comisión, acordándose plazos hasta de ocho meses a contar desde el día que se remiten las semillas, plazos que no podrán prolongarse más del 31 de Marzo de cada año para las semillas de trigo y lino;
d) Encargarse la Comisión de limpiar gratuitamente la semilla que le remitan con ese objeto los agricultores y de la venta por cuenta de los mismos de los residuos que resulten, gestionando las franquicias necesarias de las Empresas de Ferrocarriles para los fletes de ida y vuelta de estas semillas.

Tales son las condiciones fundamentales, que convendría especificar bien claramente para conocimiento de los agricultores, precediéndolas en la publicación que se haga de algunas consideraciones sencillas sobre las ventajas del empleo de semillas de buena clase.

Para hacer conocer estas condiciones entre los agricultores y efectuar la propaganda necesaria, ayudándolos á la vez en lo relativo á la manera de formalizar los pedidos ante la comisión, están indicados los Inspectores Agrónomos y los de Defensa Agrícola, lo mismo que las Sociedades Rurales, Intendencias, Juntas y Jefaturas Políticas Departamentales, especialmente en los departamentos donde no existan esos Inspectores.

II

Maquinaria para la clasificación y limpieza de las semillas

Para poder efectuar los trabajos en la forma que se establece en este memorándum, la Comisión necesita disponer de la maquinaria destinada á la clasificación y limpieza de las semillas.

Sería, pues, conveniente autorizar á la mesa de la Comisión para que pidiera las propuestas respectivas, con el objeto de que este nuevo servicio pudiera funcionar con tiempo antes de que comiencen los pedidos para las siembras del año próximo.

III

Depósito para las semillas y funcionamiento de la maquinaria

La Comisión necesita también disponer de un amplio depósito donde puedan almacenarse las semillas que adquiera ó le remitan los agricultores,—y para instalar á la vez la maquinaria destinada á la limpieza y clasificación de las mismas.

Sería también necesario autorizar desde ya á la mesa para que gestione ante quien corresponda la cesión de una parte de un depósito de aduana ú otro local de propiedad del Estado, que tenga una ubicación conveniente, antes de decidir el arriendo de una propiedad particular con este objeto.

IV

Importación de semillas

Siendo notoria la escasez de buenas semillas y sin perjuicio de las que pueda adquirir ó limpiar la Comisión en el país, convendría preocuparse desde ya de importar una fuerte partida de las variedades extranjeras cuyo resultado favorable sea conocido en nuestros campos.

A la vez sería conveniente importar en menores proporciones semillas de otras variedades conocidas, aunque no de una manera definitiva, con el fin de seguirlas ensayando en el país, distribuyéndolas en pequeñas cantidades entre los agricultores de diversas zonas que desearan hacer el cultivo de ensayo, dando cuenta á la Comisión de sus resultados.

V

Experiencias y nuevas variedades de trigo

Sin perjuicio de los ensayos que la Comisión pueda hacer entre los mismos agricultores en la forma indicada, será necesario insistir ante el Ministerio de Industrias haciéndole ver la necesidad que tiene la Comisión de disponer de los resultados que recojan en sus experiencias los servicios de experimentación agronómica, —y al mismo tiempo la necesidad de que los esfuerzos experimentales se encaminen á producir una ó más variedades seleccionadas de trigo, de mayor rinde y mejor calidad que las actualmente cultivadas en el país,—por ser esta planta la que constituye la base de la agricultura nacional.

VI

Análisis de las semillas que se adquieran

Considero necesario que las semillas que se adquieran, previo análisis para conocer sus condiciones y poder ofrecer á los agricultores solamente granos seleccionados de la mejor clase.

A ese efecto la Comisión puede utilizar los servicios de la Sección Semillas de la Estación Experimental, dependiente de la Inspección de Ganadería y Agricultura.

VII

Integración de la Comisión

Dada la amplitud que van á tomar los trabajos de la Comisión, como consecuencia de los nuevos fondos de que se podrá disponer, sería también muy conveniente integrarla con elementos que puedan colaborar activamente en esos trabajos y en tal sentido me permito indicar entre los técnicos para que se formule el pedido respectivo ante el Ministerio de Industrias, —sin perjuicio de que se propongan también otras personas que sin ser técnicos pueden prestar una eficaz colaboración,— al Jefe de la Sección Semillas ya citada y al Agrónomo encargado de los Servicios de Agricultura de la Sección de Informaciones Agronómicas, dependientes ambos de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.

Estos dos técnicos tienen á su cargo cometidos íntimamente relacionados con los de la Comisión, correspondiéndole al primero de ellos, en caso de ser designado, el análisis y estudio de las semillas que se adquieran.

Tales son las ideas que someto á la consideración de la Comisión, esperando que ha de querer estudiarlas, modificándolas y ampliándolas convenientemente para que puedan ser de resultados más eficaces.

Alfredo Ramos Montero.

Desinfección de los cueros
de animales muertos del carbunclo

Un buen elemento para la desinfección de los cueros de animales muertos del carbunclo — es un líquido muy conocido en Alemania! Trátase de una combinación de ácido clorhídrico y solución de sal de cocina, la cual en una concentración de ácido clorhídrico al 2 0|0 determina en 24 horas la muerte de todos los microbios de carbunclo sintomático contenidos en los cueros bovinos sin ocasionar en los cueros perjuicio alguno.

En recipientes adecuados se sumergen los cueros en un líquido compuesto de 9 litros ácido clorhídrico de comercio (solución al 25 0|0), de 2 kilos sal de cocina más 5 litros de agua.

Es indispensable que los cueros se hallen de tal modo sumergidos dentro del líquido de desinfección, que los pelos, como la cara interna del cuero se hallen en contacto con él. Los cueros deben permanecer 3 días dentro del recipiente al cabo de los cuales están ya desinfestados.

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

El señor León J. Lavaca compró en la sexta sección del departamento de San José una fracción de campo compuesta de 135 hectáreas en la cantidad de 14.640 pesos.

Asociación Agricultores del Uruguay

Lo resuelto en una sesión

La semana pasada, con la asistencia de los señores Francisco N. Oliveres, Francisco Magnano, Manuel Fortet, Ricardo Casacuberta, Hilario Cabrera y Ricardo Salgueiro Silveira sesionó la Comisión Directiva de la Asociación de Agricultores del Uruguay. Se acusa recibo de una nota del señor Mariano B. Berro y otra del Vivero de Toledo felicitando á esta asociación por su intervención en el impuesto á los vinos.

El señor Ricardo Casacuberta presenta varios interesados como socios, los cuales se aceptan.

Se acusa recibo de una nota de la Asociación Rural del Uruguay comunicando el nombramiento de la nueva comisión directiva que ha de regir sus destinos en el año 1914 y 1915.

Se da lectura de una nota del Ministerio de Industrias pidiendo el nombramiento de dos miembros para integrar la comisión que ha de dictaminar en la solicitud del Centro Propietarios de Panadería sobre la introducción de trigos. A dicho efecto se nombra á los señores Francisco Magnano y Guillermo Pérez Butler para formar parte de dicha comisión, lo que se comunica al Excmo. señor ministro de Industria.

Se resuelve reunirse el jueves 6 del corriente á las 14.

Importación de ganado

Por los puertos de Colonia

Previa inspección sanitaria fueron admitidos al país ochenta y cinco equinos importados por el puerto de Conchillas (Punta Francesa), conducidos en la chata «Doña Ida», con procedencia de Buenos Aires, de propiedad del señor Julio Clauzolles y destinados al departamento de Florida.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Continuaron ayer los negocios de Tablada dentro de las condiciones á que hicimos referencia.

Los precios de los buenos lotes de novillos se mantuvieron dentro de la misma escala del día anterior, pero en los ganados inferiores y generales se acentuó la baja á que ayer hicimos referencia.

Por los novillos generales el precio más alto fué 9 centésimos kilo, y por vacas 8 1|2 centésimos.

La existencia que había en plaza se vendió casi totalmente, pues solo se retiraron 312 reses que entrarán hoy.

El movimiento de plaza fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	1540
Frigorífico Montevideo	667
Interior	619
Retiradas	312
Total	3138

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Florida—De D. Dutra: 30 novillos cruzas con peso de 548 kilos, á 94 milésimos $ 51.50.

De Artigas—De O. Mascarenhas: 83 vacas cruzas con peso de 420 kilos, á 92 milésimos $ 38.64.

De Soriano—De J. Olheguy: 76 novillos Durham y Hereford con peso 555 kilos, á 105 milésimos $ 58.27; 4 vacas con peso de 480 kilos, á 9 centésimos $ 43.20, y 31 terneros con 145 kilos, á 9 centésimos $ 15.05.

De Soriano—De T. D. Bruce: 115 novillos cruzos con peso de 514 kilos, á 99 milésimos $ 50.88, y 10 bueyes con peso de 702 kilos, á 92 milésimos $ 64.58.

De Florida—De S. L. Urioste: 13 novillos cruzas con peso de 537 kilos, á 95 milésimos $ 51.01.

De Durazno—De R. Truban: 64 novillos cruzas con peso de 550 kilos, á 95 milésimos $ 52.25.

De Tacuarembó — De J. Barniche: 17 novillos Durham con peso de 585 kilos, á 10 centésimos $ 58.50.

De San José—De J. Harraz: 22 novillos cruzas con peso de 536 kilos, á 94 milésimos $ 50.38.

De Florida—De D. Rospide: 18 novillos cruzas con peso de 507 kilos, á 95 milésimos $ 48.16, y 19 vacas con peso de 457 kilos á 9 centésimos $ 41.13.

De Tacuarembó — De J. Itzaina: 24 novillos cruzas con peso de 515 kilos, á 93 milésimos $ 47.89.

De Florida—De S. C. Hernández: 59 novillos cruzas con peso de 555 kilos, á 92 milésimos $ 51.06.

De Durazno—De B. Rospide: 36 novillos Durham con peso de 560 kilos, á 10 centésimos $ 56.00.

De Salto—De Viuda de B. y Mascarenhas: 93 novillos cruzas con peso de 540 kilos, á 98 milésimos $ 52.92.

De Florida—De N. Aristegui: 30 novillos cruzas con peso de 470 kilos á 9 centésimos $ 42.30.

De Soriana—De F. Bidegain: 45 novillos cruzas con peso de 533 kilos, á 101 milésimos $ 53.83; 2 bueyes con peso de 670 kilos, á 88 milésimos $ 58.96, y 19 vacas con peso de 430 kilos, á 9 centésimos $ 38.70.

De Tacuarembó—De Castaños y Cía.: 52 novillos cruzas con peso de 504 kilos, á 89 milésimos $ 44.85.

De Soriano—De A. Uturbey: 60 novillos Hereford con peso de 469 kilos, á 95 milésimos $ 40.80.

De Tacuarembó—De J. Olazo: 22 novillos cruzas con peso de 400 kilos, á 9 centésimos $ 36.00, y 20 terneros con peso de 170 kilos, á 95 milésimos $ 16.15.

De Montevideo—De Victorica y Muiños: 9 bueyes con peso de 555 kilos, á 9 centésimos $ 49.95, y 11 vacas con peso de 465 kilos, á 85 milésimos $ 39.52.

De Tacuarembó—De J. R. Hill: 41 novillos Hereford con peso de 458 kilos, á 89 milésimos $ 40.76.

De Florida—De J. M. Rodríguez: 66 vacas cruzas con peso de 446 kilos, á 9 centésimos $ 40.14.

De Soriano—De Raffo Hnos.: 99 novillos cruzas con peso de 508 kilos, á 9 centésimos $ 45.72.

De Artigas—De Salaberría Hnos.: 53 vacas cruzas con peso de 412 kilos á 88 milésimos $ 36.25.

Para hoy la entrada es de 1 vagón con más los ganados retirados ayer.

Victorica Muiños y Piñeyrua.

Asociación Nacional de Avicultores

En el local de la Asociación Rural del Uruguay se reunirán hoy á las 5 1|2 de la tarde los avicultores que organizan esta institución, con el fin de designar la primera comisión directiva y aprobar los estatutos.

Para esta reunión quedan invitados todos aquellos que simpaticen con esta idea.

Instituto N. de Agronomía

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Varzi y con asistencia de los señores Etcheverry, Freire y Barcia Trelles, celebró sesión el Consejo de Patronato y Administración del Instituto N. de Agronomía, acordando lo siguiente:

Aceptando una invitación de la Oficina de Exposiciones para que el Instituto concurra á la Exposición de San Francisco á celebrarse en breve, se resolvió preparar desde ya el material á ser expuesto.

—Se resolvió hacer donación al Ministerio de la Guerra de dos mil durazneros para ser colocados en el campo de aviación de "Los Cerrillos".

—Se aprobó una nota de la Dirección, sobre fondos para la instalación de la luz eléctrica en el edificio del Instituto.

—Se resolvió solicitar autorización del Ministerio de Industrias, para donar al de la Guerra, destinados al aeródromo de "Los Cerrillos, 70.000 árboles del Semillero y Vivero Nacional.

—Se eleva al Ministerio, favorablemente informada por el Consejo, una solicitud de la Granja Avícola pidiendo le sea cedida una laguna existente en Campos del Semillero y Vivero Nacional de Toledo, para destinarla á la cría de patos.

—Se resolvieron, además otros varios asuntos de orden puramente interno.

Enfermedad de los bovinos

LO QUE SE LLAMA «ASOLEADOS»

Desde hace algún tiempo los hacendados se quejan de la aparición en el ganado bovino de una enfermedad grave por su generalización y con pocas tendencias á la curación.

Esta afección no es nueva, la he visto anteriormente, pero hasta ahora nunca había atacado un número tan grande de animales y en regiones enteras.

Por ahora, no tengo la intención de hacer una publicación completa sobre esta enfermedad, pero deseo llamar nuevamente la atención sobre ella.

Nada más fácil que reconocer los asoleados en el campo, pues presentan el pelo tan erizado que su aspecto es particular.

Al principio, el erizamiento se constata únicamente en las regiones lumbar y dorsal, generalizándose luego á todo el cuerpo.

En los animales enfermos de algún tiempo, los pelos son largos, sucios, sin brillo, erizados como los de ciertos osos.

El apetito y la rumiación son casi desconocidos, sin embargo, el estado de gordura al principio estacionario, no tarda en disminuir y los animales adelgazan.

Además del erizamiento del pelo, son características de la enfermedad, la respiración acelerada, la fatiga, la dispnea, es decir, la dificultad en la respiración.

Este fenómeno se observa tanto más intenso cuanto mayor es el calor reinante y sobre todo si los enfermos están expuestos á los rayos directos del sol. Permanecen entonces inmóviles, con la mirada ansiosa, la boca abierta, la lengua pendiente, la respiración muy agitada. Colocando los enfermos en lugares más frescos, los síntomas disminuyen notablemente.

Cuando los asoleados están en libertad, en el campo, buscan las lagunas ó pantanos donde pasan las horas más cálidas del día.

La estación fría hace disminuir los síntomas dispneicos, pero éstos reaparecen con el calor.

Examinando más detenidamente los enfermos, se constata que además del aceleramiento respiratorio, las pulsaciones son precipitadas y la temperatura bastante elevada, á veces á 40.o.

La enfermedad es observada en los terrenos altos y bajos, en los alfalfares y campos naturales; ataca las vacas, novillos y toros. El cambio de potrero no influye en nada.

La enfermedad dura meses sin tendencia á la curación; esto constituye la gravedad de este mal.

Bajo el punto de vista económico no hay que titubear en enviar los enfermos, lo más pronto posible, á los mataderos, puesto que hasta ahora no ha habido inconveniente en consumir la carne.

Queriendo tratar los enfermos, los baños fríos son favorables así como los tónicos cardíacos.

Como lesiones, se nota únicamente congestión pulmonar, con enfisema, á veces edema del pulmón. Estas lesiones son tanto más acentuadas si el animal es sacrificado en plena crisis.

Bajo el punto de vista clínico se tiene la impresión de una afección pulmonar de carácter congestivo ó edematoso, dificultando la circulación.

Pero, ¿cuál es la lesión primitiva? ¿Es la pulmonar, lo que parece más verosímil á primera vista, ó es la cardíaca? ¿Cuál es la naturaleza de esta afección curiosa?

Es difícil de determinarla actualmente; sin embargo, la opinión en el campo es que el asoleamiento está en relación con la fiebre aftosa.

Esta hipótesis no es inverosímil, suponiendo que la toxina del microbio de la fiebre aftosa ataque especialmente los centros circulatorios y respiratorios, ó predisponga el organismo á otras infecciones ó autointoxicaciones.

Estudios experimentales son necesarios para dilucidar todos estos puntos, que están, por otra parte, en vía de realizarse en el Instituto Nacional Bacteriológico y que tal vez proporcionarán aclaraciones precisas que permitirán el empleo de un tratamiento eficaz.—Profesor, J. Lignières.

Receta útil contra la lombriz de las ovejas

y como fortificante de los animales lanares estimados

	Kilos
Sal común	100
Sulfato de hierro	7
Flor de azúfre en polvo	3
Total	110

Estas sales bien mezcladas previamente se distribuyen en pequeños cajoncitos de 25 á 30 kilos c|u y se colocan en las paradas y rodeo de las ovejas.

La mejora general ó estado de las ovejas se conocen á los 15 días y muy en las majadas acostumbradas á la sal.

Este mismo preparado es favorable al ganado vacuno debilitado por la garrapata ú otras epidemias.

Venta de ganado en Tablada

DIA 4

3028 RESES VENDIDAS

134 bueyes
2173 novillos
605 vacas
116 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 65.00
Precio máximo de novillos: $ 58.00
Precio máximo de vacas: $ 42.00
Precio máximo de terneros: $ 17.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—
De Flores: 2 bueyes, 38 novillos remitidos por J. M. Omega y vendidos s|p. carne mestiza, para interior.
De Florida: 33 novillos remitidos por Luis Dacco y vendidos s|p. carne mestiza, para interior.
De Durazno: 30 novillos, 13 vacas remitidos por F. y S. Ramos y vendidos á ps. 0092 k. n. 00.56 v., carne mestiza, para abasto.
De Tacuarembó: 47 novillos, 12 vacas remitidos por E. Díaz y vendidos á ps. 00.89 k. n., 00.84 k. v., carne mestiza, para abasto é interior.
De Tacuarembó: 48 novillos, 12 vacas remitidos por J. Marquizo y vendidos s|p. 00.81 k. v., carne mestiza, para abasto.
De Durazno: 32 vacas remitidas por M. Vignoly y vendidas á ps. 00.85 k., carne mestiza, para abasto.
De Salto: 4 bueyes, 22 novillos, 37 vacas, 6 terneros remitidos por A. Correa y vendidos á ps. 00.88 k. b., 00.9 n., 00.84 v. carne mestiza, para abasto.
De Durazno: 10 bueyes, 60 novillos, 5 vacas remitidos por A. Abella y vendidos s.p. carne mestiza, para saladero é interior.
De Florida: 7 bueyes, 5 novillos, 25 vacas remitidos por M. Eyheralde y vendidos s|p. carne mestiza, para interior.
De Montevideo: 6 bueyes, 10 vacas remitidos por F. Prando y vendidos s|p. carne mestiza, para interior.

Adalberto Rodríguez—
De Soriano: 76 novillos, 4 vacas, 31 terneros remitidos por J. Choleguy y vendidos á ps. 01.05 k. n., 00.9 k. b., s|p. t., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Soriano: 10 bueyes, 115 novillos remitidos por Tomás Bouce y vendidos á ps. 00.92 k. b., 00.99 k. n., carne mestiza, para interior.
De Río Negro: 11 bueyes, 4 vacas remitidos por A. Rodríguez y vendidos á ps. 00.92 k. b., s|p. v., carne mestiza para abasto.

Manuel Haro—
De San José: 5 bueyes, 1 vaca, 13 terneros remitidos por R. Rocha y vendidos s|p. carne mestiza, para abasto.
De Tacuarembó: 93 novillos remitidos por J. Mascarenhas y vendidos á ps. 00.98 k., carne mestiza, para saladero.
De Durazno: 7 bueyes, 53 novillos remitidos por M. F. Bouza y vendidos s|p. carne mestiza, para abasto é interior.
De Minas: 2 novillos, 9 vacas, 3 terneros remitidos por S. Insaurralde y vendidos s|p. carne mestiza, para interior.

Amespil y Cuadra—
De Florida: 7 bueyes, 13 novillos remitidos por S. Urioste y vendidos á ps. 00.8 k. b. 00.95 k. n., carne mestiza, para abasto.
De Durazno: 64 novillos, 15 vacas remitidos por R. Turban y vendidos á ps. 00.95 k. s|p. v., carne mestiza, para saladero é interior.
De Florida: 133 novillos remitidos por Buzi Hnos. y vendidos s|p. carne mestiza, para abasto é interior.

Juan B. Bidart—
De Florida: 10 bueyes, 49 novillos remitidos por S. Hernández y vendidos s|p. carne mestiza, para saladero.
De Durazno: 5 bueyes, 47 novillos, 4 vacas remitidos por R. Aguilar y vendidos á ps. 55 b. y n. y v., carne mestiza, para interior.
De Paysandú: 19 vacas remitidas por Juan B. Bidart y vendidas á ps. 009 k., carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—
De Tacuarembó: 53 novillos remitidos por Castaño y Ca y vendidos á ps. 00.89 k., carne mestiza, para abasto.
De Soriano: 2 bueyes, 45 novillos, 10 vacas remitidos por F. Grias y vendidos á ps. 00.89 k. b., 0.101 k. n., 009 k. v., carne mestiza, para abasto.
De Cerro Largo: 20 novillos, 43 vacas remitidos por F. Freitas y vendidos á $ 0.085 k. n., s|p. v., carne mestiza, para abasto é interior.

S. Pereyra é hijos—
De Florida: 11 bueyes, 18 novillos remitidos por E. Barragan y vendidos á $ 0.082 k., carne mestiza, para abasto.
De Tacuarembó: 32 novillos, 3 vacas remitidos por I. Barrencella y vendidos s|p. carne mestiza, para abasto y saladero.
De Florida: 66 vacas remitidas por J. M. Rodríguez y vendidas s|p. carne mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Cerro Largo: 32 novillos remitidos por B. Tanco y vendidos á $ 0.075 k., carne mestiza, para abasto.
De Tacuarembó: 41 novillos remitidos por J. B. Hill y vendidos á $ 0.089 k., carne mestiza, para abasto.
De Montevideo: 9 bueyes, 11 vacas remitidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidos á $ 0.09 k. b., s|p. v., carne mestiza, para abasto é interior.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—
De Florida: 51 novillos, 8 vacas remitidos por I. Telechea y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto é interior.

Guichón y Aguirre—
De Tacuarembó: 21 novillos remitidos por Helenfeld y Cía. y vendidos á $ 0.084 k., carne mestiza, para abasto é interior.

Lizarazú y Cía.—
De Florida: 4 bueyes, 34 novillos remitidos por Melgarejo y Terra y vendidos á $ 0.084 k. b., 0.08 k. n., carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—
De Canelones: 160 novillos remitidos por Salaverry Hnos. y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto.

Justo García—
De Tacuarembó: 75 vacas remitidas por A. Santos y vendidas á $ 0.078 k., carne mestiza, para abasto é interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO
Bueyes: á $ 50, 56, 56.50, 58, 62, 65 y 59.50.
Novillos: á $ 41, 41.50, 42, 49, 49.50, 50, 52, 52.50, 47.25, 47.50, 48 y 48.50.
Vacas: á $ 40, 39.50, 38, 37, 36.50, 30, 30.50 y 31.
Terneros: á $ 12, 15, 15.50, 16, 16.50 y 17.

PARA SALADERO
Bueyes: á $ 56, 56.50, 57, 58, 58.50 y 60.
Novillos: á $ 42, 49, 49.50, 50, 51.50, 56.50, 58, 51.50, 53, 48.50.
Vacas: á $ 33, 39, 40, 41.50 y 42.

PARA INTERIOR
Novillos: á $ 29.50, 30, 31, 32 y 33.
Vacas: á $ 25, 28, 29.50, 30, 27 y 27.50.

Remate de plantas

El jueves 6 del corriente el acreditado martillero Italo Supparo realizará en su local el séptimo remate de plantas del establecimiento de los señores Basso y Apatía. Hay destinados á la venta gran cantidad de plantas frutales, florestales y de adorno.

EL ESTANCIERO

Acaba de ser repartido el número 92 de esta importante revista quincenal de ganadería y agricultura. Trae el siguiente interesante sumario:

Las carnes congeladas; gestiones del Ministro Brum.—2.a Exposición de Avicultura; Realizada el 18 de Julio.—Carnes de consumo; propósitos de un proyecto.—Evacuando consultas; Cultivo del hinojo.—La cría de pollos; Como se practica en Norte América.—Reproducción de la higuera.—Grave enfermedad en los bovinos.—Construcciones Rurales; Proyecto de tambo.—Un amigo desconocido; El zapo en los jardines europeos.—Engordé de las aves.—Crónica.—Conocimientos útiles; Preparación de ciruelas-pasas.—Calendario.—Exposiciones y ferias ganaderas.—Notas rurales.

Guía de la "Página de la Campaña"

Ministerio de Industrias—Ministro. Dr. José Ramasso.—Local: 25 de Mayo 667 (2.o piso).
Asociación Rural del Uruguay — Local: Uruguay 864.
Asociación de Agricultores—Local: Reconquista 464.
Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura—Inspector Nacional, ingeniero don Alfredo Ramos Montero. Local: Calle Rincón 516.
Sección de Informaciones Agronómicas—Jefe, don Hugo A. Surraco Cantera.—Local: Calle Rincón 516.
Sección de Marcas y Señales—Jefe, don Emilio Avegno de Avila. Local: Calle Rincón 516.
Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal—Inspector, doctor Ernesto A. Bauzá. Local: 25 de Mayo 607 (1er. piso).
Defensa Agrícola — Director, ingeniero don Roberto Sundberg. Local: Calle 25 de Mayo 631. Comisión Central, presidente Román Freire.
Oficina de Exposiciones —Director, don Italo Eduardo Perotti. Local, calle Solís 1467.
Estaciones agronómicas—Inspector, ingeniero José Otamendi. Local, 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez. Comisión de Estaciones Agronómicas, presidente, doctor Francisco H. Oliveres. Local, 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez.
Estacion Experimental de Agronomía—Jefe de la Estación, ingeniero don Teodoro Alvarez. Local, Sayago (F. C. C.).
Granja Modelo de Avicultura—Director, agrónomo don Eduardo Llovet (Estación Toledo).
Instituto Nacional de Agronomía—Director, ingeniero don Enrique Etcheverry, Local, Camino Nacional, Sayago (F. C. C.).
Granja Modelo—Gerente, don José Machiavelo. Local, Sayago (F. C. C.).
Instituto de Geología y Perforaciones—Director, don Maurice Lamme. Local, calle Washington, 312.
Instituto de pesca — Director, profesor don Jhon Nelson Wisner. Local, Punta del Este, departamento de Maldonado.
Escuela de Veterinaria—Director, doctor don A. Basset. Local, calle Larrañaga, 58.
Semillero y Vivero Nacional—Director, ingeniero don C. Sapriza Vera. Local, estación Toledo (F. C. C.).
Comisión Central del Día del Arbol—Presidente, Daniel García Acevedo. Local, 25 de Mayo 607 (2.o piso).
Congreso Rural Permanente—Presidente, Alejandro Victorica. Local, 25 de Mayo 631.
Local Permanente de Exposiciones — Prado.

Sesión de comisiones

Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, lunes, a las 4 p. m.; Comisión Central del Día del Arbol, jueves, a las 5 p. m.; Directiva de la Sociedad de Agricultores, jueves, a las 3 p. m.; Comisión Central de Defensa Agrícola, primeros y terceros jueves, á las 4 p. m.; Comisión de Estaciones Agronómicas, lunes, a las 10 a. m.; Jurado del Concurso de Marcas para Ganado, martes, jueves y sábados, a las 5.30 p. m.; Comisión de reparto de semillas.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Para ingenieros de obras, constructores, canteros, etc.

2 Máquinas Baxter

Para triturar piedras

1800 METROS DE VIA DECAUVILLE

El remate tendrá lugar en el Camino Gil N.o 26, entre Agraciada y Uruguayana.

EL MIERCOLES 5 de Agosto a las 3 p. m. remataré a la más alta postura, órden terminante de liquidar.

Venta mitad al contado y el resto a 6 meses con garantía a satisfacción.

El comprador dará el 25 o.o en garantía y el 5 o|o de comisión.

Por más informes en mi casa de ventas, Piedras 318. 3501 Agt. 5.

JOSE B. GOMENSORO

Rezagos, sobrantes de cargas, equipajes, encomiendas y demás artículos encontrados en los coches. Por orden de la Administración del Ferrocarril Central del Uruguay.—El remate tendrá lugar en el depósito A, Avenida de la Paz y Nueva York.

EL JUEVES 6 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura los artículos arriba expresados, cuyo detalle dará por los carteles.

Seña 20 o|o, comisión de 5 o|o á cargo del comprador.

La entrega de todo al día siguiente. 3638-Ag.6.

JOSE B. GOMENSORO

De la Casa Chica

CALLE COLONIA NUM. 1919

Entre Sierra y Arenal Grande

Venta en la misma

EL MARTES 11 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por repartición de herencia. No hay base.

Esta casa, en buena posición, tiene cuatro piezas tirantes de hierro, cuarto alto, cocina, letrina, aljibe, patios de mármol, empedrado, vereda y arrimos y caño maestro con servidumbre.

Linda, por el Oeste, con don Juan A. Palma.—El terreno mide 5 metros 535 de frente al Sur, por 19 m. 91 y 19 m. 30 de fondo.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.—Garantía de la oferta: el 10 por ciento. 3676-Ag.11.

José L. Laugarou

El Miércoles 5 de Agosto

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada esq. Cuareim

Quinto remate de plantas finas, Arboles frutales y florestales

procedentes de los acreditados establecimientos de horticultura del señor

DOMINGO BASSO

Arboles frutales de variedades sobresalientes, como ser: durazneros de 20 clases en paquetes de á 5, damascas y almendros, ciruelos, damascos, guindos, perales, nísperos, kakis, higueras varias clases, pelones, mandarinos y tangerinos, naranjos varias clases, cerezos, etc., etc.

Gran variedad de plantas de jardín, patio y salón, camelias, jazmines, claveles, diermas, draconas, ligustrum, kentias, araucarias, latanias, caryotas y arbustos, como también cantidad de árboles florestales que estarán á la vista.

Nota—Habrá para la venta también, paquetes de 100 árboles frutales de varias clases, todos bien acondicionados para llevar á grandes distancias.

La entrega una vez concluído el remate. 3680-Ag.6.

JOSE L. LAUGAROU

EL LUNES 10 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

De los buenos muebles y demás objetos que adornan la casa de familia, calle Sierra 2020, entre Miguelete y Nueva York.

Sala—Rico piano marca "Newmann", casi nuevo, y su rico tapiz de seda; lindo juego de nogal y lampás de seda, 9 piezas; espejo laqué lunas viseladas, 2 hermosos jarrones chinescos, gran araña gas y luz eléctrica, cuadros, sillitas fantasía, pedestales, alfombra, etc.

Salita—Juego nogal tapizado en lampás de seda, etagère, espejo, banquetas, sillitas fantasía, cuadros, alfombra, etc.

Dormitorio—Gran juego compuesto de ropero 3 cuerpos, cama matrimonial y corona, psiché, 2 mesas de luz, galerías con cortinas, mesa, sillitas, cuadros, etc.

Segundo dormitorio—Juego compuesto de ropero y cama de una persona, mesa de luz (estilo Luis XV), cama de bronce para niña, rico cortinado, galerías y barrotes bronce, sillitas, cuadros, etc.

Otros tres dormitorios—Camas de nogal, mesas de luz, lavatorio, juego lavatorio "Meridan", ropero, coronas, cortinas, 2 butacas tapizadas, sillitas, mesa, galerías con barrotes bronce, etc.

Comedor—Gran juego nogal macizo compuesto de aparador, trinchante, mesa coliza, sofá y 12 sillas tapizadas en cuero, hermosa repisa sobre estufa, 2 sillitas para niños, carpeta de mesa; juego porcelana 110 piezas, juego de medio cristal, servicio de platina, columnas, macetas, reloj, 3 galerías peluch, gran portier, alfombrado, etc.

Hall—Juego nogal 3 piezas (estilo romano), macetas mayólica, columnas, plantas, cuadros, etc.

Nota—La casa estará en exhibición el domingo 9, de 9 á 12 y de 2 á 5 p. m.

La entrega concluído el remate.

Rodolfo M. Jentschik

En el Prado

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

POR EJECUCION DE HIPOTECA

El Jueves 6 de Agosto á las 2 p. m.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

3 PRECIOSOS SOLARES

En un solo lote, sobre la calle Dovitis á 150 metros del Camino Castro y del eléctrico 44 de «La Comercial». Paraje de gran porvenir. Aprovechen pichincheros.

La venta se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados «Raul E. Castellanos con Angel Giusto, ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día 6 del entrante Agosto á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Rodolfo M. Jentschik asistido del alguacil y actuario del Juzgado del siguiente bien: tres solares de terreno situados á inmediaciones del Paso de las Duranas, jurisdicción del Paso del Molino, en este departamento, señalados con los números 42, 43 y 44 en el plano levantado por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez en el mes de Octubre de 1907, los cuales por estar contiguos forman un solo lote que tiene 38 metros 22 centímetros de frente al Sud Oeste sobre calle de 17 metros de ancho que separa de la sucesión Susviela, 54 metros 25 centímetros en el lado Sud Este por donde linda con el solar número 41, 55 metros 53 centímetros en el lado N. O. lindando con el solar número 45; y 38 metros 233 milímetros de ancho en el fondo que mira al Nor-Este por donde confina con los solares números 21, 22 y 23, encerrando una superficie de 2094 metros 12 decímetros. Se previene: 1.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía; 2.o los gastos de certificados y escrituras son por cuenta del comprador; y 3.o que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 17 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes: escritorio del rematador calle Misiones 1482.

Nota.—Un cartel colocado sobre los terrenos indica su ubicación. 3441 Ag. 6.

Pedro Barreis

Judicial

EL MARTES 18 de Agosto á las tres de la tarde, en la Bolsa de Comercio y al mejor postor, por ejecución de hipoteca, procederé á la venta en remate de la hermosa granja situada en Mosquitos, la cual consta de una hermosa casa de material de seis piezas tirantería de hierro, bodega, unas doce hectáreas de viñedo en plena producción, alfalfares, un pequeño monte frutal y el resto de pastoreo, buenos alambrados, dividido en varios potreros y buenas aguadas permanentes. Dista de la estación unos 2 kilómetros y la misma distancia del pueblo. Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Carlos Piaggio contra Pablo Guidobono, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 18 del entrante Agosto á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, por el martillero don Pedro Barreis asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, el siguiente bien: Una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Mosquitos octava sección del departamento de Canelones, compuesto, según plano levantado por el agrimensor don Luis Machado el 20 de Febrero de 1897, de una superficie de 241 hectáreas 3299 metros cuadrados, lindando por el Norte y Oeste con la sucesión de don Zenón Burgueño, por el Sur con don Eduardo L. Fernández y por el Este con la sucesión de don Zenón Burgueño y doña Vicenta Burgueño. Se previene: que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá depositar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía. Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del juzgado, calle Zabala número 1327, á disposición de los interesados.—Por más informes á mi oficina, Cerrito 448.—Montevideo, Julio 28 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 3646-Ag 18.

Ponce de León y Dutra

El día 10 de Agosto

De 10 y 1|2 a 11 1|2 de la mañana. Con la bandera del señor F. Hacar Pinto.

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado de Paz de Sarandí Grande.

100 hectáreas de campo flor

AL MEJOR POSTOR

Lindando con el mismo pueblo de Sarandí Grande. La venta se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Román Alvarez Cortés, dictada en el juicio seguido por doña «Matilde Vanni, contra don Alberto Pintos, por ejecución de hipoteca», se hace saber: Que el día 10 de Agosto entrante de 10 1|2 a 11 1|2 a. m., en la puerta de este Juzgado y presidida por el infrascripto se procederá por los martilleros Ponce de León y Dutra, a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo perteneciente al ejecutado, situada en las inmediaciones de este pueblo, compuesta su superficie de cien hectáreas, lindando, al Norte con don Donato Pintos, al Sur con este pueblo, al Este con don José Ramón Silvestre y al Oeste con más terrenos del señor Pintos que destinó a solares. El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma, como garantía.—Sarandí Grande, Julio 17 de 1914.—M. R. Pereyra.—Por más informes, ocúrrase a nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 1908. Montevideo. 3507-Ag.9.

PONCE DE LEON Y DUTRA

Con la bandera del Sr. Carlos Larriera

EL 18 DE AGOSTO

A las 10 de la mañana

Liquidación completa

Al mejor postor

DE HACIENDAS

En el establecimiento del señor A. Suárez Pérez (Rincón de Mauricio) 6.a sección del departamento de San José, próximo á Libertad.

Venta al contado, en pequeños lotes, al alcance de todos.

170 reses de cría Durham de alta mestización, ganado tambero (novillos, vaquillonas, vacas paridas, etc.).

20 yeguarizos mestizos percherones.

200 lanares.

La entrega en el acto.—Comisión de comprador: 2 por ciento.

Por más informes ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 1908. —Montevideo. 3625-Ag.18.

Francisco Artigas

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El Martes 11 de Agosto á las 4 de la tarde

Hermosa propiedad

CALLE AGRACIADA, núm. 1883

ENTRE NUEVA YORK Y ASUNCION

Contiene 7 habitaciones, gran cocina, cuarto de baño para el servicio, caño maestro, aguas corrientes, gas y luz eléctrica, 3 patios, 2 claraboyas corredizas, pisos y frisos de mosaico, frente modernísimo con 2 balcones, puerta zaguán y cancel de cedro, gran sótano de 3 metros de alto, gallinero al fondo, etc. La casa podrá visitarse todos los días de 2 a 4 de la tarde.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Valentín Pinillos contra Melitona Haydée Fernández de Puig y su esposo Francisco Puig, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 11 del entrante Agosto a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender en remate público al mejor postor por el martillero don Francisco Artigas, asistido del alguacil y actuario del Juzgado el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Aguada de esta capital, compuesto de 7 metros 945 milímetros de frente al Este a la calle Agraciada, por donde la puerta de entrada está señalada con el núm. 114, hoy 1883, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindando con los herederos de don Cipriano Puentes, por el Norte con los de Eduviges Puentes de Lagos y por el Sud con doña Tomasa Puentes. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los gastos de escrituración, compromiso, certificado e impuesto universitario son de cuenta del comprador y 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 27 de 1914. —Eduardo Díaz Falp, actuario. 3584-Agto.11

Antonio S. Zorrilla

VENTA FORZOSA

Sólida y cómoda casa al Sud

CALLE YARO NUM. 966

Entre Gonzalo Ramírez y San Salvador

10 metros 50 de frente por 35 metros de fondo. Area 367 metros 57 dcts.

EL SABADO 8 de Agosto a las 4 p. m., venderé esta buena propiedad con títulos garantidos. Consta de 7 hermosas piezas, cuarto de baño, despensa, cocina, w. c., pieza de servicio, 2 patios, jardín al fondo, instalaciones de luz eléctrica y aguas corrientes, caño maestro, arrimos vereda y empedrado pagos. Tirantería de hierro. Escrituración por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o. Puede visitarse de 1 á 3 p. m. todos los días.

Más informes, Misiones 1364. 3639-Ag.8.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor

Importante remate de una fracción de campo de 85 hectáreas 80 dc. en Solís Grande, segunda sección del departamento de Minas. Campo de primer orden. En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 13 de Agosto, a las 2 de la tarde, venderé a la más alta oferta la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Guillermo Vanrell Grimaux y otros con Pedro Brascon y García, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día jueves 13 del entrante Agosto, a las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, por el martillero Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Solís Grande, segunda sección del departamento de Minas, compuesta de una superficie de 85 hectáreas 80 decímetros, que lindan así: por el Norte con don Andrés Giudici, por el Sur con el arroyo del Atahona que lo separa del campo de doña Petrona Vega; por el Este con campo de don Pedro Brascon; y por el Oeste, de don Donato Lombardo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía; 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 23 de 1914.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por planos e informes en mi escritorio, Misiones 1480. 3522-Ag.13.

Andrés Lapido

Judicial

SIN BASE

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 16 de Agosto, á las 3, 3 1|2 4 y 4 y 1|2, de cuatro propiedades. Tres de ellas están ubicadas sobre la importante calle Dovitis, á unos 200 metros de la de Castro, por donde pasa el tranvía de La Comercial número 44, próximo al Prado.—Sus construcciones son muy lindas, están hechas en forma de chalets, con varias piezas, cocina, etc., etc., con jardín á su frente, piezas y galpón al fondo con entrada independiente.—Es necesario visitarlas para darse cuenta de su buena ubicación y de lo bien construidas que están.—La gente de buen gusto no debe perder esta buena oportunidad, pues las casas que voy á vender reunen condiciones y áreas especiales para vivir con toda comodidad.—Están rodeadas de buenos edificios y ubicadas en la mejor altura de aquellos alrededores.—La otra propiedad está ubicada en la calle San Eugenio frente á la fábrica de botellas del señor Crespi, á unos 100 metros de la calle Agraciada.—Está ocupada por una fábrica de jabón.—Tiene dos piezas, cocina, galpón, etc., etc.—Todas producen buena renta.—Ocasión brillante para hacer buen negocio.—Las ventas se harán de acuerdo con el presente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Romulo L. Alcardi contra Carlos Iglesias, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día dieciseis del próximo mes de Agosto y a las horas que enseguida se indican y en el lugar de sus ubicaciones se procederá por el martillero Dn. Andrés Lapido, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o (á las 3 de la tarde). Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en el Miguelete, de este departamento, señalado con el número 73 en el plano del agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, de Mayo de 1901, compuesto de una extensión superficial de 508 metros 16 decímetros que se deslindan así: 10 metros 71 centímetros de frente al Nordeste, á calle; 10 metros 60 centímetros en el fondo, al Sudoeste, por donde linda con el solar 66; 47 metros al Nordoeste, por donde linda con el solar 74, y 48 metros 88 centímetros al Sudeste, confinando con el solar 72. 2.o (á las 3 y 1|2 de la tarde del día indicado). Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el mismo paraje que el anteriormente deslindado y señalado con el número 74 en el propio plano, compuesto de una extensión superficial de 484 metros 73 decímetros, teniendo 15 metros 35 centímetros de frente al Nordeste, á calle; 6 metros 5 centímetros en el fondo, al Sudoeste, por donde linda con el solar 66; 45 metros 10 centímetros al Nordoeste, lindando con la sucesión Susviela, y 47 metros al Sudeste, confinando con el solar 73. 3.o (á las 4 y 1|2 de la tarde del día indicado). Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado al Norte del Arroyo Seco, 14.a sección del departamento de la capital, designado con la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra en fecha 23 de Mayo de 1902, compuesto de una extensión superficial de 229 metros 7 decímetros que se deslindan así: 8 metros 51 centímetros de frente al Nordoeste, á la calle San Eugenio; 26 metros 60 centímetros al Sudoeste, por donde linda con el solar cinco; 27 metros 10 centímetros en la línea del Nordeste, lindando con el solar B, y 3 metros 50 centímetros en el fondo, al Sudeste, confinando con la sucesión de doña Ercilia Canstatt de Iglesias, y; 4.o (á las cuatro de la tarde del día indicado). Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situado del otro lado del Arroyo Miguelete, paraje denominado "Paso del Molino", en este departamento, y forma parte de la propiedad número 34 que da frente al Este al Camino de Castro, cuyo solar está señalado con el número 71 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor don Telésforo Herran, y se compone de una superficie de 548 metros 9 decímetros y 60 centímetros que se deslindan así: 10 metros 712 milímetros de frente al Norte, á calle de 17 metros de ancho; 10 metros 60 centímetros la línea del fondo, al Sud, confinando con el solar número 26; 50 metros 77 centímetros al Oeste, lindando con el solar número 70.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y; 2.o Que los títulos de la propiedad deslindada en tercer término, se encuentran agregados al expediente caratulado "Banco Popular del Uruguay contra Carlos Iglesias, ejecución de hipoteca", y los títulos de los otros inmuebles al expediente de ejecución al principio mencionado, estando ambos de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 29 de 1914.—Eloy G. Pereyra, actuario.

3618-Ag.16.

Manuel M. Macció

JUDICIALMENTE

¡Al mejor postor!

Para la gente de poco capital

Una bien situada casita en la calle San Juan N.o [illegible], compuesta de 2 piezas, cocina, algibe, escusado y gran fondo. A 25 metros de la Iglesia de los Padres Redentoristas y del Tranvía del Norte. —Próxima a la Avenida Agraciada— Paraje alto y de los más saludables.

EL SABADO 8 de Agosto a las 3 p. m. y en la misma, remataré al mejor postor y con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Julio E. Macció contra Ernesta Mangarotti de Riccardoni, Ejecución de hipoteca» se hace saber al público que el día 8 del próximo mes de Agosto a las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Manuel M. Macció asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado a inmediaciones del Arroyo Seco, jurisdicción de esta capital, cuyo solar forma parte de la manzana número 680 y está designado en el plano suscripto por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra, en Setiembre de 1902, con el N.o 4, compuesto de una extensión superficial de 288 metros y 78 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de la línea del frente al Este a la calle San Juan, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 50; por 32 metros 59 centímetros de fondo al Oeste por donde confina con don José García Conde, por el Norte con el solar número 5 de don Manuel Lussich, y por el Sud con los solares números 1, 2 y 3.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 425, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 22 de 1914.— Eloy G. Pereira, actuario.

3498 Agt. 8.

Vicente Adami

Judicial

SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR

BUENA PROPIEDAD

En el Reducto

Sita en la calle Sitio Grande números 12 y 14, entre Pando y Marsella, á 80 metros de la Iglesia del Reducto, compuesta de 4 habitaciones, cocina, sótano, altillo, claraboya, etc., y 2 apartamentos al fondo, uno de dos piezas y otro de 3 piezas y demás comodidades.

EL LUNES 17 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Rosendo Martínez, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día diecisiete del entrante mes de Agosto á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con las construcciones en él existentes y cuantas otras mejoras contenga, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado con el número tres de la manzana letra C en el plano respectivo levantado el cuatro de Julio de mil novecientos dos por el agrimensor don Javier Alvarez, siendo su deslinde el siguiente: Diez metros de frente al Sud, sobre la calle Sitio Grande; treinta y cuatro metros noventa y tres centímetros en la línea Oeste, lindando con el solar cuatro; doce metros treinta centímetros en la línea Norte, lindero con don Felipe Miner, y veintiocho metros dos centímetros en la línea Este, lindero con el solar dos, abarcando un área de trescientos dieciocho metros cincuenta decímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 918 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 29 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario.

Por más datos: Sarandí 669, primer piso. 3657-Ag.17.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, Rincón N.o 540—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto.